



# DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr. D.  
Antonio A. Castro Cordobez  
Sesión plenaria núm. 6

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## Orden del día

### 1.- PREGUNTAS

1.1.- **8L/PO/P-0057** Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre rehabilitación de los establecimientos alojativos turísticos, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.2.- **8L/PO/P-0060** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas de recorte en el presupuesto educativo y ampliación del horario lectivo de maestros y profesores, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.3.- **8L/PO/P-0068** Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre creación de empleo a través de la rehabilitación de infraestructuras públicas y privadas en el sector turístico, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.4.- **8L/PO/P-0069** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre cumplimiento del Plan Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.5.- **8L/PO/P-0018** Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre derogación del Catálogo de Especies Protegidas de Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

1.6.- **8L/PO/P-0005** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Rosa de Haro Brito, del GP Popular, sobre traspaso de las políticas activas de empleo y de la Inspección de Trabajo a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

1.7.- **8L/PO/P-0020** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre inicio del curso escolar 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

1.8.- **8L/PO/P-0026** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre las sustituciones del personal docente durante el próximo curso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

1.9.- **8L/PO/P-0036** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre consecuencias de la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

1.10.- **8L/PO/P-0045** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre puesta en funcionamiento de la nueva planta desaladora Lanzarote V, dirigida al Gobierno.

1.11.- **8L/PO/P-0046** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre los cambios introducidos en la Formación Profesional por los Reales Decretos 1146/2011 y 1147/2011, de 29 de julio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

1.12.- **8L/PO/P-0047** Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre entrevista al líder de la formación política más votada en las elecciones autonómicas de 22 de mayo de 2011 por RTVC, dirigida al Gobierno.

1.13.- **8L/PO/P-0048** Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre autoridad de profesores y directores en los centros de enseñanza, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

1.14.- **8L/PO/P-0054** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre firma del convenio de Las Chumberas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

1.15.- **8L/PO/P-0059** Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre plan para incentivar el uso del vehículo eléctrico, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

1.16.- **8L/PO/P-0062** Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre la instrucción para la elaboración del proyecto de gestión en los centros públicos para el curso escolar 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

1.17.- **8L/PO/P-0071** Urgente, del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre reposición de las viviendas de Las Chumberas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

## **2.- COMPARECENCIAS**

2.1.- **8L/C-0025** Del Gobierno, instada por el GP Popular, sobre los cambios en los sistemas de generación y transporte en la redacción de un nuevo Plan Energético de Canarias.

2.2.- **8L/C-0059** Del Gobierno, instada por el GP Popular, sobre el concurso para el otorgamiento de licencias para la prestación de servicios de comunicación radiofónica en ondas métricas con modulación de frecuencia.

2.3.- **8L/C-0063** Del Gobierno, instada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las relaciones de Canarias con los países africanos del entorno.

2.4.- **8L/C-0064** Del Gobierno, instada por el GP Socialista Canario, sobre las políticas activas de empleo.

2.5.- **8L/C-0068** Del Gobierno, instada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre objetivos para 2012 de la Estrategia de Desarrollo Industrial.

## **3.- INFORMES Y AUDIENCIAS A EMITIR POR EL PARLAMENTO**

3.1.- **8L/IAE-0001** Proyecto de Ley de Reforma de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

## **4.- INTERPELACIONES**

4.1.- **8L/I-0004** Del GP Popular, sobre reducción de personal de confianza, asesores y altos cargos, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

4.2.- **8L/I-0010** Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre desempleo, dirigida al Gobierno.

*(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 9, de 28 de septiembre de 2011.)*



## Sumario

Se abre la sesión a las doce horas y ocho minutos.

8L/PO/P-0057 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE REHABILITACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS ALOJATIVOS TURÍSTICOS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página..... 8

*El señor Rodríguez Rodríguez (GP Mixto) plantea la pregunta, que es contestada por el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute). El señor diputado vuelve a tomar la palabra para replicar, y de nuevo le responde el señor presidente del Gobierno.*

8L/PO/P-0060 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES PADRÓN RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS DE RECORTE EN EL PRESUPUESTO EDUCATIVO Y AMPLIACIÓN DEL HORARIO LECTIVO DE MAESTROS Y PROFESORES, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página..... 9

*La señora Padrón Rodríguez (GP Socialista Canario) lee la pregunta y seguidamente le responde el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute). La señora diputada vuelve a intervenir en el turno de réplica y suscita una nueva contestación del señor presidente del Gobierno.*

8L/PO/P-0068 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE CREACIÓN DE EMPLEO A TRAVÉS DE LA REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL SECTOR TURÍSTICO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 11

*Para explicar la pregunta interviene el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN). Seguidamente toma la palabra el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute) para responderle.*

8L/PO/P-0069 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CUMPLIMIENTO DEL PLAN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 12

*La señora Navarro de Paz (GP Popular) da lectura a la pregunta y a continuación le contesta el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute). La señora diputada y el señor presidente del Gobierno hacen uso de sendos turnos de réplica.*

8L/PO/P-0018 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL JESÚS JORGE BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE DEROGACIÓN DEL CATÁLOGO DE ESPECIES PROTEGIDAS DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD. Página... 13

*El señor Jorge Blanco (GP Popular) plantea la pregunta, que es contestada por el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad (Pérez García). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere seguidamente el señor vicepresidente del Gobierno en su segunda intervención.*

8L/PO/P-0005 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ROSA DE HARO BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE TRASPASO DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO Y DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO A CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO. Página... 15

*La señora De Haro Brito (GP Popular) lee la pregunta y a continuación le contesta la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio (Ramos Quintana). La señora diputada vuelve a tomar la palabra para replicar, y de nuevo le responde la señora consejera.*

8L/PO/P-0020 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE INICIO DEL CURSO ESCOLAR 2011/2012, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD.

Página... 16

*Para leer la pregunta interviene la señora Hernández Jorge (GP Mixto). Seguidamente toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad (Pérez García) con el fin de responderle. Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.*

8L/PO/P-0026 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS SUSTITUCIONES DEL PERSONAL DOCENTE DURANTE EL PRÓXIMO CURSO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD.

Página... 18

*La señora Oñate Muñoz (GP Popular) formula la pregunta, que es contestada por el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad (Pérez García). La señora diputada hace uso del turno de réplica, lo que suscita la subsiguiente respuesta del señor vicepresidente del Gobierno.*

8L/PO/P-0036 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL MAR JULIOS REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE CONSECUENCIAS DE LA PRÓRROGA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD.

Página... 19

*La señora Julios Reyes (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) da lectura a la pregunta y seguidamente le contesta el señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad (González Ortiz). La señora diputada vuelve a tomar la palabra para replicar, y de nuevo le responde el señor consejero.*

8L/PO/P-0045 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ASTRID MARÍA PÉREZ BATISTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA NUEVA PLANTA DESALADORA LANZAROTE V, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página... 20

*Tras leer la pregunta la señora Pérez Batista (GP Popular), toma la palabra el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas (Hernández Gómez) con el propósito de responderle. La señora diputada hace uso del turno de réplica, y de nuevo le contesta el señor consejero.*

8L/PO/P-0046 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA RITA ISABEL GÓMEZ CASTRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL POR LOS REALES DECRETOS 1146/2011 Y 1147/2011, DE 29 DE JULIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD.

Página... 22

*La señora Gómez Castro (GP Socialista Canario) explica la pregunta, que es contestada por el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad (Pérez García).*

8L/PO/P-0047 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON VÍCTOR MORENO DEL ROSARIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ENTREVISTA AL LÍDER DE LA FORMACIÓN POLÍTICA MÁS VOTADA EN LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS DE 22 DE MAYO DE 2011 POR RTVC, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página... 23

*El señor Moreno del Rosario (GP Popular) plantea la pregunta y seguidamente le contesta el señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad (González Ortiz). El señor diputado vuelve a tomar la palabra en el turno de réplica, y de nuevo le responde el señor consejero.*

8L/PO/P-0048 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FELIPE AFONSO EL JABER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE AUTORIDAD DE PROFESORES Y DIRECTORES EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD.

Página... 24

*El señor Afonso El Jaber (GP Popular) plantea la pregunta y a continuación le contesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad (Pérez García). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que alude el señor vicepresidente del Gobierno en su segunda intervención.*

8L/PO/P-0054 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA FLORA MARRERO RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE FIRMA DEL CONVENIO DE LAS CHUMBERAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

Página... 26

*Para dar lectura a la pregunta interviene la señora Marrero Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN). A continuación toma la palabra la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (Rojas de León) con el fin de responderle. Ambas oradoras hacen uso de sendos turnos de réplica.*

8L/PO/P-0059 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PLAN PARA INCENTIVAR EL USO DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página... 27

*El señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) interviene para explicar la pregunta y seguidamente le responde la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio (Ramos Quintana).*

8L/PO/P-0062 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON EMILIO MAYORAL FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA INSTRUCCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE GESTIÓN EN LOS CENTROS PÚBLICOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2011/2012, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD.

Página... 28

*El señor Mayoral Fernández (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta, que es contestada por el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad (Pérez García). El señor diputado vuelve a tomar la palabra para replicar, y suscita una nueva respuesta del señor vicepresidente del Gobierno.*

8L/PO/P-0071 PREGUNTA URGENTE, DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO MANUEL FAJARDO PALAREA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE REPOSICIÓN DE LAS VIVIENDAS DE LAS CHUMBERAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

Página... 30

*El señor Fajardo Palarea (GP Socialista Canario) argumenta la pregunta y a continuación le contesta la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (Rojas de León).*

8L/C-0064 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO.

Página... 31

*La Presidencia señala al Pleno que el punto del orden del día número 2.5 se aplaza.*

8L/C-0025 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE GENERACIÓN Y TRANSPORTE EN LA REDACCIÓN DE UN NUEVO PLAN ENERGÉTICO DE CANARIAS.

Página... 31

*Para explicar la iniciativa, interviene el señor Fernández González (GP Popular).*

*La señora consejera de Empleo, Industria y Comercio (Ramos Quintana) toma la palabra para informar acerca de la materia objeto de debate.*

*Expresan el parecer de los grupos los señores Rodríguez Rodríguez (GP Mixto), Mayoral Fernández (GP Socialista Canario), González Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) y Fernández González (GP Popular).*

*La señora consejera vuelve a tomar la palabra para referirse a lo expuesto por los oradores precedentes.*

Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y cuatro minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y seis minutos.

8L/C-0059 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL CONCURSO PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN RADIOFÓNICA EN ONDAS MÉTRICAS CON MODULACIÓN DE FRECUENCIA.

Página... 39

*Para argumentar la iniciativa interviene el señor Moreno del Rosario (GP Popular).*

*El señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad (González Ortiz) toma la palabra para proporcionar la información que se solicita.*

*Manifiestan el parecer de los grupos los señores Rodríguez Rodríguez (GP Mixto), Fajardo Palarea (GP Socialista Canario), Perestelo Rodríguez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) y Moreno del Rosario (GP Popular).*

*El señor consejero contesta las observaciones que se han efectuado.*

8L/C-0063 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE LAS RELACIONES DE CANARIAS CON LOS PAÍSES AFRICANOS DEL ENTORNO.

Página... 47

*Para dar a conocer el propósito de la iniciativa, interviene el señor Ruano León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN).*

*El señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad (González Ortiz) informa sobre la materia que se debate.*

*Señalan el criterio de los grupos los señores Rodríguez Rodríguez (GP Mixto), Pérez Hernández (GP Socialista Canario), Rodríguez Pérez (GP Popular) y Ruano León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN).*

*El señor consejero vuelve a tomar la palabra para contestar los planteamientos efectuados.*

*El señor Rodríguez Pérez hace uso de la palabra, lo que suscita un nuevo turno del señor consejero.*

8L/C-0068 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE OBJETIVOS PARA 2012 DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL.

Página... 56

*Para explicar el contenido de la iniciativa interviene el señor González Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN).*

*La señora consejera de Empleo, Industria y Comercio (Ramos Quintana) toma la palabra para aportar la información que se demanda.*

*Expresan el criterio de los grupos el señor Martín Martín (GP Mixto), la señora Padrón Rodríguez (GP Socialista Canario), el señor Padrón Benítez (GP Popular) y el señor González Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN).*

*La señora consejera vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos expuestos por los oradores precedentes.*

8L/IAE-0001 INFORMES Y AUDIENCIAS A EMITIR POR EL PARLAMENTO. PROYECTO DE LEY DE REFORMA DE LA LEY 22/2003, DE 9 DE JULIO, CONCURSAL.

Página... 63

*La Presidencia comunica al Pleno que el punto del orden del día número 3.1 se aplaza.*

8L/I-0004 INTERPELACIÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE REDUCCIÓN DE PERSONAL DE CONFIANZA, ASESORES Y ALTOS CARGOS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página... 64

*El señor Jorge Blanco (GP Popular) interviene para explicar la iniciativa y seguidamente le contesta el señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Hernández Spínola). Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.*

*El señor Soria López (GP Popular) toma la palabra por alusiones, a las que se refiere seguidamente el señor consejero.*

8L/I-0010 INTERPELACIÓN DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE DESEMPLEO, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página... 70

*El señor Rodríguez Rodríguez (GP Mixto) justifica el propósito de la iniciativa. Seguidamente, para su contestación, toma la palabra la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio (Ramos Quintana). El señor Rodríguez Rodríguez vuelve a tomar la palabra para replicar, y de nuevo le responde la señora consejera.*

Se suspende la sesión a las veinte horas y seis minutos.



*(Se abre la sesión a las doce horas y ocho minutos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Muy buenos días, señorías.  
Vamos a comenzar la sesión plenaria.

**8L/PO/P-0057 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE REHABILITACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS ALOJATIVOS TURÍSTICOS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Y en primer lugar con las preguntas al señor presidente del Gobierno. Primera pregunta, del señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto.  
Don Román.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Señor presidente, señorías: muy buenos días. Señor presidente del Gobierno.

El objeto de la pregunta es conocer el balance que hace el Gobierno de Canarias de los objetivos que marcaron las leyes de directrices desde el año 2003, de la rehabilitación de las ciudades turísticas canarias como elemento clave para mejorar la competitividad de nuestro primer sector económico.

La idea es cuál es el balance, después de nueve años transcurridos desde aquella importante ley.  
Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría.  
Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que el balance es que no se ha hecho todo lo que se tenía que haber hecho. Creo que ha habido poco esfuerzo para llevar a cabo el plan previsto en la Ley de Directrices de Canarias de renovación de nuestras áreas obsoletas, especialmente de aquello que se denominaban áreas ejemplarizantes.

La nueva ley aprobada en junio del 2009, la Ley de Medidas Urgentes, se ha mostrado como una herramienta muy útil para impulsar los planes de renovación y rehabilitación del sector turístico. Coincide con este relanzamiento la mejora de la ocupación turística. La mejora de la ocupación turística ha generado confianza en el sector, en los empresarios, y, fruto de esa confianza, están apostando claramente por acogerse a los beneficios de la ley, de tal forma que en estos momentos están aprobados el plan, definitivamente, el plan de Puerto del Carmen; ayer la Cotmac le daba el visto bueno a los planes de Costa de Tegui y de Corralejo; están en marcha en estos momentos los planes de Morro Jable, Santiago del Teide, Maspalomas Costa Canaria o Puerto Naos.

En total, en estos momentos se han firmado o están en proceso de firma de negociación 76 convenios en Canarias. 76 convenios que significa que se podrán rehabilitar alrededor, alrededor no, exactamente 16.182 unidades hoteleras o extrahoteleras y 23 equipamientos complementarios. De los 23 equipamientos complementarios 16 son centros comerciales, 7 es otro tipo de equipamientos, como equipamientos deportivos, de ocio, etcétera, etcétera.

En definitiva, creo que en estos momentos el sector está entendiendo que el camino es la rehabilitación, la renovación, mejorar la calidad y la competitividad.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.  
Don Román Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Coincidimos, señor presidente, en que, efectivamente, el balance, después de nueve años de ese importante mandato de la Ley de Directrices, es insuficiente. Si hay alguna tarea ineludible, determinante, para la economía, para el empleo y, en definitiva, para el bienestar de los canarios es mejorar el primer sector de nuestra estructura productiva, que es el sector turístico, y sabemos entonces y ahora que el camino no podía ser otro que el de la renovación, el de la rehabilitación.

Sé que las modificaciones legales han facilitado las relaciones con el ámbito local e incluso con los empresarios, pero también hay que decir con claridad lo siguiente, señor presidente. Nosotros no

impactaremos de manera relevante en el sector turístico canario, en una estrategia de rehabilitación integral de los espacios públicos y privados, si no tenemos un potente Plan Renove para este sector con dos componentes. Uno, dinero público, para transformar las ciudades turísticas, para que las ciudades turísticas vuelvan a renacer, porque han perdido capacidad para competir; y otro, no menos importante, facilitar no solamente las compensaciones edificatorias a los empresarios, que me parecen bien las previsiones de la Ley de Medidas Urgentes, sino facilitar el acceso a los créditos, porque ahora este es un inconveniente, incluso para aquellos que tienen voluntad en este sentido.

De manera, señor presidente, que uno de los objetivos, desde mi punto de vista, para esta legislatura en materia económica más relevantes que tiene esta comunidad es insistir en esta tarea, y para ello hay que reclamar más recursos públicos para los espacios públicos, 120 millones en tres años. Ese Plan de Infraestructuras en marcha está bien pero es una gota de agua en una piscina, insuficiente para impactar, para el tamaño de la tarea. De manera que hay que reclamar recursos estatales significativos para actuar sobre el espacio público, que esto mejore e incentive al sector privado, tire de la demanda, tire de la construcción y, en definitiva, también de la economía. Y luego, como bien decía usted, los empresarios saben que el futuro está en la reconversión, en la renovación, pero ahora tropiezan con un elemento que antes no era un inconveniente y hoy lo es en grado sumo: la dificultad para acceder a la financiación...

**El señor PRESIDENTE:** Don Román, está correcto el tiempo, porque yo he tenido un error aquí. Usted lo ha consumido.

Gracias.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** ...*(Sin micrófono.)*

**El señor PRESIDENTE:** Usted ha tenido el tiempo, sí. Lo siento, lo siento que usted, efectivamente, se fija por la pantalla, pero hay veces que yo también me puedo equivocar aquí.

Señor presidente del Gobierno.

Usted ha tenido su tiempo, de verdad. Se lo digo sinceramente.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, totalmente de acuerdo. Creo que el esfuerzo que se está haciendo en Canarias hay que complementarlo con un gran plan del Estado, al igual que otro día se hizo con recursos públicos para otros sectores, y con la flexibilización de los créditos. Son los dos instrumentos que nos faltan para complementar las acciones que se están impulsando desde Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

**8L/PO/P-0060 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES PADRÓN RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS DE RECORTE EN EL PRESUPUESTO EDUCATIVO Y AMPLIACIÓN DEL HORARIO LECTIVO DE MAESTROS Y PROFESORES, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, al señor presidente del Gobierno, de la señora diputada doña María Dolores Padrón Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Doña Dolores Padrón.

**La señora PADRÓN RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Buenos días.

Señor presidente, ¿tiene previstos el Gobierno autónomo recortes en materia educativa y ampliación de horario lectivo a profesores de nuestra comunidad autónoma, como se ha hecho en la comunidad autónoma madrileña y en Castilla-La Mancha?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría.

Señor presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute)** *(Desde su escaño)*: Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, la educación es el instrumento que sirve para cohesionar una sociedad. Es lo único que nos pone a todos en igualdad de condiciones, que pone a todos los ciudadanos, independientemente de la clase social, las posibilidades económicas de ámbito familiar, en condiciones de poder tener igualdad de oportunidades de cara al futuro. Por lo tanto, es una apuesta, debe ser una apuesta de cualquier gobierno invertir en educación. La educación, los recursos que se destinan a la educación, no son recursos ociosos, sino todo lo contrario; es invertir en el presente y en el futuro de una sociedad que quiere avanzar de una forma más equilibrada y de una forma más solidaria y con igualdad de oportunidades para todo el mundo.

Por lo tanto, el Gobierno va a seguir haciendo una apuesta por la educación pública, va a seguir haciendo una apuesta por mantener todas las medidas de calidad que se han impulsado a lo largo de los últimos años, que tienen que ver con la apertura temprana de los centros, las clases de refuerzo en la tarde, la extensión del bilingüismo en la escuela o los contratos-programa en los centros educativos. Vamos a seguir trabajando, pensando siempre que el centro de atención en la comunidad educativa, el centro deben ser los niños y niñas de Canarias. Ese es el centro. Ahí es donde tenemos que dedicarle toda la atención: a cómo formarlos, a cómo prepararlos para el futuro.

Y, por lo tanto, en unos momentos de dificultad económica, donde el Presupuesto del 2012 lo vamos a encarar, después de ir haciendo ajustes paulatinos desde el año 2008, lo podemos encarar en unas condiciones un poquito mejores que otras comunidades autónomas, sin embargo, es muy importante que la comunidad educativa sea consciente de que hay que seguir haciendo esfuerzos, y va a seguir, va a haber que seguir haciendo esfuerzos para rendir más, para comprometerse más en beneficio de la educación pública.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.  
Doña Dolores Padrón.

**La señora PADRÓN RODRÍGUEZ** *(Desde su escaño)*: Señor presidente, desde mi grupo le pedimos que mantenga el presupuesto educativo intacto, y que lo mantenga intacto porque, igual que usted pone sobre la mesa que hay que hacer esfuerzos, los profesores los han hecho. Así lo corroboran estudios de la OCDE, donde se plantea que los profesores de Canarias y los españoles son los que más horas lectivas dedican en su horario de trabajo. Pero es más, el ampliar el horario lectivo quiere decir que habrá profesores que no puedan hacer ese refuerzo educativo a aquellos niños que no tienen padres que les puedan reforzar después de su horario escolar, y eso signifique el sacar de sus bolsillos un refuerzo para aquellas familias que no pueden hacerlo. Por lo tanto, una ampliación de horario lectivo no significa que los profesores trabajen más; significa que los profesores no van a poder reforzar a aquellos en las bibliotecas, en la acogida temprana, en el refuerzo educativo... Todos aquellos servicios que hacen más igual y llegan a aquellas familias más desfavorecidas.

Estas son las recetas del Partido Popular, que nos está poniendo en bandeja en comunidades como Castilla-La Mancha o Madrid, teniendo y cargando el peso al profesorado, a aquellos que más trabajan por la igualdad de los alumnos en la educación pública.

Pero, mire usted, además el impuesto sobre patrimonio, que solo afecta a 5.000 de más de 2 millones de personas en Canarias, y que son 40 millones de euros, al que se opone el Partido Popular, daría para contratar el doble de los sustitutos que ahora están en Canarias y solucionar muchísimos problemas de fracaso y abandono escolar.

Ahí está el futuro; apueste por el futuro, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, doña Dolores Padrón.  
Señor presidente, señor presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute)** *(Desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Señoría, reitero que el centro de atención del Gobierno van a ser los niños y niñas y garantizar una educación de calidad en Canarias. La lucha contra el fracaso escolar: ese va a ser nuestro principal objetivo. Ahí dedicaremos todo nuestro esfuerzo y los recursos de los que dispongamos.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

**8L/PO/P-0068 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE CREACIÓN DE EMPLEO A TRAVÉS DE LA REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL SECTOR TURÍSTICO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta: al señor presidente del Gobierno, del señor diputado don José Miguel Barragán Cabrera, del Grupo Nacionalista Canario.

Don José Miguel tiene la palabra.

**El señor BARRAGÁN CABRERA (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, le hemos oído en la primera pregunta de esta sesión parlamentaria explicar el desarrollo de las previsiones de la Ley de Medidas Urgentes del 2009 en cuanto a la priorización de la renovación y la rehabilitación de las infraestructuras y la planta alojativa, y le hemos oído también comentar que ya van con 76 convenios y que afectará a unas 16.182 camas.

Mi pregunta en este sentido va en otra dirección, no tanto en lo que usted ha explicado en la primera pregunta, sino a qué significa eso desde el punto de vista de creación de empleo en el archipiélago de Canarias, en este sentido también al sector de la construcción.

Decía el otro día la presidenta de la patronal de la construcción de Las Palmas que hay empresarios con muchas ganas de invertir. Hay dinero y empresas dispuestas a sacar sus inversiones durmientes, asumir el reto de dirigir sus inversiones hacia la renovación de la planta alojativa, una vez que hay seguridad jurídica suficiente y el Gobierno canario tiene entre sus grandes prioridades impulsar la rehabilitación turística.

Obviamente, señor presidente, usted ha incidido a principios de este año en la importancia que tiene la rehabilitación turística, pero también en lo que le preocupa desde el punto de vista de la creación de empleo. Pero, ¿de qué estamos hablando cuando estamos diciendo que se va a crear empleo y de cuánto empleo podemos estar hablando con esta rehabilitación turística y de la planta alojativa?

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría.

Señor presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, el Gobierno le dio continuidad en la legislatura pasada a un esfuerzo que se está haciendo en Canarias por eso que se llama “diversificar nuestra economía”: explorar nuevos sectores económicos que den oportunidades de trabajo en Canarias. Así, se han impulsado medidas ligadas a lo que es la economía del conocimiento y ya para lo que se ha venido desarrollando en Canarias, como la Astrofísica, se pone en marcha lo que es la Plataforma Oceánica de Canarias; hay un esfuerzo importante por aprovechar la rica biodiversidad que tiene Canarias para impulsar todo lo que es la biotecnología; estamos con el desarrollo de las energías limpias. Es decir, tenemos un campo muy interesante, en el que estamos trabajando, que va a estar complementado con el impulso de esos tres parques tecnológicos a construir, por un importe de 150 millones de euros.

Se han impulsado medidas para llevar a cabo un plan de reindustrialización de Canarias: 10 millones de euros el pasado año, 22 millones de euros el presente año.

Al propio tiempo se está impulsando todo lo que significan las oportunidades que le da a Canarias la proximidad del continente africano, con ser Canarias ese centro en nuestra área geográfica, y al propio tiempo seguimos manteniendo todavía, en estos momentos, la intensidad de la ayuda para el sector agrícola en la comunidad europea.

A pesar de eso y de que tenemos una ocupación turística prácticamente histórica –hay que ir a diez años atrás para encontrar una ocupación turística como la que tenemos en estos momentos–, a pesar de eso, tenemos 250.000 parados. Por lo tanto, hay que impulsar un sector que es el que es capaz de absorber mano de obra a corto plazo, que es el sector de la construcción, impulsar el sector de la construcción en Canarias sin consumir suelo, y ese espacio está en la rehabilitación y la renovación de la planta turística, y con las medidas que hemos impulsado a través de un proyecto de ley que entrará en el Parlamento en este periodo de sesiones, que tiene que ver también con la rehabilitación de la vivienda privada.

¿A cuántos puestos de trabajo puede acceder, si se pueden dar oportunidades con los planes de renovación turística? Pues si todos los planes de renovación turística se pusieran en marcha al mismo

tiempo en Canarias, significarían 120.000 puestos de trabajo en el sector de la construcción, dedicados también a mejorar la calidad y la competitividad de nuestro sector turístico.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.  
Sí, señor Barragán, segundo turno.

**El señor BARRAGÁN CABRERA** (*Desde su escaño*): Señor presidente, aunque ya no tiene tiempo de contestar, usted ha mencionado ahora de refilón un referente sobre la vivienda privada. En ese sentido, en el discurso de investidura hizo una apuesta por que el Código Técnico de la Edificación pudiera ser un instrumento importante también para ayudar a contribuir a crear empleo por la vía del sector de la construcción. Ha anunciado, creí oírle que anunciaba que pronto llegará también alguna iniciativa de ese calado al Parlamento. Por lo tanto, la esperamos con ganas porque sabemos que va a ser muy difícil recolocar a todo el sector de la construcción en estos próximos años.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Barragán.

**8L/PO/P-0069 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CUMPLIMIENTO DEL PLAN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, al señor presidente del Gobierno, de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular.

Doña María Australia.

**La señora NAVARRO DE PAZ** (*Desde su escaño*): Señorías.

Señor presidente, ¿qué balance hace del cumplimiento del Plan Canarias dos años después de su presentación?

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señoría.

Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute)** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, un plan del Gobierno del Estado previsto para diez años, que, como usted bien ha indicado, lleva dos años de rodaje, además en el marco en el que estamos, económico, objetivamente entiendo que no hay... objetivamente no se puede hacer una valoración razonable.

En cualquier caso, en estos dos años del Plan Canarias se puede decir que hay muchos claros y algunos nubarrones, que esperamos que se despejen en el tiempo.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

Doña María Australia.

Una cosa, los señores portavoces no tienen que pedir la palabra, porque los tengo yo aquí automáticamente. Se lo digo porque a veces se la doy y, al pulsar el botón, se la retira. O sea, que basta que... No sé si me he explicado. Los señores portavoces no tienen necesidad de tocar sus botones, los tenemos aquí.

**La señora NAVARRO DE PAZ** (*Desde su escaño*): Señor presidente, el Plan Canarias es, sin duda, el mejor ejemplo del gran engaño que ha supuesto la política del Gobierno socialista de Zapatero para nuestra comunidad y, aunque es cierto que la principal responsabilidad en este engaño debe recaer en su autor, que no son otros que el Partido Socialista y el Gobierno de Zapatero, no es menos cierto, señor presidente, que usted en estos dos años se ha convertido en el cooperador necesario de esta estafa política para nuestra gente y para nuestra tierra.

Mire, señor presidente, ¿por qué digo que usted se ha convertido en el cooperador necesario? Por dos motivos principalmente: primero por su silencio y más tarde por ese apoyo sumiso suyo al señor Zapatero. Por lo tanto, para mí es usted también responsable político de este fraude que en su día presentaron a los ciudadanos canarios, a todos nosotros, a bombo y platillo, como la mayor inversión del Estado en

Canarias a lo largo de nuestra historia. Y, claro, hoy se acaba de agotar la legislatura a nivel nacional y resulta, a todas luces, señor presidente, que el Gobierno socialista no ha cumplido con Canarias.

Por lo tanto, yo hoy aquí, en sede parlamentaria, apelo a su honestidad política. Sí, a su honestidad política, para que reconozca lo que todos los canarios ya sabemos. Y lo que sabemos es, señor presidente, que este plan ha sido y es un fraude político, una tomadura de pelo a todos los canarios. Una manifestación más, señor presidente –y lo tengo que decir bien claro–, de su ineficacia, de su mala gestión al frente del Gobierno de Canarias y, cómo no, de lo que sentimos todos los canarios: un nuevo varapalo a unas justas aspiraciones de la sociedad canaria de igualarnos en infraestructuras, señor presidente, en el desarrollo con el resto del país.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña María Australia.  
Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, el Plan Canarias tiene elementos que son muy positivos y espero que su partido lo refrende si alguna vez llega al Gobierno. El primero es la consideración, el reconocimiento de las especiales dificultades que tiene Canarias en relación con el territorio continental. La filosofía de ese plan, reconociendo las especiales circunstancias adversas para Canarias, es un elemento importante.

Pero, mire, en estos dos años este Plan Canarias ha servido para que, entre otras cosas, Canarias sea la comunidad autónoma con un mejor comportamiento interanual en la tasa de desempleo y que estemos en una situación no de bancarrota como están algunas comunidades gobernadas por el Partido Popular; situación de bancarrota económica y con unos índices de paro alarmantes a lo largo del último año. El comportamiento que se está dando en la economía canaria es totalmente lo contrario.

La bonificación de las tasas aeroportuarias, contempladas en ese plan, se ha evidenciado que es un instrumento muy potente para mejorar la ocupación turística en Canarias y por eso hoy estamos en cifras récords desconocidas en Canarias desde hace diez años.

El mantenimiento de las inversiones en Canarias, cuando en el resto de la Península se han recortado un 39%, es un paso importante.

El Plan de Empleo, de 140 millones de euros, del que hemos disfrutado en el año 2010 y el 2011, nos ha ayudado a tener ese comportamiento del empleo en Canarias.

El impulso y el refuerzo de medidas a nuestros sectores productivos, como los 23 millones del 2010 y el 2011 al sector agrícola, para la ficha del Posei, se ha evidenciado como un elemento muy importante.

El convenio para impulsar la promoción de Canarias en el exterior, de 18 millones de euros, ha sido muy importante.

La mejora de los espacios turísticos, con 30 millones en el año 2010 y 42 millones en el año 2012, está ayudando al sector.

Y la apuesta por la diversificación económica, como los parques tecnológicos, el Plan de Reindustrialización de Canarias o la Plataforma Oceánica, es bueno para nuestra tierra.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

**8L/PO/P-0018 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL JESÚS JORGE BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE DEROGACIÓN DEL CATÁLOGO DE ESPECIES PROTEGIDAS DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD.**

**El señor PRESIDENTE:** Y pasamos ahora al turno de preguntas al Gobierno. La primera, del señor diputado don Miguel Jorge Blanco, del Grupo Parlamentario Popular, al señor consejero de Educación.

Don Miguel tiene la palabra.

**El señor JORGE BLANCO (Desde su escaño):** Señor vicepresidente, ¿va a promover su departamento la derogación del Catálogo de Especies Protegidas de Canarias?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría.  
Señor vicepresidente del Gobierno, señor Pérez García.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García) (Desde su escaño):** Señor presidente, señorías, señor consejero.

Es verdad que estamos ante un tema que suscitó fuerte polémica en la legislatura anterior, pero mi departamento tiene prevista una medida de mayor calado y bastante más ambiciosa que esta. Consiste en remitir en su momento, llegado el caso, al Parlamento de esta Cámara una ley de protección del medio natural canario, también de la biodiversidad canaria, y en ese marco englobaremos el tratamiento de los correspondientes catálogos de especies protegidas y amenazadas.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor vicepresidente.  
Señor diputado, don Miguel Jorge.

**El señor JORGE BLANCO (Desde su escaño):** Señor Pérez, con la aprobación pasada del Catálogo de Especies Protegidas se puso en peligro el bienestar de los canarios. Se produjo un asalto, una agresión, una matanza acelerada de especies, perpetrada en beneficio exclusivo de la generación presente. El catálogo que se aprobó dio la espalda a la comunidad científica y a otros colectivos que rechazan enérgicamente la aprobación del mismo. El verdadero propósito de esta descarada maniobra, producida en este Parlamento, fue actuar a favor de algunos intereses y en contra de la biodiversidad. Ha sido cuando menos una broma de mal gusto, una pesadilla de la que cuesta despertarse.

¿Dónde han quedado, señor vicepresidente, los compromisos de sostenibilidad y los derechos de las generaciones futuras?, ¿dónde han quedado la moral y la ética de los diputados que en su momento aprobaron este catálogo de especies?

Señor Pérez, como usted comprenderá, no son palabras mías las que he dicho, no son palabras siquiera de mi grupo político; son palabras pronunciadas el 26 de septiembre del año 2009 por la entonces diputada y hoy señora viceconsejera de Medio Ambiente, la señora Medina. Su grupo, como usted bien dijo hace un momento, se mostró radicalmente en contra de este Catálogo de Especies Protegidas. Tanto es así que el señor Spínola, también sentado hoy en el Gobierno, manifestó que si llegaban al Gobierno derogaban esta ley.

Permítanme que dude de su afirmación de hoy, que dude de su voluntad de modificarlo, de traer a esta Cámara una nueva ley. ¿Y por qué, señor Pérez? Pues, mire, porque no son creíbles sus manifestaciones, porque no se sustentan ni en su programa electoral, con 60 poderosas razones para cambiar Canarias, de las cuales, por cierto, ni una sola se refiere al medio ambiente; y no se sustentan tampoco en el acuerdo de gobierno que ha firmado su partido político con Coalición Canaria. ¿Le va a colocar este tema usted a sus socios de rondón, por la puerta de atrás?

Señor Pérez, credibilidad y coherencia, dos palabras que enaltecen a quienes las practican e incomodan a quienes no tienen la mínima intención de hacerlo, y ustedes, me temo, se encuentran en...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Miguel Jorge.  
Señor vicepresidente del Gobierno, don José Miguel Pérez.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García) (Desde su escaño):** Crea mis palabras o no, francamente, me importa poco.

He expuesto cuál es el compromiso, he expuesto y señalado también en qué va a consistir la medida. Medida que en su momento comprobaremos y que desde luego es bastante más ambiciosa que el alcance que tiene su propuesta.

Estamos en un territorio –y le reitero, si quiere, lo que se recogía en nuestro programa electoral, para que no tenga dudas– que representa el ámbito de mayor biodiversidad mundial. Le recuerdo también que hay un acuerdo interpretativo, que suscribieron las administraciones autonómicas y la nacional, del mes de diciembre del pasado año, por el que creo que se garantiza que no habrá riesgo para ninguna de las especies protegidas.

En cualquier caso, insisto en la medida. Vamos a buscar una medida que, contando con el consenso de la comunidad científica, reúna al menos los requisitos siguientes. En primer lugar, que efectivamente suponga una norma de amplio y ambicioso alcance, dado el valor formidable que tenemos de nuestro medio y de nuestra biodiversidad; en segundo término, que recoja la necesaria flexibilidad para unos catálogos que deben ser, como no puede ser de otra manera, adaptados a las realidades específicas de cada isla del archipiélago también y, por supuesto, a la propia evolución; y, en tercer lugar, que, contando con el consenso de la comunidad científica, haga compatible la protección debida, junto con lo derivado de la acción humana y por supuesto de las actividades que tiendan a mejorar el bienestar de los ciudadanos.

Muchas gracias.

Y podrán insistir ustedes en buscar brechas en este Gobierno con sus intervenciones. ¡No las encontrarán!

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor vicepresidente.

**8L/PO/P-0005 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ROSA DE HARO BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE TRASPASO DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO Y DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO A CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, de la señora diputada doña María Rosa de Haro Brito, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida a la consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Doña María de Haro tiene la palabra.

**La señora DE HARO BRITO** (*Desde su escaño*): Señor presidente. Señorías.

Señora consejera, ¿cuándo cree que el Ejecutivo de la nación cumplirá el compromiso de su presidente sobre el traspaso de las políticas activas de empleo y de la Inspección de Trabajo a Canarias?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, doña Margarita, doña Margarita Ramos.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Ramos Quintana)** (*Desde su escaño*): Señor presidente. Señora diputada.

El marco legislativo actual, configurado fundamentalmente por los Reales Decretos 1/2011 y 3/2011, sienta las bases para la modernización del Sistema Nacional de Empleo, la modernización del Sistema Público de Empleo Estatal y la modernización de los sistemas de empleo autonómicos; y sienta las bases también para un mayor grado de participación efectiva de las comunidades autónomas en la definición de las políticas activas de empleo. Nosotros vamos a ser ambiciosos con ese marco legislativo y vamos a reclamar el marco de actuación para que el traspaso de políticas activas de empleo sea fecundo y eficaz.

Y en materia de Inspección de Trabajo, se han dado pasos importantes para proceder al traspaso y estamos en un momento en el que consideramos que lo importante es trabajar en el ámbito de la coordinación que debe producirse entre la Administración General del Estado y la comunidad autónoma para que el traspaso de los servicios y funciones de la actuación de la Inspección de Trabajo sea razonable, sea eficaz y en un marco de convivencia de ambas competencias, radicadas en el Estado y, paralelamente, competencias radicadas en la comunidad autónoma.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

Doña María de Haro.

**La señora DE HARO BRITO** (*Desde su escaño*): Gracias, señora consejera.

Como nos tiene acostumbrados, y ya lo hemos comprobado en las comisiones que hemos tenido, en la Comisión de Empleo, y también en su comparecencia de la semana pasada aquí también en sede parlamentaria, usted, sinceramente, las clases teóricas... –derivado probablemente de su profesión, respetabilísima por supuesto y en la que me consta que es una estupenda profesional, de profesora de Derecho Laboral–, ya digo, la teoría, pues, se ve que se la tiene muy bien aprendida.

Mire, hay un dicho, Mark Twain decía que conoce primero los hechos y distorsiona lo que quieres. Y en esto de las políticas activas de empleo la realidad y los hechos son los que son. La realidad es que el artículo 33 del Estatuto de Autonomía de Canarias ya contempla el traspaso de las políticas activas de empleo a Canarias. La realidad es que desde el año 97, estando precisamente el Partido Popular en el Gobierno nacional, comenzaron las transferencias a la Comunidad Autónoma de Canarias y que en el año 99, por numerosos decretos –Real Decreto 150, del 99, y los posteriores, Decreto 54 y 111, del 99–, bueno, ya se hacen efectivas en el papel las políticas activas de empleo. No obstante, el presidente del Gobierno de Canarias –del grupo que usted, pues, tiene ahora pacto– nos vendió, en octubre, en unas declaraciones públicas, octubre de 2010, que el apoyo a los Presupuestos estatales dependía del traspaso de esas políticas activas de empleo. Que ya en el papel, incluso en la Ley del 2003 del Servicio Canario de Empleo, dice clarísimamente y la Ley de Empleo, el artículo 23, políticas activas de empleo, que supuestamente... a las que hemos destinado en estos cuatro últimos años más de 1.000 millones de euros.

Mi pregunta es muy sencilla, señora consejera –y para que todos los ciudadanos nos enteremos–: ¿tiene Canarias las políticas activas de empleo? Si las tiene, ¿qué es lo que ha fallado para que a día de

hoy tengamos casi 300.000 personas en Canarias desempleadas? Usted parte de que se han incrementado muchísimo las personas que se han incorporado al mercado de trabajo. Los datos que el Consejo Económico y Social, en su último informe determina, dicen que en estos tres últimos años precisamente no ha sido el periodo en que Canarias ha ampliado más su población y, por tanto, tiene que tener otras causas.

Le pregunto de nuevo: ¿tiene Canarias políticas activas de empleo? Si las tiene, ¿qué ha fallado? Y si no las tiene, le pregunto: ¿a qué se han destinado los más de 1.000 millones de euros que el Gobierno de Canarias, en manos del Servicio Canario de Empleo, en manos de su ahora socio Coalición Canaria, ha detentado?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría.  
Señora consejera, doña Margarita Ramos.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Ramos Quintana) (Desde su escaño):** Señor presidente.

Señora diputada, es la segunda vez que el Parlamento de Canarias me recuerda como defecto y como carencia personal mi condición académica, y en este caso referida a un exceso de teoría en detrimento de una buena práctica. Mire, la distinción entre teoría y práctica es totalmente decimonónica y no hay nada mejor para una buena práctica que apoyarse en una buena teoría. Yo espero fortalecer mis conocimientos teóricos durante este periodo de tiempo para poder ofrecer a Canarias las mejores soluciones, en la medida en que me sea posible.

En cuanto al tema de las políticas activas de empleo, vamos a ver, nos encontramos en un escenario político-jurídico que es el siguiente: hasta el 31 de diciembre de 2011 las políticas activas de empleo las define el Estado de la nación. A partir del 1 de enero de 2012, las políticas activas las definirán las comunidades autónomas. He anunciado ya en la comisión parlamentaria que voy a abrir proceso de concertación para definir las políticas activas en Canarias.

Y en materia de traspaso de...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña Margarita, señora consejera.

**8L/PO/P-0020 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE INICIO DEL CURSO ESCOLAR 2011/2012, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Carmen Hernández Jorge, del Grupo Parlamentario Mixto, dirigida al señor consejero de Educación.

Doña Carmen.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿cómo se va a afrontar en este curso escolar la cobertura de las bajas del personal docente para evitar que, como en el curso anterior, se pierdan miles de horas lectivas?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría.  
Señor vicepresidente del Gobierno, don José Miguel Pérez.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García) (Desde su escaño):** Señora diputada, efectivamente, la pasada semana comparecimos en el Parlamento para abordar, entre otras cuestiones, este tema, especialmente relevante en el inicio del curso académico, y comenté algunas de las medidas adoptadas para que este curso comenzara con normalidad, cosa que ha sucedido en términos generales. Y especialmente también en esta materia tengamos en cuenta que se refiere, básicamente, a la necesidad de cubrir las bajas producidas en un colectivo que supera, prácticamente, o que se sitúa en torno a los 22.000 docentes en el ámbito de la competencia de la educación pública.

Las diferentes medidas fueron enumeradas. Tendré, si quiere, ocasión de reiterárselas, pero sí tengo que decir que es uno de los temas que nos ha preocupado. Sé que en la opinión pública apareció durante todo el verano como la gran preocupación y el otro día expliqué, aunque fuera gráficamente, que cuando uno pone en marcha una empresa de veintidós mil y pico trabajadores, la primera preocupación que está

en su cabeza no es qué ocurrirá con los que se van a poner malos o que van a estar de baja por alguna razón; hay otras previas. Así y todo, esta no fue descartada y de ahí los resultados que se han visto en el inicio de curso. Pero con algo más de tiempo, si quiere, le detallaré... bueno, voy ya al detalle.

Efectivamente, hemos iniciado un conjunto de medidas, como han sido las que se han reflejado en las primeras instrucciones previamente negociadas con los representantes de los trabajadores; en segundo lugar, medidas que se recogen en lo que se puso en marcha para sustituir las bajas de duración, que nos permitían conocer perfectamente a aquellas personas que no se iban a incorporar de entrada a su puesto de trabajo y no era previsible que en un plazo estimado largo lo hicieran. Se ha cubierto. Y luego tenemos otras medidas, que ya hemos iniciado no solamente su análisis, sino que estamos también, al mismo tiempo, de forma paralela poniendo en marcha a medida que nos van saliendo resultados. Me refiero a temas que tienen que ver con la salud laboral, con el plan de salud laboral de los profesionales de la educación, las evaluaciones que se están haciendo acerca del tipo de incidencias que se producen en todos los planos que motivan ausencias y al mismo tiempo también otras cuestiones derivadas del ajuste entre las realidades presupuestarias y estas coberturas.

Sí le puedo decir que no va a ser un problema. No lo ha sido a principio de curso, no lo será en lo que queda de año y no lo será en el curso siguiente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don José Miguel Pérez.  
Doña Carmen Hernández.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE** (*Desde su escaño*): Para el Grupo Nueva Canarias nos alegra su respuesta, porque nos preocupa. Nos preocupa y esperábamos que usted nos tranquilizara, sobre todo en dos aspectos: si es suficiente la partida de la que actualmente dispone la consejería para cubrir las bajas hasta diciembre, lo que es este ejercicio presupuestario, y también nos preocupa si se va a dotar a esa partida de sustituciones con la consignación necesaria. Tenemos que recordar aquí que, en el ejercicio, el curso pasado, el recorte para la cobertura de bajas pasó de más 30 millones de euros a 7 millones. Esto produjo en la realidad, en las aulas canarias, un auténtico caos. Un caos porque, por un lado, no se cubrían las bajas de corta duración. Se puso en marcha, se les impuso a los centros lo que se llamó, lo que se mal llamó un plan de sustituciones cortas, que en la práctica, como digo, generó un caos. Un caos porque, por un lado, los alumnos no estaban atendidos por el profesorado, por los maestros especialistas de la materia, y un caos porque estos maestros, que rotaban alternativamente por las aulas, abandonaban otras tareas que desde nuestro punto de vista son fundamentales, como la acción de tutoría, los apoyos, etcétera.

Por tanto, nosotros entendemos que esto requiere por parte de la consejería de un pronunciamiento claro y explícito, que, bueno, que yo creo que usted ha hecho hoy y del cual nos congratulamos.

También nos gustaría destacar que en Canarias tenemos tres ingredientes que nos llevan a una receta infalible. Por un lado, tenemos, como hemos dicho, no se sustituyen las bajas, no se ha hecho el año pasado, ni las cortas y en algunas ocasiones no se sustituían las bajas de maternidad. No se sustituyen las bajas, no se dota a los centros de las plantillas necesarias –tenemos que recordar que en dos años hemos eliminado 1.200 docentes– y si a eso le sumamos un tercer ingrediente, que es la masificación de las aulas, nosotros entendemos que con esos tres ingredientes hay una receta infalible que nos lleva de manera inexorable al fracaso escolar. Por tanto, le solicitamos al Gobierno, a usted como consejero, que defienda que en los Presupuestos del 2012 no solo no se siga recortando en educación, se repongan los 200 millones de euros que son fundamentales para garantizar la calidad. Porque hay que priorizar, efectivamente, pero todos hemos dicho aquí en estos días que la educación es una prioridad. Ahora solo falta que eso que concebimos en el mundo de las ideas como una prioridad se vea trasladado en el mundo de la práctica a través de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, sobre todo para que seamos creíbles y sobre todo para poder colocar a Canarias en el lugar que merece con una población formada y educada.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña Carmen.  
Señor vicepresidente, le quedan unos pocos segundos.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García)** (*Desde su escaño*): Sí. Digo que es reiterativo el tipo de intervención que tengo en este tema, porque ya creo que debatimos suficientemente en la pasada semana, pero no tengo ningún inconveniente en reiterar que hemos señalado como clara prioridad algunos ámbitos del Gobierno...

**El señor PRESIDENTE:** Señor vicepresidente, pues, el tiempo es igual para todos. Lo siento mucho.

**8L/PO/P-0026 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS SUSTITUCIONES DEL PERSONAL DOCENTE DURANTE EL PRÓXIMO CURSO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, al señor consejero de Educación.

La va a formular otra persona. Dígame, doña María Australia, dígame.

**La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño):** Gracias, presidente.

La diputada doña Maribel Oñate.

**El señor PRESIDENTE:** Doña Maribel Oñate, tiene la palabra para la defensa de la pregunta.

**La señora OÑATE MUÑOZ (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la pregunta es muy escueta: ¿puede garantizar que los recursos presupuestarios del Gobierno no afectarán a las sustituciones de personal docente durante el próximo curso?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría.

Señor vicepresidente del Gobierno.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García) (Desde su escaño):** La respuesta la acabo de dar y la he dividido en dos partes: actual presupuesto y el siguiente presupuesto, y en ambos casos es afirmativa.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor vicepresidente.

Doña Maribel.

**La señora OÑATE MUÑOZ (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor consejero.

Nosotros sabemos en nuestro grupo la complejidad de este tema, así como todo lo educativo, y queremos siempre colaborar, porque entendemos que la educación es algo que nos atañe a todos y a toda la sociedad. Pero creemos también que en el tema de las sustituciones otras comunidades autónomas acortan el tiempo de sustituciones, no llegan a los quince días. Sabemos que hay absentismo planificado y otro que no, que es improvisado, que no da tiempo a veces, en ese procedimiento administrativo que debe llevar para cubrirlo, sobre todo en Primaria y en Infantil, que tiene menos apoyos administrativos. En todo eso estamos de acuerdo, pero también estoy oyendo mucho, en este salón plenario, cuando hablan, siempre que el objetivo es el niño, que el niño es lo importante, los niños son lo importante y los profesores. Si los niños son importantes, nos parece excesivo que estén 15 días sin una clase. Nos parece excesivo y creemos que hay que trabajar ahí.

Sí me parece positivo lo que acaba usted de decir, que se está trabajando no solamente en la palabra sustitución sino por qué se dan las sustituciones. Ese estudio, que no siempre... Además, partiendo de la base de que el setenta y pico por ciento está –la enseñanza no universitaria– en manos de mujeres, puede haber problemas de conciliación, no solo de enfermedad. Quizás también el crear la ilusión en el profesorado y en el alumnado es motivar ese estudio de por qué se produce ese absentismo y qué características tiene, que creo que sería importante para también buscar soluciones imaginativas.

Nosotros vamos a apoyar en educación todas las medidas que sean buenas para el alumnado y para el profesorado, pero también queremos que se cuente con los niños y con los profesores en el tema, porque, si no, parecería un poco el despotismo ilustrado: “todo para el niño, pero sin el niño”. Oigo hablar del niño, pero al niño también hay que tenerlo en cuenta en muchas de las soluciones, cuando se queda sin profesor tanto tiempo, porque se desmotiva, porque los centros crean conflictos de orden y de funcionamiento para el resto de los profesores.

Y, por lo tanto, nos alegramos mucho de que ese presupuesto lo vaya usted a mantener, que tenga esa preocupación por esas sustituciones y que a la larga redunde en el bien de toda la comunidad educativa.

Muchas gracias, señor consejero.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña Maribel Oñate.

Señor vicepresidente del Gobierno, don José Miguel Pérez.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García) (Desde su escaño):** Señor presidente, muchas gracias.

Señora diputada, cómo mantener un objetivo como el que estamos comentando, que consiste en lo siguiente. Nuestro concepto del sujeto educativo –y lo he reiterado la semana pasada– es que el estudiante tiene el derecho de ver cómo se cubre su proceso de aprendizaje. Ese es nuestro sujeto y, por tanto, donde hay que enfocar toda la acción educativa, con nuestros principales agentes, que efectivamente son las maestras, los maestros, los profesores y las profesoras.

Si analizamos la partida que está prevista en los Presupuestos de este año para cobertura del personal sustituto, llamémosle que es un apunte contable, porque ni se cumplió ni se cumplirá estrictamente, pero afortunadamente no es la única partida que nos permite responder a esta expectativa.

Sí tengo que decirle, al menos, que de entrada, en el inicio de este curso, hay 540 personas no incorporadas a sus puestos; 540 personas que entre la Enseñanza Infantil y Primaria y la Enseñanza Secundaria se han cubierto porque son bajas, efectivamente, o ausencias que no tienen posibilidades de incorporarse de forma inmediata. Por lo tanto, 540 personas incorporadas. Y le he reiterado que en lo que nos queda de presupuesto y cobertura, y lo habrá con toda probabilidad en el presupuesto siguiente, pero si nos fijamos en la partida que antes se enunciaba de 7 millones, esa partida quedó ampliamente desbordada incluso antes de terminar el anterior curso y, por tanto, no es una partida con la que nosotros exclusivamente estemos funcionando.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor vicepresidente.

**8L/PO/P-0036 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL MAR JULIOS REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE CONSECUENCIAS DE LA PRÓRROGA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña María del Mar Julios Reyes, del Grupo Nacionalista Canario, dirigida al señor consejero de Economía y Hacienda.

Doña María del Mar.

**La señora JULIOS REYES (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

¿Cuáles son las consecuencias para los Presupuestos de esta Comunidad Autónoma de la prórroga de los actuales Presupuestos del Estado?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña María del Mar.

Señor consejero de Economía y Hacienda, don Javier González.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz) (Desde su escaño):** Señor presidente. Señora diputada.

Podemos decir que la consecuencia más inmediata de la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado es la generación de más incertidumbres a las ya propias de la situación económica actual. Sin embargo, desde el Gobierno, como no podía ser de otra forma, en el ánimo de la responsabilidad, estamos elaborando unos Presupuestos a pesar de este nuevo problema añadido. Debemos continuar con el trabajo serio que nos hemos marcado y presentar a esta Cámara unos Presupuestos que por encima de todo garanticen los servicios esenciales de esta comunidad autónoma y además sean capaces de cumplir con el objetivo de déficit.

La prórroga de los Presupuestos Generales del Estado provocará distorsiones en las cuentas de todas las comunidades autónomas, distorsiones que todavía no somos capaces de dilucidar en su totalidad. Sin embargo, no le quepa duda, señoría, de que esta situación no nos va a paralizar y vamos a presentar unos Presupuestos para la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2012 con el objetivo de la generación de empleo y la generación de actividad económica.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Doña María del Mar Julios.

**La señora JULIOS REYES** (*Desde su escaño*): Gracias, señoría.

Sin duda que es una buena noticia que el Gobierno sea capaz de trasladar a esta Cámara los Presupuestos. Traslada confianza a pesar de la situación de incertidumbre creada. También traslada confianza el continuar con la línea de trabajo de rigurosidad y austeridad que ha permitido ahorrar, desde el 2008 para acá, unos 2.200 millones en los Presupuestos de esta Comunidad Autónoma. Eso facilita que, aunque sean austeros y restrictivos los Presupuestos del 2012, no tengan que generar los brutales recortes de cerca de un 20% que estamos viendo que tienen que hacer algunas otras comunidades autónomas que no han hecho sus deberes.

Vivimos momentos difíciles y es nuestra responsabilidad el trasladar credibilidad y confianza. También lo da el que sea esta una de las cinco comunidades autónomas que está cumpliendo el objetivo de estabilidad presupuestaria.

Animarle a que el Gobierno de Canarias siga priorizando lo que es la defensa del Estado del bienestar y los servicios públicos, puesto que de esta crisis no se puede salir debilitando a los más débiles o la cohesión social de este Estado de Derecho.

Pero, señor consejero, el Gobierno que salga de detrás de las urnas del 20 de noviembre, sea el que fuere, tendrá que presentar –el del Estado– los Presupuestos Generales del Estado. Y sea el Partido Popular o el PSOE el que gobierne en España, el Gobierno de Canarias, y Canarias, tendrá que exigir al próximo Gobierno que se cumpla con lo que son los intereses de Canarias. Es imprescindible reivindicar una financiación autonómica justa que contemple el hecho insular y la ultraperiferia, y sin duda ninguna que se corrija el actual déficit sanitario que en estos momentos tenemos, así como retomar la ficha financiera del Plan Canarias. Insisto, gane quien gane o quien gobierne en España. Lo mismo que el que haya un Plan Renove que de verdad dé respuesta a la principal industria de nuestra comunidad. Y también trabajar para tener un modelo de fiscalidad progresivo, que sea de verdad, en donde pague más el que más tiene.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña María del Mar Julios.  
Señor consejero, señor González Ortiz.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz)** (*Desde su escaño*): Señor presidente.

Señora diputada, no le quepa duda de que vamos a exigir, con la máxima responsabilidad, que el Estado cumpla con Canarias. Hay cuestiones en la elaboración del Presupuesto que nos llevan a tomar cautelas. No podemos incluir en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma partidas que en los Presupuestos Generales del Estado no tengan anualidad para el 2012. Entiendo que esa máxima cautela es lo que nos puede dar el objetivo de cumplimiento final del déficit.

Asimismo, como le dije antes, quedan muchas incertidumbres por resolver: cómo afectará la reducción del techo de gasto de los Presupuestos del Estado, que se ha fijado en un 3,8% del Presupuesto del 2012 con respecto al 2011 y, por tanto, cómo afectarán esas transferencias al conjunto de las comunidades autónomas, si se verán afectadas o no. Esos son los principios que estamos en este momento tomando en la elaboración de las cuentas de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2012.

En definitiva, cautela, prudencia y exigencia máxima al Gobierno que salga de las urnas del 20-N para que cumpla con sus obligaciones con Canarias.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero del Gobierno.

**8L/PO/P-0045 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ASTRID MARÍA PÉREZ BATISTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA NUEVA PLANTA DESALADORA LANZAROTE V, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Astrid María Pérez Batista, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al Gobierno.

Doña Astrid.

**La señora PÉREZ BATISTA** (*Desde su escaño*): Señor presidente, señorías: muy buenos días.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno y cuáles son sus previsiones respecto a la puesta en funcionamiento de la nueva planta desaladora Lanzarote V, toda vez que el Consejo Insular de Aguas

de Lanzarote ha declarado la situación de emergencia prevista en el artículo 107 de la Ley de Aguas de Canarias hasta abril de 2013?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría.

Por el Gobierno, señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, señor Hernández Gómez.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS (Hernández Gómez)** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Bueno, pues, han sido múltiples las medidas que hemos adoptado y que culminarán con el inicio de las obras a partir de finales del próximo mes de octubre.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Doña Astrid Pérez Batista.

**La señora PÉREZ BATISTA** (*Desde su escaño*): Señor consejero, es competencia, como usted sabe, de este Gobierno de Canarias el impulso y el fomento de las mejoras hidrológicas de nuestra comunidad autónoma. Usted sabe también, o debería saber, que en Lanzarote tenemos un grave problema de abastecimiento de agua. Para poner un ejemplo, al cierre del ejercicio 2010, tengo que comunicarle que hemos tenido un déficit de aproximadamente una media de 25.000 m<sup>3</sup> diarios de agua, teniendo en cuenta, lógicamente, la producción de agua frente a la demanda.

Este problema lo padecemos hace mucho tiempo, hace más de diez años, y, por ejemplo, el pasado mes de marzo, en el que tuvimos una alta ocupación hotelera, hubo cortes de suministro de más de 48 horas, en los que miles de personas, miles de vecinos de la isla de Lanzarote, han sufrido en muchas localidades cortes no de 24 horas sino incluso de 48 horas. ¿Cuál es la actuación del Gobierno?: la elaboración del proyecto y la ejecución de la construcción de la nueva planta desaladora se adjudica definitivamente en diciembre del 2010.

El pasado 14 de abril de 2011, la Junta General del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote declaró la emergencia hídrica en Lanzarote, fundamentalmente, entre otras actuaciones, para acelerar la construcción de esta planta desaladora Lanzarote V. Además se llegó a un acuerdo con el Gobierno de Canarias para que se adoptaran las medidas necesarias y extraordinarias previstas en la legislación para, efectivamente, acelerar, por esta emergencia hídrica, el funcionamiento de la nueva planta desaladora. A día de hoy han pasado más de 16 meses desde que se inició la contratación de esta planta desaladora; 16 meses en emergencia hídrica. A día de hoy no sabemos o no nos consta que haya autorización definitiva al proyecto de Lanzarote V para que la empresa adjudicataria pueda iniciar la obra de emergencia, lo cual nos da que pensar que, teniendo un plazo de ejecución de 14 meses y 30 días –15 meses–, el próximo verano cientos y miles de vecinos de Lanzarote van a tener que volver a sufrir cortes de suministro y además los agricultores van a tener serios problemas para el riego.

Por lo tanto, desde el Grupo Popular simplemente le planteamos la necesidad de que el Gobierno de Canarias inste la celeridad...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña Astrid.

Señor consejero, señor Hernández Gómez.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS (Hernández Gómez)** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Doña Astrid Pérez, debe usted saber que la competencia en la captación, la producción y el suministro de agua está en manos de las organizaciones de carácter insular, en este caso tanto cabildo como ayuntamiento. Responsabilidad total en este caso de la Administración local. Nosotros estamos contribuyendo y colaborando en este caso, ejecutando competencias de la Administración General del Estado, en cuanto que hemos firmado un convenio con el Gobierno del Estado en este caso, y estamos, como digo, ejecutando una serie de acciones específicas en materia de obras hidráulicas.

Respecto de la desaladora V de Lanzarote, sabe usted perfectamente que firmamos el contrato con la empresa adjudicataria de la obra el 13 de diciembre del año pasado y que ese contrato conllevaba el proyecto y la obra. El proyecto está culminándose en este momento. Hemos acertado plazos precisamente como consecuencia de la declaración en este caso del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote. Hemos acertado plazos en tanto que ha sido el propio Gobierno, y a instancias de la Dirección General de Aguas, que ha solicitado que se exceptúe del trámite ambiental precisamente por las circunstancias hídricas de

Lanzarote y que eso, como digo, ha culminado en que se inicien las obras. Después de adjudicar el proyecto y firmar el contrato en el mes de diciembre del año pasado, prácticamente no han transcurrido ni siquiera nueve meses. En nueve meses se ha elaborado el proyecto, un proyecto tan importante, para ejecutar una obra de casi 7 millones de euros.

Yo creo que nos va a permitir suministrar 12.000 m<sup>3</sup> más de agua, aunque, como usted sabe, es una planta desaladora hecha en dos módulos, que va a permitir probablemente en el futuro llegar hasta los 24.000 m<sup>3</sup> de producción de agua en Lanzarote.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.

**8L/PO/P-0046 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA RITA ISABEL GÓMEZ CASTRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL POR LOS REALES DECRETOS 1146/2011 Y 1147/2011, DE 29 DE JULIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta: de la señora diputada doña Rita Isabel Gómez Castro, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida al señor consejero de Educación.

Doña Rita tiene la palabra.

**La señora GÓMEZ CASTRO (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Señorías.

Señor consejero y vicepresidente del Gobierno de Canarias, sabe usted que en el último informe español *Panorama de la educación 2011* España ha reducido muy notablemente las diferencias de partida respecto a los países de nuestro entorno. Diferencias que eran muy elevadas en las últimas décadas, siendo el país en este informe, como lo demuestra este informe, que más mejoras ha registrado. Seguimos estando por debajo del promedio europeo, es cierto, pero en estos últimos años se ha producido un incremento de titulados, no solamente en la etapa de Bachillerato, sino también en la etapa de Formación Profesional. De un 62% en la década de los noventa hemos pasado a un 74% en el año 2009.

Señor consejero, usted, al igual que yo, sabemos que esto no es motivo de satisfacción plena, porque debemos seguir modificando, haciendo las modificaciones oportunas en nuestro sistema educativo, tal y como se puso de manifiesto por parte del ministerio cuando quiso tener y firmar aquel pacto de la educación, aquel pacto social y político por la educación.

Señor consejero, las reformas a las que hago referencia son las de Educación Secundaria, hacerla más flexible, sobre todo para reducir el abandono y fracaso escolar y favorecer la permanencia en el centro. Pero el objetivo de esta pregunta son las reformas en Formación Profesional. Una reforma, una modificación que pretende dar una formación de mayor calidad y sobre todo una formación más adecuada a las necesidades que demanda el sistema productivo.

La pregunta va encaminada, señor Pérez, a en qué consiste ese real decreto que modifica la Formación Profesional en nuestro sistema y cuáles son los pasos que desde su departamento se pueden estar dando en este momento para que en el próximo curso escolar, que es de obligada implantación, pues, nosotros en Canarias, con nuestra realidad formativa de carencias, podamos contar con una verdadera Formación Profesional de calidad.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña Rita.

Señor vicepresidente del Gobierno, don José Miguel.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Efectivamente, nuestro Gobierno valora los recientes cambios formativos que afectan básicamente a la Enseñanza Secundaria Obligatoria y a la Formación Profesional y que tendrán carácter de obligatoriedad, a partir no de este curso sino del siguiente curso, de manera rotunda. Yo creo que se han abierto algunas calles sin salida en el sistema educativo, o que estaban sin salida, y en ese sentido creo que esta normativa afecta básicamente a aquellas personas que habían abandonado el sistema educativo y, por tanto, desean regresar y hay que atenderlas; y, en segundo lugar, trata de frenar ese abandono en edades de la propia enseñanza obligatoria.

Por tanto, estamos hablando de colectivos sociales que en segmentos o en cohortes de edad unos superan los 17-18 años y otros están en el entorno de los 15 años. Y lógicamente, como expusimos la pasada semana, nos encontramos ante uno de los grandes retos que tiene nuestro sistema educativo, que es frenar el abandono o incrementar el éxito escolar.

En materia de Formación Profesional, aunque también la Enseñanza Secundaria Obligatoria versa, o las reformas que ahí se dan versan sobre temas vinculados a la Formación Profesional, creo que hay un conjunto de medidas que en esta línea van a ser muy favorables. Al menos destacaría un grupo de cuatro grandes aspectos.

Primero. Efectivamente la ampliación de la oferta formativa en los niveles de la Formación Profesional; también el número y el tipo de titulaciones, ajustándolas más a las posibilidades reales de nuestra economía; en tercer lugar, nos encontramos con la posibilidad de acreditar la formación obtenida dentro y fuera del sistema educativo para que tenga validez en el currículum correspondiente de cada persona; y existe también otro elemento importante, sobre todo de cara a la población trabajadora, que es la flexibilidad en la oferta formativa, de tal manera que mucha gente podrá compatibilizar su trabajo con las posibilidades de seguir formándose.

Podría detallar el conjunto de estas medidas, pero si tengo tiempo, las comentaré en un segundo momento.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Sí, ¿doña Rita? *(La señora Gómez Castro señala que no va a hacer uso de su segundo turno.)*

Muchas gracias.

**8L/PO/P-0047 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON VÍCTOR MORENO DEL ROSARIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ENTREVISTA AL LÍDER DE LA FORMACIÓN POLÍTICA MÁS VOTADA EN LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS DE 22 DE MAYO DE 2011 POR RTVC, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, del señor diputado don Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al Gobierno.

Don Víctor tiene la palabra.

**El señor MORENO DEL ROSARIO** *(Desde su escaño):* Gracias, señor presidente.

¿Tiene previsto Radiotelevisión Canaria realizar una entrevista al líder de la formación política más votada en las elecciones autonómicas del pasado 22 de mayo de similares características a la que se le realizó al presidente del Gobierno el día 5 de septiembre de 2011 en el espacio *Telenoticias 2*?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría, don Víctor.

Por el Gobierno, el señor consejero de Economía y Hacienda, don Javier González.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz)** *(Desde su escaño):* Señor presidente. Señor diputado.

Pues no lo sabemos. El Gobierno desconoce si los servicios informativos de la Radiotelevisión Canaria tienen previsto realizar alguna entrevista al líder de la Oposición o a cualquier otro representante político.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Don Víctor Moreno.

**El señor MORENO DEL ROSARIO** *(Desde su escaño):* Gracias, señor presidente.

En la pasada legislatura, formando parte todavía del Gobierno de Canarias, el Partido Popular, mi grupo parlamentario, denunció públicamente la peligrosa deriva que se estaba imponiendo en los servicios informativos de la Televisión Canaria. Al parecer, a algunos no les sentaron nada bien dichas críticas, cosa que no llegamos a comprender, ya que se trata de una realidad objetiva que está a la vista de todos. Por cierto, una posición, la del Partido Popular, plenamente compartida entonces por el Partido Socialista. Seguro que ahora, que están en el Gobierno, harán todo lo posible para reconducir la situación. Eso sí, dudo mucho de que la gran estrella de la cadena, el señor Rivero, se lo permita.

Señorías, los informativos de una televisión pública tienen que ser independientes y hoy los de la Televisión Canaria no lo son. Por ello, desde el Grupo Popular queremos emplazar al Ejecutivo y a la Radiotelevisión Canaria a respetar, en el comienzo del nuevo curso político, el criterio de pluralidad que debe guiar la

cadena. Queremos que eviten ustedes las tentaciones políticas en su programación y que garanticen una oferta informativa imparcial y equilibrada. Todos sabemos que en el pasado ese no ha sido el proceder de la cadena, pero el nuevo curso político les ofrece una excelente oportunidad para corregirlo. No queremos que la falta de neutralidad y objetividad sean la realidad y el rasgo de identidad que definan a la Televisión Canaria. Le pongo un ejemplo: una televisión privada, Antena 3, entrevistó al presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, y 14 días más tarde hizo lo propio con el líder de la Oposición, Mariano Rajoy. La única forma de que la entrevista a Paulino Rivero, que tuvo lugar el pasado día 5 de septiembre en el espacio *Telenoticias 2*, cobre sentido en la cadena autonómica es que esta ofrezca una entrevista, en las mismas condiciones, de similares características a José Manuel Soria, como presidente del partido preferido por los canarios, como pusieron de manifiesto las urnas el pasado 22 de mayo, aunque sea con un mes de retraso. Lo contrario sería apostar por una televisión pública parcial, con una visión única...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Víctor.  
El señor consejero, señor González Ortiz.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz) (Desde su escaño):** Señor diputado, mire, parece lógico pensar, a tenor de los ejemplos que tenemos en otras comunidades autónomas, digo, parece lógico pensar que tenga mayor interés informativo para un medio público de carácter autonómico hacerle la entrevista, la primera entrevista, al presidente del Gobierno de esa comunidad. Así lo han considerado las televisiones de Baleares, Valencia y Murcia, por poner un ejemplo. Digo, por lo tanto, parece lógico.

Y por terminar, aparte de alegrarme de las apetencias televisivas que tienen algunos... –son lógicas y naturales, dada la necesidad de engrandecer su figura de cara al proceso electoral que se avecina–, pero, digo, deriva, si hablamos de deriva, si hablamos de deriva, la deriva actual más preocupante que han visto en los últimos días los españoles es el intento por parte del Partido Popular de censurar y controlar previamente los informativos de Televisión Española. ¡Eso sí que es peligroso, señor diputado!

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

**8L/PO/P-0048 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FELIPE AFONSO EL JABER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE AUTORIDAD DE PROFESORES Y DIRECTORES EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, del señor diputado don Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al señor consejero de Educación.  
Don Felipe.

**El señor AFONSO EL JABER (Desde su escaño):** ...*(Sin micrófono.)*

**El señor PRESIDENTE:** Espere, perdone, perdone. Solicite, vamos, pulse el micrófono para que se le oiga. Ahora.

**El señor AFONSO EL JABER (Desde su escaño):** Señor vicepresidente, ¿qué actuaciones piensa desarrollar para aumentar la autoridad de profesores y directores en los centros de enseñanza?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Felipe.  
Señor vicepresidente del Gobierno, don José Miguel Pérez.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García) (Desde su escaño):** Señor presidente. Señoría.

No sé si dispone usted de algún dato que yo desconozca, rotundo, acerca de que existe en Canarias alguna razón que obligue a esta Administración a incrementar acciones en función de que se esté cuestionando la autoridad de los directores, directoras o del profesorado en los centros canarios. Nosotros no lo tenemos.

En cualquier caso, sí tengo que decirle que en estos momentos la convivencia que se está produciendo en los centros, salvo puntuales incidentes que cuentan con la cumplida respuesta no solo de la normativa

en vigor sino también de la propia Administración, no empaña un hecho que es evidente, y es que hay una general convivencia positiva en la mayoría, en la inmensa mayoría, de los centros educativos de Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor vicepresidente.  
Don Felipe Afonso.

**El señor AFONSO EL JABER** (*Desde su escaño*): Señor presidente, hoy me ha sorprendido escuchar en este Parlamento, desgraciadamente de una de las comunidades que encabezan los *rankings* de fracaso escolar, dar lecciones a las comunidades autónomas que encabezan los *ranking* del éxito escolar y de la calidad educativa. Demuestra hasta qué punto algunos, en vez de hacer los deberes, se dedican a jugar al despiste.

Pero, señor vicepresidente, toda la sociedad sabe que en los últimos lustros los profesores han ido perdiendo la consideración que se les debe dentro y fuera del sistema educativo. Hemos pasado de un extremo al otro y ninguno de los dos son buenos. Esto, sin duda alguna, tiene numerosos efectos negativos, tanto para el sistema educativo, como consecuencia de los mismos para la sociedad. Se empieza por negar la autoridad del profesor y se termina negando la autoridad, pues, del Tribunal Constitucional para dictar sentencias sobre estatutos. Al final la escuela es el reflejo de la sociedad del mañana.

Detrás de la falta de disciplina en las aulas existen los mismos motivos que hay detrás del fracaso escolar: la incapacidad para asumir las dificultades, la no preparación para perseguir retos y objetivos a través del único camino posible, que es el de la constancia, la confianza y el esfuerzo.

Defender la autoridad en el aula es defender el derecho de los alumnos a la igualdad de oportunidades, es defender el derecho de los alumnos a la formación, que es la base de la equidad, y, por lo tanto, su fracaso es la desigualdad desde el colegio. El buenismo ideológico establecido en la reforma de los años 80 ha dañado las posibilidades de numerosos estudiantes y, por lo tanto, su proyección personal.

La educación debe fomentar ciudadanos responsables, responsables para vivir en una sociedad libre. Educar en el civismo, en la convicción de que el éxito viene después del trabajo, en el respeto a los compañeros y a los profesores, aumentará, sin duda alguna, los logros de la educación y, como consecuencia, los logros de la sociedad, hacia una sociedad con más desarrollo, más culta, más abierta y, por lo tanto, mucho más justa.

En conclusión, señor vicepresidente, la Administración debe apoyar más a los profesores e incidir para que la familia también lo haga; proteger a los alumnos que se quedan atrás...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Felipe.  
Señor vicepresidente del Gobierno, don José Miguel Pérez.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García)** (*Desde su escaño*): ...(*Sin micrófono.*) que ha planteado en su pregunta.

Le decía si efectivamente tenía o disponía usted de algún dato del que no dispongamos nosotros acerca de si usted entiende con ellos que está en cuestión la autoridad de los profesores en Canarias. Nosotros, desde luego, no tenemos ningún dato que esté en tal dirección, ningún dato. No hay ninguna estadística, no hay ningún estudio que lo ofrezca. Le diré más: ni en Canarias ni en ningún sitio. Le invito a que se lea todos los estudios, todos los informes de las distintas agencias europeas y de la OCDE. Ese concepto no figura en ninguno de los ítem, en ninguna de las variables.

Pero quédese tranquilo, en Canarias tenemos, lógicamente, una normativa que garantiza el apoyo y lógicamente la autoridad del profesorado en los centros. Insisto en que se podrán producir incidentes concretos y puntuales, pero no generemos un concepto como problema general para desviarnos de lo verdaderamente relevante, que es el fracaso, que es el abandono y que es el problema de la insuficiencia en las tasas de idoneidad.

Si lo que estamos queriendo decir es que el modelo educativo es el de la disciplina del niño con brazos en cruz de cara a la pared, no compartimos ese concepto de la disciplina; si de lo que estamos hablando es de planes de convivencia en centros educativos, que incorporen no solamente el debido respeto al orden y a la autoridad del profesor, en Canarias existen y se están haciendo, independientemente de que haya problemas puntuales.

Pero, le reitero, me gustaría que su afirmación se asentara en datos, en datos que veo que no tiene.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor vicepresidente.

**8L/PO/P-0054 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA FLORA MARRERO RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE FIRMA DEL CONVENIO DE LAS CHUMBERAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Flora Marrero Ramos, del Grupo Nacionalista Canario, dirigida a la señora consejera de Cultura.

Doña Flora.

**La señora MARRERO RAMOS (Desde su escaño):** De Bienestar Social, señor presidente.

Señora consejera, ¿se tiene información de cuándo va a ser la fecha del convenio de Las Chumberas, tal como anunció el presidente del Gobierno de España en el pasado debate sobre el estado de la nación?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña Flora.

Señora consejera, doña Inés Rojas.

**La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Pues, señora Marrero, no tengo, no tenemos una fecha de la firma de ese convenio definitivo con el Estado para la reposición de las viviendas de Las Chumberas, como sabe, pero sí sabe usted que ha habido un acuerdo y un compromiso del Gobierno de España que aceptan los vecinos, y nosotros estamos pendientes de que... muy breve, y de todas maneras nosotros también estaremos muy atentos para que se firme lo antes posible.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña Inés Rojas.

Doña Flora.

**La señora MARRERO RAMOS (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, desde luego es una mala noticia para nuestro Grupo Parlamentario Nacionalista que todavía no se haya firmado este convenio, máxime cuando usted sabe que hay varios compromisos adquiridos. El primero es en los Presupuestos Generales del Estado, donde por una enmienda de Coalición Canaria, de la diputada doña Ani Oramas, hay un compromiso de 4,8 millones de euros solamente para la partida de este año.

Además, en el debate que hacía referencia en la pregunta, el señor Zapatero, que está en el *Diario de Sesiones* de 29 de junio, le respondía a Ani Oramas que tenía un compromiso directo, personal y fuerte y que tenía toda la disposición para que se pueda adelantar en los Presupuestos del 2012 una cantidad similar a la prevista para este año –no va a poder ser por el adelanto de las elecciones, lógicamente–; y también el compromiso de la firma del convenio plurianual y que no iba a paralizar la transferencia de los 4,8 millones de euros.

Desde luego nosotros esperamos que esto se firme lo antes posible. Hay 4.000 personas afectadas, 25 familias desalojadas y además, como usted sabe, los vecinos y las vecinas de Las Chumberas, con el alcalde Fernando Clavijo a la cabeza, tuvieron que ir a Madrid el pasado miércoles 21 de septiembre a manifestarse. Con ese compromiso adquirido también por parte del secretario de Estado, don Gaspar Zarrías, de ofrecer esos 15 millones de euros, de los 45 previstos para los próximos nueve años.

Por eso le voy a pedir que, no en las próximas semanas, sino en los próximos días y en las próximas horas, que se firme ese convenio, porque este Gobierno se acaba y el próximo Gobierno todavía no sabemos lo que hará, en este y en otros temas.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, doña Flora Marrero.

Doña Inés Rojas, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señora Marrero, yo creo que debemos recordar, solo muy brevemente, el histórico del barrio de Las Chumberas. Cuando se detecta que tienen aluminosis más de 16 edificios de los 25 que conforman el mismo, el ayuntamiento inmediatamente, en un mes prácticamente, presenta el estudio, presentamos el

estudio al ministerio. Previamente desde esta consejería se presenta al ministerio que sea declarada como actuación singular. Después de varias vicisitudes lo conseguimos y tanto el Parlamento de Canarias como el Congreso de los Diputados en Madrid, pues, acuerdan sendas proposiciones no de ley, en las que, desde luego, dicen que hay que apostar por la renovación y la reposición del barrio de Las Chumberas.

Cuando llegan los Presupuestos del 2011, tiene usted razón, efectivamente, no aparece reflejado en los Presupuestos del Estado esa partida económica para la reposición de Las Chumberas y en una enmienda de Coalición Canaria, aceptada y respaldada por el Partido Socialista, se consigue que se pongan para este año 2011 4,8 millones de euros. Entonces, inmediatamente mandamos el convenio para la firma y hete aquí que es el convenio el que tiene esos problemas, porque no se permite en este marco presupuestario una firma plurianual.

La historia es la actualidad. Por fin hemos conseguido esos 15 millones de euros que van a permitir que, con los 15 de Canarias, que serán 30, podamos reponer 16 edificios de los 25 que componen el barrio de Las Chumberas, lo que supondrá 448 viviendas repuestas, cinco años garantizados económicamente para acabar estas viviendas. Lo que sí urge, y yo le recojo esa urgencia, es la firma del convenio, para que en cinco años consigamos no solo eso sino también mejorar, no solo mejorar las viviendas de las familias de Las Chumberas, sino que además, señorías, no nos olvidemos de que en estos momentos esa obra también generará muchísimos puestos de trabajo.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña Inés Rojas, señora consejera.

**8L/PO/P-0059 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PLAN PARA INCENTIVAR EL USO DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, del señor diputado don José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Don José Ignacio.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señora consejera.

Hacía referencia, en la comparecencia que hacía en la comisión, a las líneas de actuación que tiene esa consejería para esta legislatura del fomento del uso del vehículo eléctrico. Dada la importancia del tema, le pregunto hoy sobre la materia para poder profundizar sobre las iniciativas que pretende adoptar su consejería para la aceleración del uso del vehículo eléctrico. Con un gasto medio de un euro por cada 100 kilómetros, con cero emisiones de CO<sub>2</sub> y una autonomía media de 160 km, entiendo que se convertirán en los vehículos ideales para territorios insulares, frágiles y comprometidos con la sostenibilidad, como son las islas Canarias.

Señoría, los coches eléctricos ya no son ciencia ficción, se comercializarán con empuje el año que viene y seguramente bajarán los precios de forma acelerada durante las siguientes fases de comercialización. Sin embargo, y a pesar de todas las bondades que ofrece este tipo de vehículos, existen dificultades para su uso y las administraciones deben hacer frente a estas desde ya. El Estado, a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, ha desarrollado el Plan de acción del vehículo eléctrico, con diversas líneas de actuación. Otras comunidades autónomas, como Andalucía, Castilla y León, Navarra, Valencia, islas Baleares, Murcia, Cataluña, País Vasco y Madrid, han desarrollado sus propios planes y estos están incluso en la propia página del ministerio, principalmente enfocados a la instalación de puntos de recarga y compra de vehículos, ayudándolos.

En Canarias, señora consejera, solo he podido encontrar una orden por la que se regulan subvenciones para la compra de electrodomésticos de alta eficiencia energética y de vehículos alimentados con energías alternativas. Una línea de subvenciones que no ha tenido incidencia en la implantación del vehículo eléctrico y que ni siquiera está relacionada entre las iniciativas modelo a las que antes me refería en la página web del Instituto de Diversificación y Ahorro de la Energía.

Señora consejera, es necesario concienciar a todos los ciudadanos de la viabilidad de estos vehículos eléctricos, pero también a las empresas y a las administraciones, entiendo que además a las empresas de alquiler de vehículos por la importancia que tienen en nuestra industria turística, pero fijese usted que si entramos en Internet y buscamos los diferentes puntos de recarga que hay en Canarias, solo hay dos: uno en Las Palmas de Gran Canaria y otro en Guía de Isora. Es inviable que alguien se pueda plantear

comprar un coche eléctrico, desde mi punto de vista. Por eso le pregunto qué planes tiene su consejería para incentivar, concienciar o facilitar el uso del vehículo eléctrico en los próximos años en Canarias.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don José Ignacio. Señora consejera, doña Margarita Ramos.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Ramos Quintana) (Desde su escaño):** Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, lo siento. Vuelva a pulsar, por favor, ahora.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Ramos Quintana) (Desde su escaño):** Señor presidente.

Señor diputado, la extensión y la proliferación del vehículo eléctrico en Canarias es objeto de apoyo y de promoción por parte de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, porque encaja perfectamente en un modelo de crecimiento económico basado en la idea de sostenibilidad. Usted sabe que el Partido Socialista y el Partido Socialista de Canarias apuestan decididamente en cuestión energética por un modelo basado en la incorporación progresiva e imparable de las renovables.

La proliferación del vehículo eléctrico contribuye también, tiene un efecto arrastre sobre las renovables y se vuelve sostenible en la medida en que seamos capaces de integrar en el sistema eléctrico las renovables. Eso disminuye las emisiones de CO<sub>2</sub>, disminuye el coste, elimina el ruido de las ciudades, otro factor medioambiental y potente.

El Gobierno de España ha implantado el Plan Movele 2012-2014 para impulsar la adquisición de estos vehículos y nosotros en la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, mediante convenios con el IDAE, hemos apoyado la adquisición hasta ahora, entre 2006 y 2010, de 450 vehículos híbridos y uno eléctrico. Tenemos abierta una convocatoria para instalar puntos de recarga de utilidad pública en aparcamientos, en centros comerciales; contamos con uno en Las Palmas y acabamos de abrir, de inaugurar otro el viernes pasado en Santa Cruz de Tenerife. El ITC y Endesa trabajan en un plan de movilidad sostenible, con transporte con vehículo eléctrico, en la isla de La Graciosa y vamos a introducir en la revisión del Pecan la proliferación y el uso extensivo del vehículo eléctrico en Canarias como medida de ahorro y eficiencia energética.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

**8L/PO/P-0062 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON EMILIO MAYORAL FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA INSTRUCCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE GESTIÓN EN LOS CENTROS PÚBLICOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2011/2012, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, del señor diputado don Emilio Mayoral Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Don Emilio.

**El señor MAYORAL FERNÁNDEZ (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero de Educación, ¿qué novedades aporta a la organización del sistema educativo la instrucción para la elaboración del proyecto de gestión en los centros públicos para el curso escolar 2011/2012?

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Mayoral.

Señor vicepresidente del Gobierno, don José Miguel Pérez.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García) (Desde su escaño):** Señor presidente. Señor diputado.

Efectivamente, en las instrucciones iniciales para este curso se incluyó una novedad que tiene un doble fundamento: primero, cumplir con la ley, con la ley educativa, que prevé la confección de esta clase de proyectos, y en segundo lugar, lógicamente parte de la necesidad de que en el ámbito de la

autonomía de los diferentes centros la creencia de la consejería es que la importancia de cada centro educativo, sea el que sea, en Canarias es enorme, entre otras cosas porque los propios estudiantes con quien se relacionan básicamente es, a lo largo de su etapa académica, con el centro correspondiente. Y efectivamente se introdujo esta novedad que busca favorecer y priorizar el que los centros desarrollen ahí sus correspondientes proyectos educativos.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor vicepresidente.  
Don Emilio Mayoral.

**El señor MAYORAL FERNÁNDEZ (Desde su escaño):** Sí. Gracias, señor consejero.

Señor consejero, es usted el responsable de una de las dos mayores empresas de Canarias –Consejería de Educación junto con la Consejería de Sanidad–: 23.000 docentes, doscientos y pico mil alumnos, más de mil centros escolares. Y efectivamente no descubro nada si digo que es la mayor y la principal empresa por el número de personal, por los recursos que tiene y además por el cometido y por la finalidad que tiene.

Mire, si le preguntásemos a cualquier empresario o a cualquier empresa cuál es el objetivo, dirían que obtener beneficios. Eso es una respuesta que se da en clase de 1º de Economía, que dice “maximizar los beneficios”. Si nosotros nos preguntamos cuál es el objetivo de su empresa, pues, diríamos: “también maximizar”. ¿Maximizar qué?: maximizar los resultados, en este caso el éxito escolar. Ese es el objetivo que tenemos. El problema no es la respuesta esta tan sencilla, la cuestión es cómo conseguir esto. ¿Cómo consigue una empresa multinacional, con miles de sucursales, conseguir sus objetivos?: haciendo partícipes al conjunto de los directores de esas sucursales y de sus equipos en una idea común de cumplir el objetivo final como suma de los objetivos particulares. Bueno, pues, en este caso estamos también en un sistema educativo con una multitud de centros.

Señor consejero, evidentemente hay que hacer partícipes a los centros de educación y a sus equipos directivos, y esto se consigue desarrollando un principio que usted ha incluido en esta instrucción de comienzo del curso como una novedad para mí fundamental, que es empezar a desarrollar el principio de autonomía de los centros educativos. Hacer partícipes a los equipos directivos de estos centros, hacer partícipes a los profesores en un objetivo común, como es conseguir ese éxito escolar, será el gran éxito de una gestión que tiene que ser coparticipada por toda la comunidad educativa y que desde luego una empresa no puede ser dirigida de forma centralista.

Así que le agradezco mucho que haya tomado esta iniciativa, como docente que soy, porque creo que será el éxito para todos.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Emilio Mayoral.  
Señor vicepresidente del Gobierno, don José Miguel Pérez.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Efectivamente, decía antes que lo primero que hacemos es cumplir con la ley, y esa ley tiene ese objeto, pero no descarto, ya no la obtención de beneficios pecuniarios, pero sí desde luego que también estos centros educativos tengan el debido aprovechamiento de los recursos materiales que tienen para lógicamente aliviar buena parte de las cargas y dificultades materiales que tienen encima.

Pero efectivamente este proyecto de gestión de recursos, humanos y materiales, implica este criterio: el confiar en la autonomía de los centros, en poner en marcha un gran procedimiento reglado que permita a los propios centros no solamente cumplir con su papel de gestión del sistema educativo sino llevar la delantera, llevar la iniciativa en estos temas.

Yo estoy seguro de que en esos proyectos se incluirán medidas que van a facilitar enormemente el control del absentismo, el aprovechamiento intenso de la capacidad, del tiempo dedicado a la adquisición de conocimientos, de competencias. Será también un elemento formidable para luchar contra uno de los problemas que hemos tocado hoy aquí, que es, efectivamente, la falta de cobertura en muchos momentos, puntual, del profesorado y, por tanto, evitar que se vea interrumpido el proceso de aprendizaje correspondiente. Todas esas medidas podemos verlas ya a lo largo de este curso incorporadas en los sucesivos meses a esta novedad. Pero hablaba no solo de elementos humanos, hablaba de elementos materiales; pensemos en el subsuelo, en el suelo y en la parte aérea de muchos de los espacios educativos. Y...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor vicepresidente.

**8L/PO/P-0071 PREGUNTA URGENTE, DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO MANUEL FAJARDO PALAREA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE REPOSICIÓN DE LAS VIVIENDAS DE LAS CHUMBERAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, urgente, del señor diputado don Francisco Manuel Fajardo Palarea, del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

**El señor FAJARDO PALAREA (Desde su escaño):** Buenos días, señor presidente. Buenos días, señora consejera.

Cierto es que después de la respuesta que le ha dado usted a la pregunta de la señora Marrero sobre el motivo de la no firma del convenio, podría retirar la pregunta, pero mi pregunta va sobre los motivos que han imposibilitado el cumplimiento de la resolución número 23, que se aprobó en el último estado de la nacionalidad canaria por unanimidad de todos los grupos.

Recordar, señora consejera, que la reposición de las viviendas de Las Chumberas es un proyecto por el que siempre hemos apostado, que hubiera una ficha financiera recogida en los Presupuestos del Gobierno de Canarias. Recordar también que nosotros, mediante enmiendas, pretendimos en el Presupuesto pasado que se incluyera una enmienda por 4,5 millones de euros, y fue rechazada. Recordar también que, por cierto, sí, el Estado, como han recordado ustedes en sus intervenciones, aceptando una enmienda de Coalición Canaria, contempló 4,8 millones de euros para este tema.

Por ello, nosotros, conscientes de las dificultades que iba a atravesar el proyecto de Las Chumberas, tras el último estado del debate de nacionalidad presentamos la resolución número 23, que fue aprobada por unanimidad. Y también conscientes de las dificultades de que el convenio no solamente es Estado y comunidad autónoma sino también habrá que incluir al ayuntamiento y al cabildo y, pese a que nos consta que el Gobierno de Canarias ha hecho una apuesta decidida por cuantificar la operación vía convenio plurianual, lo cierto es que el convenio no se ha llevado a cabo.

Pero eso es el pasado, señora consejera, ahora estamos en una nueva etapa. Las dificultades técnicas no nos deben impedir resolver esta situación. El Estado ya ha garantizado 15 millones de euros, como se ha dicho aquí. Ha sido aceptado por los vecinos, que se fían del Gobierno central y han aceptado iniciar las obras de reposición. Han aceptado la propuesta de Gaspar Zarrías. Por cierto, en cuanto a la posible duda que se tenga con respecto al Partido Popular, yo veo muy improbable que gobierne a partir del 20 de noviembre, pero en el supuesto de que fuera así, según don Fernando Clavijo, tiene el compromiso de la señora Sáenz de Santamaría para ayudar.

Lo cierto es que animarla, señora consejera, a firmar el convenio. Espero que su respuesta sirva para dar más seguridad a los vecinos, para tranquilizarlos. Y decirle que el Partido Socialista la apoyará a usted aquí, en el Cabildo Insular de Tenerife, en el Ayuntamiento de La Laguna y en el Gobierno central.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Manuel.  
Señora consejera, doña Inés Rojas.

**La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Sí, señoría, señor Fajardo, efectivamente, dos no firman un convenio si uno no puede y, bueno, pues, ya saben las dificultades para que el Gobierno de España pudiera firmar ese convenio.

Recordemos lo siguiente. Era un convenio por nueve años para rehabilitar, para reponer 25 bloques del barrio de Las Chumberas. El Gobierno del Estado ponía el 50% de ese convenio y Canarias ponía el otro 50%. Esta parte, pues, está absolutamente contemplada: el 35% lo aporta el Gobierno de Canarias, el 10% el Cabildo de Tenerife y el 5% el Ayuntamiento de La Laguna. Ahora, como usted bien dice, eso es pasado, ya no tenemos nueve años de convenio, ahora tenemos cinco años de convenio. No son 25, pero son 16 los bloques, y son los bloques más afectados y realmente duramente afectados por la aluminosis. No es el 50, es un 33% el que aporta el Estado. Pero, efectivamente, tanto el Ayuntamiento de La Laguna como el propio Gobierno de Canarias y, lo más importante, los vecinos han dicho, "sí, aceptamos". Todo el mundo entiende cuál es la situación en estos momentos y entienden que hay muy buena voluntad por todas las partes para poderlo resolver.

Por lo tanto, hoy espero que dentro de muy poquito firmemos ese convenio, por cinco años, para rehabilitar 16 bloques del barrio de Las Chumberas, lo que nos va a permitir reponer 448 viviendas, que, como ustedes saben, por cada vivienda que se construya se crean 2,7, prácticamente 3 puestos de trabajo directos en la construcción de esa vivienda. Estamos hablando de reponer esas 448.

Señorías, si firmamos este convenio, viene a ser el convenio número 37 que tenemos en estos momentos en Canarias firmados con el Estado, que suponen algo más de 140 millones de euros de inversión y 5.000 viviendas rehabilitadas o de reposición. Por lo tanto, es absolutamente importante que, como bien decía el presidente en su pregunta de esta mañana, si se pusieran en marcha todos esos proyectos de forma inmediata, pues, calculen ustedes, prácticamente 6.000 viviendas a 2,7 puestos de trabajo directos, con todo lo que supone de dinamización de la economía en el entorno de la construcción.

Por lo tanto, yo también estaré, les aseguro a ambos dos, pero seguro que a los tres, seguro que al Partido Popular también le interesa y le preocupa, estaremos al tanto de que inmediatamente se firme ese convenio con el Estado.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

Bien. Se ha concluido el turno de preguntas. Vamos a pasar a ver una comparecencia.

Quería hacerles dos comentarios, que a mí me gusta que, con el ejercicio de la práctica, todos hagamos didáctica y conozcamos todo esto. Y esta mañana, en la primera pregunta, efectivamente, ha habido un problema con el tiempo y yo quisiera dejar bien claro cómo funciona esto, ¿no?

El tiempo, evidentemente, sale en las pantallas, pero es orientativo, y yo les aseguro que arbitrariedades no quiero cometer; errores sí puedo cometer. Entonces una cosa es el tiempo y otra es el cronómetro. Y el tiempo, yo tengo la posibilidad de ver aquí el tiempo real, por la hora, y el cronómetro, como me pasó en su caso, señor Rodríguez, pues, puedo cometer un error a la hora de pulsar aquí las teclas.

¿Con esto qué les quiero decir? Que cuando la Presidencia les dice que es tal tiempo es tal tiempo. Puede haber habido un error en el mecanismo pero es orientativo. Y compárenmelo igual que el código de la circulación de tráfico: estando un guardia, no hay semáforo que valga. Hay que atender a la señal del guardia.

*(Ocupan sendos escaños en la sala el señor vicepresidente segundo, Fernández González, y el señor secretario primero, González Hernández.)*

#### **8L/C-0064 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO.**

**El señor PRESIDENTE:** Bien. Dicho eso, también les digo que ha sido solicitado o propuesto, y, por lo tanto, aceptado por la Mesa, el aplazamiento de la comparecencia número 64. Se lo digo para que lo tengan en cuenta.

#### **8L/C-0025 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE GENERACIÓN Y TRANSPORTE EN LA REDACCIÓN DE UN NUEVO PLAN ENERGÉTICO DE CANARIAS.**

**El señor PRESIDENTE:** Vamos a ver una comparecencia ahora. Nos iríamos después a la comida y volveríamos esta tarde a las cuatro y media, como está establecido.

Entonces, comparecencia, instada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre la redacción de un nuevo plan energético para Canarias.

Don Manuel Fernández tiene la palabra.

**El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ:** Sí, señor presidente. Señorías.

Traigo a este Parlamento esta comparecencia debido a que, recién tomada posesión la nueva consejera de Empleo, Industria y Energía del Gobierno de Canarias, el primer mensaje que lanza a los canarios es que el trabajo más inminente que tiene en su cartera es hacer un nuevo plan energético de Canarias, un nuevo Pecan. Pues yo me siento realmente frustrado, porque el último Pecan creo que se aprobó en el 2007, después de estar trabajando todo este Parlamento en la elaboración del mismo, para ahora verme en la situación de que aquello que se planificó, pues, hay que cambiarlo, hay que cambiarlo.

Yo quisiera preguntarle a la señora consejera que nos diese las claves de los cambios sustanciales... –señor Spínola, la consejera no me ve ni yo a ella. De nada. Gracias (*Dirigiéndose al señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, Hernández Spínola*)–. Los cambios sustanciales que tiene en mente, que nada más llegar al Gobierno ya ha visto con una claridad absoluta que esto hay que cambiarlo porque esto es un desastre, tiene que cambiar todo esto. Los sistemas previstos de generación hay que cambiarlos, no son los que están; la autorización del gas hay que cambiarla, no sirve; las instalaciones de nuevas centrales

de generación en Tenerife y Gran Canaria habrá que cambiarlas; las líneas de transporte eléctricas y la modificación de las mismas y los cierres de los anillos hay que cambiarlos; las infraestructuras de mejora de los servicios técnicos a subestaciones, los desdoblamientos de las mismas, habrá que cambiarlos; y realmente lo que puede ser un plan energético, más allá de lo que también habría que incluir, lo que son las planificaciones de las energías renovables, energía eólica, energía solar, habrá que cambiarlo.

Claro, entonces usted tendrá en mente algo que a todos se nos ha escapado, que es un nuevo sistema general de la energía en Canarias, en generación, en transporte, en renovables, que usted nos aclarará en esta comparecencia a ver por dónde andan, por dónde van los tiros, para ver por dónde orientamos también nuestro pensamiento. Este es el objeto fundamental de la comparecencia, porque una cosa es un plan energético y otra cosa es trabajar. ¿Qué significa trabajar desde el Gobierno? –no a usted, al Gobierno–. Es que ponga en marcha lo que está aprobado en los planes. Por ejemplo, la tercera central eléctrica como sentido de seguridad en Tenerife y en Gran Canaria, en la zona sur, distanciada de las actuales centrales, es un objeto de seguridad, más que de necesidad, de seguridad para la isla más que de necesidad, pues, ya se tiene que estar trabajando en diseñar en qué lugar de la isla pueden ir ubicadas esas centrales y hacer los proyectos, los informes de impacto ambiental, etcétera, etcétera, para luego construirlas en su momento. Eso es trabajar, en algo que ya está planificado. Ahora, si el nuevo plan dice “no habrá tercera central”, pues, evidentemente habrá que hacer, cambiar el plan energético.

Si las actuales centrales de generación en ciclo combinado, que, por supuesto, trabajando con gasoil, que es un alto y costosísimo para todos, más de 300 millones de euros nos está costando usar un combustible inadecuado, por posiciones caprichosas, no técnicas, sino caprichosas, “y no me gusta y, como a mí no me gusta, no importa que todos los canarios paguemos 300 millones más de euros al año”... E instalar el gas de una vez. ¿Tiene ya las soluciones para el gas? ¿Se van a acabar las infraestructuras portuarias para que se pueda acceder a las centrales de regasificación y poder funcionar con gas de una vez para bajar el costo considerablemente, para bajar la contaminación considerablemente y para tener una energía más limpia, además que complementaria a otros sistemas, de frío por ejemplo, en la industria del frío, en las dos islas grandes? Por ejemplo. ¿Hay ya soluciones?

Le puedo decir que la previsión del gas está hecha desde el año 1989 –¡mire si han corrido años!– y tenía que haber entrado en funcionamiento en el año 2002. Programación hecha por primera vez en toda España por este que le habla, que fue consejero de Industria en esa época, lo que es ciclo combinado con gas natural, en toda España. Por cierto, los ministros socialistas decían que yo estaba loco y que me iba a explotar una bomba en las manos. Palabras textuales. A los tres o cuatro años después fue la revolución en España implantar la energía con ciclo combinado con gas en la planificación energética de España. ¡Fíjate la locura que tenía...!

**El señor PRESIDENTE:** Un minuto, si quiere, para terminar su...

**El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ:** Como usted nos aclarará, en las preguntas que más o menos he planteado, por dónde van los tiros en temas de ese nuevo Pecan, que nos va a obligar a trabajar durante un año o dos años más para sacar algo novedoso, supongo, y cambiando todo lo que está, pues, en la réplica, que tendremos a continuación, opinaremos sobre esas opiniones suyas.

Nada más y muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Fernández.

Señora consejera de Empleo, Industria y Comercio, doña Margarita Ramos.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Ramos Quintana):** Señor presidente. Señorías, señoras y señores.

En esta segunda comparecencia que desarrollo en esta sede parlamentaria me corresponde hoy atender esta petición de sus señorías, en relación con el Grupo Parlamentario Popular en este caso, en relación con los cambios que pretenden operarse en los sistemas de generación y de transporte en relación con el anuncio que ha hecho esta consejería de proceder a una revisión del Plan Energético de Canarias.

Vamos a puntualizar los términos en la medida en que son relevantes para entender perfectamente el sentido de la operación que se pretende llevar a cabo. Nosotros no hemos anunciado una reforma del Pecan, tampoco hemos anunciado una modificación del instrumento por el cual se rige el Plan Energético de Canarias 2007-2015, sino una revisión. Y es importante la cuestión conceptual porque el propio Pecan contempla que hay dos motivos de índole diversa por los cuales debe llevarse a cabo su revisión. Un primer motivo, por razones ordinarias: el transcurso del tiempo, cada cuatro años debe llevarse a cabo una revisión de los objetivos y de los principios rectores establecidos en el propio plan energético. Han transcurrido más de cuatro años.

Segundo, por razones de carácter extraordinario. Señala el propio Pecan: “cuando concurren circunstancias excepcionales en relación con los mercados internacionales de energía”. Bien. Las circunstancias macroeconómicas en las que nos movemos en el momento actual y su repercusión directa sobre el modelo energético y las fuentes de producción energética hacen aconsejable, por esta segunda razón, una revisión del Pecan.

Pero en un tercer orden de consideraciones, que podríamos considerar instrumental, también procede la revisión en este momento, porque así lo indica el Pecan, cuando la revisión por parte del Estado y de Red Eléctrica de España de la planificación de infraestructuras eléctricas y de gas así lo aconsejen.

Luego, concurren las tres circunstancias, los tres motivos, por los cuales vamos a llevar a cabo una revisión energética del Pecan, pero la vamos a llevar a cabo, señor Fernández, en el mismo sentido que usted apunta: para cumplirlo, para ponernos a trabajar, efectivamente, en los objetivos que apunta el Pecan y que hasta ahora no se han cumplido.

El objetivo principal de este proceso de revisión se centra, digamos, en tres cuestiones diferenciadas. Primero, identificación; segundo, actualización; tercero, planificación.

La identificación de las desviaciones que se han producido en la demanda, precisamente como consecuencia de la crisis económica. Desviaciones en las previsiones de la evolución energética.

En segundo lugar, actualización, por consiguiente, de las previsiones de demanda y de cobertura.

Y, por último, planificación de las redes de transporte de electricidad y de gas, para hacer efectivo el cumplimiento de los objetivos que ya están definidos en el Pecan.

No vamos a tocar los principios, no vamos a tocar los objetivos, no vamos a alterar el ámbito temporal, que sigue siendo el mismo, hasta 2015. Vamos a introducir los elementos de revisión imprescindibles para que el Pecan pueda cumplirse, entendiendo que es obligación del Gobierno y, en particular, de esta consejería garantizar el suministro necesario en condiciones de máxima calidad y seguridad; y, por otro, reducir el grado de dependencia tan elevado que en estos momentos tenemos del petróleo como fuente de energía en Canarias.

Vamos a hacer una apuesta real por el gas –tocaba usted el tema del gas–. El gas, en un modelo de eficiencia energética donde estén incorporadas las renovables, puede en un primer tramo, en un primer lapso temporal, actuar como energía complementaria, como fuente de energía complementaria, cuando haya caída del sistema de las renovables, y en el futuro, cuando tengamos incorporadas las renovables al nivel que sería ideal, que sería el 100%, solamente como fuente subsidiaria.

De manera que estamos trabajando en dos líneas paralelas de actuación: incorporación del gas, cumplimiento de los objetivos del Pecan. Creo que hemos dado cuenta en los medios de comunicación de avances significativos que se han producido en fechas muy recientes en Canarias para proseguir adelante en la consecución de tales objetivos. Y, por otro lado, estamos firmemente comprometidos con la incorporación de las renovables.

Sistemas de generación. Gran Canaria y Tenerife tienen dos centrales térmicas. Estudios técnicos introducidos por los operadores que hay en el mercado y también por la evolución que sigue la demanda de consumo aconsejan implementar una tercera central térmica en cada isla, tanto en Gran Canaria como en Tenerife.

En segundo lugar, Fuerteventura, que tiene un importante déficit de cobertura, de suministro, en condiciones de calidad y seguridad, sobre todo en la zona sur, es casi seguro, nosotros vamos a trabajar en ese sentido, que cuente con una tercera central térmica y que, además, aportará equilibrio en la red por estar situado –este último emplazamiento– en una zona de gran afluencia turística y que en cualquier momento puede elevar los puntos de demanda de consumo.

En cuanto a la generación de energía eléctrica a partir de renovables, vamos a mantener el 30% como objetivo de incorporación de renovables en el año 2015 y somos conscientes de que tenemos que trabajar en los sistemas de almacenamiento.

En cuanto al sistema de transporte, la publicación del Real Decreto 1747/2003 vino a disponer que los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares en el momento de su planificación deben ser objeto de acuerdo con la Comunidad Autónoma de Canarias. Estamos moviéndonos, por tanto, en un plano de coordinación entre distintas administraciones: la del Estado y la de la comunidad autónoma. En estos momentos hemos avanzado en materia de planificación en el siguiente sentido. Por una parte, en mayo del 2008 el Consejo de Ministros aprobó la planificación de los sectores de electricidad y de gas en un umbral 2008-2016, pero en este momento ya el propio Ministerio de Industria, Turismo y Comercio está avanzando un documento de planificación de transporte eléctrico que tiene como umbral temporal 2020. Estamos invitados a una reunión a la que asistiremos el 4 de octubre en Madrid para verificar y coordinar el régimen de planificación estatal con las previsiones del Pecan.

Respecto a las redes de transporte –y con esto ya termino–, de transporte de energía eléctrica, dada la evolución de la demanda de los últimos años, que ha caído como consecuencia de la crisis económica, en años anteriores descenso de afluencia turística, etcétera, etcétera, y de acuerdo con las nuevas previsiones de futuro,

se ha considerado, se estima por los técnicos que están trabajando en la materia que las redes planificadas en los sistemas eléctricos canarios son prácticamente suficientes, son adecuadas para abastecer la demanda prevista hasta el año 2020. Por ello la nueva planificación en este sentido se va a centrar, en cuanto a las acciones que vamos a emprender, se va a centrar fundamentalmente en el análisis de la viabilidad física, del impacto visual y medioambiental de las instalaciones que tenemos, así como en la resolución de problemas técnicos de la red. Igualmente, somos conscientes de que la incorporación de la energía de origen renovable a la red eléctrica traerá, acarreará, en el futuro problemas de conexión a la red, y en ese sentido habrá que ponerse a trabajar para evitar que dichos problemas se planteen y se produzcan deficiencias o carencias en el suministro de la energía.

Nada más. Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña Margarita.

Por los grupos no solicitantes de la comparecencia, Grupo Parlamentario Mixto, don Román Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Señor presidente, señorías. Muy buenos días.

Decirle al presidente que ningún inconveniente en su última palabra en el manejo de los tiempos en este hemiciclo, pero lo que yo no le perdono es el calor que hace aquí. Yo no sé qué es lo que pasa pero la temperatura es excesiva, y no por el debate sino por el ambiente.

Dicho esto, me parece oportuna la comparecencia sobre un asunto como este. Yo tengo muy poco tiempo y creo tener una cierta opinión sobre la materia, y empiezo por el final. La política energética en nuestra comunidad es un fracaso. ¡Un fracaso! Y es un fracaso porque además en este caso ni siquiera les podemos endosar las responsabilidades a otros. Tenemos un sistema energético que es vital para el desarrollo, como cualquier país del mundo, que está mal planificado, peor dimensionado y que además no aprovecha en absoluto nuestras potencialidades y condiciones naturales. Debemos reconocer los canarios que con las amplias competencias que tenemos no hemos hecho bien la tarea y que, por lo tanto, estamos ante una de las infraestructuras básicas para el desarrollo mal desarrollada, mal estructurada y que compromete el futuro económico. Yo creo que la primera condición sería reconocer esto.

Mire, el Plan Energético de Canarias tiene objetivos políticos, generales, interesantes y correctos sobre el papel. El pequeño problema es que eso y la realidad no se dan la mano. Ha tenido el Gobierno que recurrir a instrumentos excepcionales para poder intervenir, porque no hizo la planificación territorial. Aquí se ha hecho una modificación de la ley eléctrica para saltarse las competencias de otros ámbitos institucionales e improvisar infraestructuras, porque no se hizo la planificación; aquí se han utilizado figuras que habilita la Ley de Medidas Urgentes para saltarse las competencias de otros ámbitos institucionales, porque no hemos hecho la planificación, y la responsabilidad es del Gobierno.

El plan energético debe ser revisado y las razones que dice la consejera las podemos compartir, pero para que el plan energético tenga eficacia tiene que estar acompasado con el planeamiento. Lo que no esté en el territorio articulado no existe.

Y hay que decir lo siguiente: de los siete territorios del archipiélago... Por cierto, sistemas insulares que el día en que hablemos de las competencias yo sostengo que lo sustancial de los sistemas eléctricos debe insularizarse, porque así es la infraestructura y que el Gobierno de Canarias debe tener la legislación, la planificación, pero la gestión debe estar en manos de los cabildos insulares. Por cierto, que han hecho más cosas por el sistema energético El Hierro, Gran Canaria o Tenerife que el propio Gobierno de Canarias. Pero en el tema de planeamiento, que es el que me preocupa, no hay ni uno de los seis planes de hidrocarburos del archipiélago aprobado, ¡ni uno!, y el Gobierno les endosa la culpa a ayuntamientos y cabildos. La responsabilidad de que no tengamos eso ha sido del propio Gobierno. Y donde único se ha avanzado algo en la planificación es en Gran Canaria porque el cabildo se hizo cargo del plan eólico y del plan, digamos, de transportes. En lo demás, asignaturas pendientes. Habrá oportunidad a lo largo de la legislatura de debatir este tema, porque es crucial y responsabilidad casi exclusiva de la comunidad y de sus responsables y, de manera especial, del Gobierno de Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias. Muchas gracias, don Román.

Y simplemente decirle que el aire acondicionado en este hemiciclo siempre ha sido un problemón, porque hay quien se queja cuando se pone fuerte y quienes se quejan cuando está como ahora, que no está tan fuerte. Procuraremos ir contentando a todos.

Continuamos. Grupo Parlamentario Socialista Canario, su turno, don Emilio Mayoral.

**El señor MAYORAL FERNÁNDEZ:** Gracias, señor presidente.

Señora consejera, comparto, efectivamente, lo que ha dicho usted sobre la revisión del Pecan. Está previsto, se dan las tres condiciones, pero me preocupan los objetivos que en él se marcan.

Efectivamente, usted mantiene como objetivo para el 2015 que el 30% de la energía sean fuentes de energías renovables. Probablemente podamos llegar a cumplir ese objetivo. Quizás por la retracción de la demanda que ha existido, no tanto porque se hayan puesto nuevas infraestructuras para conseguir la generación por energías renovables, sino porque, como la demanda ha caído, podamos cumplirlo.

Pero me preocupa lo que antes señalaba el señor Román, porque antes lo habíamos hablado, evidentemente este asunto, porque los dos estábamos en el cabildo el año pasado. Y nos preocupa sobre todo porque los objetivos del Pecan se tienen que desarrollar a través de unas infraestructuras que actúan sobre el territorio y, si esas infraestructuras que actúan sobre el territorio no tienen un sustento en el planeamiento, no se pueden llevar a cabo. Miren, de hecho los grandes problemas que tienen las empresas eléctricas cuando solicitan una calificación territorial es que desde los cabildos en muchas ocasiones se les tiene que denegar, porque no está sustentada en planes que están aprobados. El de corredores eléctricos, en el caso de Gran Canaria, o en el energético, en cualquiera de las islas.

Por lo tanto, el problema está en cómo luego llevar a cabo esa infraestructura. Por ejemplo, en la eólica, asignación de potencia por parte del Gobierno de Canarias, ¡estupendo!, ya la tenemos, pero ahora hay que colocar esos aerogeneradores. El Gobierno se ha inventado una fórmula, que es la revisión del sistema de la Ley Eléctrica de Canarias del año 97, por medio de esa reforma hecha el año pasado en la Ley 2/2011, que prevé que se puedan desarrollar proyectos de interés general haciendo que no sea posible el planeamiento. Bueno, es posible que con esto resuelvan el problema que se había generado en Gran Canaria como importante con la energía eólica y los aerogeneradores. Pero también le voy a anunciar una cosa: cuando esos proyectos vayan, se podrán saltar el planeamiento, pero no se van a poder saltar las servidumbres aéreas. Y en las servidumbres van a tener conflictos, porque están localizados en determinados lugares donde no van a poder saltarse esas servidumbres.

Por tanto, el problema no está en revisar un Pecan o en establecer unos objetivos generales. El problema surge cuando esos objetivos se tienen que cumplir a través de instalaciones, bien de corredores eléctricos bien de propias instalaciones aerogeneradoras, o bien desde la ampliación de un puerto, en el caso de que el tema del gas siga para adelante, y ahí es donde tenemos los problemas, en las infraestructuras de interés general. Por eso le digo que el tema del planeamiento tiene que ir paralelo al desarrollo del Pecan.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Emilio.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, don José Miguel González Hernández.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor presidente.

Yo creo que el tema energético es tan importante que lamento que esto haya que resolverlo en un trámite tan breve.

De todas maneras se ha dicho una serie de cosas con las que yo no coincido plenamente. Por ejemplo, creo que el señor Fernández ha quedado tranquilizado ante lo que ha dicho la consejera; se trata pura y exclusivamente de revisar, como está previsto, el Pecan, y el Pecan sigue siendo el mismo y los objetivos se parecen muchísimo. Pero, por ejemplo, en cuanto al tema de la correlación entre el Pecan, que es un plan de ordenación también, y los planes insulares, yo diría que aquí a ver quién es el que no ha hecho la tarea. Porque si usted lee la Ley de Ordenación del Territorio, una de las cosas obligatorias que tienen que tener los planes insulares son los corredores para las infraestructuras eléctricas, y no los tienen. No los elaboró el Gobierno. Por lo tanto, pongamos las cosas en su sitio.

Yo creo que es necesario que todas las administraciones trabajen coordinadamente, porque esto es vital para el funcionamiento de una sociedad moderna. Pero no se resuelve el problema echando culpas de unos a otros o viendo que las medidas que se toman, que son medidas correctoras a una inacción de la Administración, porque, claro está, lo que no puede ocurrir es que, por ejemplo, históricamente, una línea en el sur de Tenerife tardó 17 años en ser autorizada. Luego, por lo tanto, las administraciones públicas habrá que estudiar quién tiene esa competencia, porque el que la tiene no la está ejerciendo. Los planes insulares no han resuelto ese problema.

Pero, mirando de cara hacia el futuro, de su comparecencia no ha hecho suficiente énfasis, en mi opinión, en lo que son los convenios. Yo tengo delante precisamente el documento de planeamiento, ese que usted dice que va a negociar en Madrid, pero que ya está publicado en la web del ministerio, y veremos que precisamente los bombeos van a tener una extraordinaria importancia. Realmente por bombeo se piensa que en Gran Canaria se pueden llegar a producir 164 MW disponibles para la producción, que en Tenerife pueden llegar a ser 90 y así en las distintas islas, y que, por lo tanto, no solo contribuyen a estabilizar y permitir la penetración del 30% de las energías renovables, sino que aportan una cantidad muy importante a lo que son las necesidades energéticas de Canarias.

Respecto al tema del gas, yo creo que el gas estaba en la ley del 94. Léase usted la Ley del REF. Ya en la Ley del 94 decíamos que aquí tenía que tener prioridad la construcción de centrales de ciclo combinado con gas. Lo que pasa es que luego, otra vez más, vienen las pegadas al desarrollo de las administraciones. No es tolerable que hayamos tenido que pasar no sé cuántos años para que se pueda montar una planta de gas en Granadilla y que tengamos dificultades en Las Palmas –como usted sabe, graves dificultades para su emplazamiento–, o que se discuta que tiene que ser en el centro del mar, como si eso fuera posible.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don José Miguel.

Por el grupo solicitante de la comparecencia, don Manuel Fernández, Grupo Parlamentario Popular.

**El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ:** Gracias, señor presidente. Señorías.

Yo, perdone, señora consejera, pero me he quedado como al principio. No es una reforma, no es una rectificación, no es un nuevo Pecan, es una revisión. Es leer la novela otra vez, a ver quién es el criminal o si lo hay o no lo hay. Pues leer la novela no es escribirla, no es hacer una nueva ley. La lee y si hay algo sustancial que cambiar mediante acuerdo del Parlamento, se trae aquí específicamente. Pero no es la revisión del Pecan. No confundamos a la opinión pública con el mensaje de “vamos aquí a acabar ya con todos los problemas, a revisar el Pecan”. No es el mensaje. Y esto me choca con que el señor Atienza, de Red Eléctrica, diga en un titular que dará luz verde al nuevo Pecan del PSOE canario. ¡Del PSOE canario! ¡Si es como el Pecan que hizo en el 87, que Dios nos coja confesados!

Quiero decirle, señora consejera –yo se lo recuerdo, se lo podría decir–, que aquí hay cosas que ejecutar. Mire, los pasillos aéreos ya están hechos, con 60.000 V. ¿Cuál es el problema?: cambiarlos a 220.000 V, para que haya garantía en el transporte aéreo. Esa es una de las cosas que están fijadas en el Pecan. ¿Cuándo se hace?: cuando ustedes hagan los convenios con Madrid, Red Eléctrica, etcétera, etcétera. Pero para eso no hace falta cambiar el Pecan ni confundamos aquí temas medioambientales. Para nada. Eso es otra línea, eso es otra guerra, no la del Pecan. El Pecan está definido.

Los sistemas de generación están perfectamente definidos. Usted dice ahora que la tercera central va en función de la necesidad de la demanda. No es verdad, no se lo ha leído bien. Hay que releer entonces dos veces más el Pecan. Mire usted, el tema de la tercera central no... Se va a hacer la central y no va a funcionar. Se hace, se pone ahí y se deja quieta. ¿Y sabe usted por qué es así? Porque ahora se habla mucho de terremotos. Si un día se produce, desgraciadamente, un terremoto en Granadilla, se queda Tenerife sin electricidad durante seis meses, o cuatro o tres. Para eso está la tercera central, totalmente descentralizada. Y la de Caletillas. Esa es la garantía del suministro eléctrico, y para eso se planificó, no para dar más energía, que tenemos bastante donde hacerlo. Y si queremos incrementar la generación, pongan en marcha, y abaratar el producto, las centrales de gas, que en Gran Canaria sobre todo están dándole vueltas y vueltas a la noria, y dándole vueltas y vueltas, y quieren hacer una isla artificial, algunos, una isla a 3 km de distancia. Dígame usted, dígame usted, una isla artificial en las afueras de Gran Canaria, a 3 km de distancia, para poner allí la central de regasificación. ¡Menuda bomba pone usted a distancia de allí! ¿Alguien ha pensado eso? Pero no lo hace en la realidad, coger el toro por los cuernos y hacer lo que hay que hacer. Para eso no hace falta revisar el Pecan.

Para acabar con el problema energético de Fuerteventura no hace falta revisar el Pecan, sino dejar de contentar a unos y a otros: “y vamos a ver, aquí no lo vamos a hacer, pero vamos a hacerlo por aquí; aquí no se puede porque lo prohíbe la Comunidad Económica Europea, porque es suelo de protección comunitario, pero, claro, como ustedes lo piden ahí...”. ¡No, no, no!, hay que hacer lo que hay que hacer y para eso es un Gobierno. Si quiere ser el Gobierno y, si no, es otra cosa.

Por tanto, no hace falta Pecan ni para generar ni para transportar ni para solucionar los problemas eléctricos. Ni tampoco para solucionar el tema de las energías renovables, donde está previsto que tendremos en el 2015 el 30%. Pero pongamos en marcha, que ha sido el Gobierno de Coalición Canaria precisamente el que ha llevado las políticas energéticas en los últimos años, pongan en marcha, ejecuten y hagan. Por eso le digo que hay que trabajar. No hay que revisar, porque, claro, aquí es el tema de que cuando no sé lo que hago, pongo una comisión y ya a esperar otra vez aquí otros cuatro años, que es culpa de la comisión. No, no, es culpa del Gobierno. Los problemas son culpa del Gobierno y, si hay que poner ya en marcha la nueva subestación de Candelaria, hay que ponerla ya, porque hace falta. Hay que desdoblarse: ¡ya!, pero sin más demoras. Y eso es ejecutar, no es revisión del Pecan.

Ahora, otra cosa es, otra cosa es que de alguna manera el socio de Coalición Canaria, el nuevo socio, venga con nuevos inventos, frente a las anteriores decisiones de Coalición Canaria. Y ustedes quieren hacer en el Gobierno, quieren hacer en el Gobierno lo mismo que ha hecho el Partido Socialista en el Ayuntamiento de Santa Cruz. Lo más urgente para Santa Cruz es aprobar el plan general; llega el Partido Socialista, “¡no!, el plan general, no, no, sobre la mesa y ahora vamos a revisar el plan general”. ¡Otra vez un año, dos años y la gente esperando, la actividad paralizada en Santa Cruz...! Eso es lo que aportan. ¿Por qué?, porque vienen ustedes ahora a cambiar,

contra Coalición Canaria, que se lo permite a ustedes... Con tal de estar en el poder, les permiten a ustedes este tipo de decisiones y que hagan ustedes lo que... Pueden hacer lo que quieran, que Coalición Canaria les aceptará todo.

Uno de los proyectos más importantes –y aquí lo debatiremos más adelante también–, que se ha hecho en la playa de Las Teresitas, es el proyecto planificado por uno de los mejores arquitectos del mundo, Perrault. Ahora llega el Partido Socialista, dice: “no, Perrault no, no, no, no nos gusta; ahora a mí me gusta más mi idea, porque yo tengo aquí... Fuera Perrault”. Por lo que tanto luchó Coalición Canaria, incluso ...(*Ininteligible.*) ayuntamiento. Y llegan ustedes, “¡no!”, y Coalición Canaria, calladita, ¡calladita! ¡Pues no nos espera nada si siguen ustedes cambiando todos los criterios que aprobaron antes por mayoría y con total convencimiento de sus socios de gobierno, Coalición Canaria! Y esto es lo que no vamos nosotros, desde el punto de vista de la oposición, a permitir ni a tolerar, que ustedes sigan planificando y no ejecuten. Ahora, en este caso concreto que estamos debatiendo, que es el Plan Energético de Canarias.

Dice usted, por ejemplo, que las redes eléctricas –¡bueno, si lo dice, y es una contradicción!– están planificadas hasta el año 20. ¡Pero si lo acaba de decir! Son correctas, le dicen. Entonces, ¿qué va usted a cambiar en el Pecan? ¡No perdamos el tiempo! Perdamos el tiempo en ejecutar, no en pensar a ver qué voy a cambiar, a ver dónde voy a poner ahora los generadores eléctricos, a ver ahora dónde voy a poner las estaciones de bombeo... Claro, eso son dos charcas, allí, en Gran Canaria, en El Hierro una artificial y no sé si en Tenerife cabrá alguna. Pues si eso es lo que hay, si no hay más, si no hay más. Ejecutarlo. Llegar a los convenios con el Estado, firmar los convenios de inversiones que tenga que hacer Red Eléctrica y demás aquí. No para generación, porque no hay problemas, están liberalizados, pero la red eléctrica tiene que ser en combinación con el Estado para que le dé las *perras*. Ahí tienen que hacer ustedes presión como Gobierno de Canarias. Pues eso es lo que tienen que hacer.

Por lo tanto, con todo esto, yo creo que muy poco más hay que decir. No nos haga perder el tiempo en revisar todo el Pecan porque no es necesario, porque está hecho, está planificado. Dice: “no, es que cada cuatro años hay que revisarlo”. Claro que es así, claro, hay que revisar y hay que pintar la casa por dentro si está mal, pero, si no, ¿cada cuatro años pintamos la casa aunque no haga falta?, ¿aunque no haga falta? ¡No! ¡Hombre!, si hay cambios sustanciales que hacer, como ya se produjeron precisamente del II Pecan, que se terminó, el anterior, en 1989, pues, bueno, sí. ¿Pero ahora qué hay que cambiar?, ¿qué es sustancialmente lo que hay que cambiar? Hay que ejecutar, insisto, ejecutar, señora consejera, y centrémonos ahí, centrémonos ahí. No perdamos el tiempo, hay muchas cosas más que discutir.

En cuanto al tema de posibles inconvenientes que podamos tener en la planificación de infraestructuras eléctricas, está resuelto por el tema de las planificaciones urbanísticas o del territorio, está resuelto, y para eso hemos hecho aquí una Ley del Sector Eléctrico Canario, donde en la planificación que se haga, necesarias, y que algún ayuntamiento, por temas electoralistas o por el tema de los votos o no sé qué, no quiera dar autorización, para eso está el Gobierno de Canarias, el interés general y adelante con el proyecto. Eso está así, no hay problemas.

En cuanto el resto, que son los grandes temas de las obras de impacto ambiental, las ejecuciones, cuando se ejecute, se hacen los informes de impacto ambiental, que es lo único que hay que revisar. En todo caso, hacer, ejecutar.

Por lo tanto, termino y concluyo. Señora consejera, pues, yo no sé quién la ha metido a usted en este berenjenal, sinceramente. Yo no creo que haya sido a iniciativa suya, pero alguien la ha engañado; con total sinceridad, alguien la ha engañado. No es a iniciativa suya. No puede ser que usted nada más llegar ya se encuentre aquí con que hay que revisar todo. ¡No!, hay que sentarse primero y ver lo que hay, ver los problemas, ver las reclamaciones, ver las inseguridades de servicios eléctricos, que sí, claro que sí, sobre todo en transportes y en infraestructuras, las subestaciones, en el transporte... Sobre todo ahí. Y en el tema de generación, ya digo, el gas y quitar de una vez el gasoil, quitarlo, desaparecerlo ya del mapa, que nos está costando mucho dinero a nosotros y un buen día, en Madrid, el Congreso de los Diputados va a decir, “¡joiga!, ¿pero los canarios qué se creen, qué se creen, tarifa nacional equilibrada para todos y la pagamos el resto de los españoles?; ¡no, hombre, que pongan el gas de una vez!, el dinero nuestro no va a caprichos de nadie”. Esto es lo que va a pasar y tenemos que ser realistas, tenemos que ser realistas con esos problemas, y hay que hacerlo ya. Que si una planta en el fondo del mar, por una parte, que si la otra parte no me gusta porque allí los vientos no nos son adecuados... ¡No!, hay que tomar decisiones con valentía y cuando usted necesite para tomar decisiones respaldo de este Parlamento, del Partido Popular, en temas reales, y sobre todo en lo previsto en el Pecan, va a encontrar todos los apoyos. En lo que no va a encontrar apoyos en el Partido Popular es para fantasías y engaños a la opinión pública, con grandes manifestaciones grandilocuentes, que no nos llevan a nada, sino a peligrar el suministro eléctrico, como actualmente está peligrando, y gravemente, en la isla de Fuerteventura, y que ustedes no se atreven a arreglar, ni el Gobierno anterior con la responsabilidad de Coalición Canaria ni ustedes ahora. Ahí es ya inminente, tienen ustedes que arreglarlo.

Nada más. Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Manuel Fernández.

Para concluir el debate, la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio, doña Margarita Ramos.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Ramos Quintana):** Señor presidente. Señorías.

El debate ha sido muy interesante. Se han hecho reflexiones en alta voz sobre distintos aspectos; aspectos que tienen que ver con nuestro modelo energético, con el futuro de nuestro modelo energético, hacia dónde vamos, que ese es un gran debate que tendremos que volver a traer aquí al Parlamento. Hoy se trataba simplemente de comparecer y responder a una cuestión que se planteaba, pero que tiene que ver, a mi modo de comprender, con uno de los aspectos más decisivos en el crecimiento y la modernización del sistema económico en Canarias. Si hay alguien que cree en que en un cambio efectivo, efectivo y real, como apunta el Pecan, con objetivos claros, revisados, puestos al día, integrados, donde además de lo que ya dice el Pecan podamos incorporar otros elementos que el transcurso del tiempo ha revelado como necesarios, por ejemplo, otras fuentes de producción energética de carácter renovable, como pueden ser la biomasa, la energía geotérmica, como puede ser la maremotriz, la undimotriz... Hay importantes proyectos de innovación tecnológica que están poniendo en marcha empresas canarias, *clusters* de empresas canarias, y que tienen que repercutir positivamente en el debate político para integrar todos esos elementos y factores de innovación que pueden implementarse, que pueden llevarse al tejido productivo de Canarias, que pueden crear empleo, que pueden diversificar la economía, dando salida a nuestros recursos humanos mejor cualificados y creando espacios de reactivación y dinamización de la economía, pudiendo convertirnos en referencia de innovación y desarrollo tecnológico. Esto nos lo tenemos que crear.

En cuanto a la inactividad de la Administración, estoy totalmente de acuerdo: el Pecan si adolece de algo es de falta de ejecución, de inejecución. Pero, miren, yo no voy a hacer como la mujer de Lot, que de tanto mirar atrás quedó convertida en una estatua de sal. No voy a indagar en las heridas del pasado. A mí me ha tocado asumir esta responsabilidad en un momento y en un contexto, ¿vale?, y con las herramientas que tengo a mano voy a trabajar.

Me habla de trabajar, señor Fernández. Pues le digo, con guantes de boxeo estoy trabajando con el tema eólico, porque lo que no puede ser es que Canarias se quede atrás en innovación en materia eólica teniendo el viento que tenemos. No voy a adelantar posiciones ni objetivos que luego no pueda cumplir, pero estoy trabajando duramente en ello. Y trabajo, primero, en los procedimientos administrativos, que son bastantes complejos; estoy trabajando con el departamento de Política Territorial, con cuestiones de medio ambiente; vamos a empezar a trabajar con los cabildos, a ver qué pasa con los planeamientos, dónde situamos nuestras infraestructuras. Hacemos convenios, hacemos encomiendas de gestión, la fórmula... Yo no me voy a enquistar en el discurso en torno a cómo; vamos a buscar soluciones.

En cuanto a los problemas que denunciaba Mayoral en relación –señor Mayoral, perdón–, con relación a las servidumbres aéreas, ya tengo concertadas reuniones con AENA y con Aviación Civil. Ese problema lo tenemos que resolver, porque de ahí depende el progreso y la innovación en el sureste de Gran Canaria.

El tema de Fuerteventura, el sur de Fuerteventura, lo he trabajado con Red Eléctrica. Ese titular que dieron los periodistas por su cuenta y riesgo desde luego no era una nota de prensa autorizada por esta consejera. La reunión que tuve con Red Eléctrica, entre otros temas objeto de tratamiento tuvo ese.

Entonces trabajar estamos trabajando. ¿Que vamos a dinamizar las renovables?, por supuesto, y que va a ser objetivo número uno de esta consejería en los próximos cuatro años ganar el cambio a las renovables con las eólicas, con las eólicas, y si puedo más, y si puedo más; y si podemos más con la biomasa, con la geotérmica y con la marina. Los proyectos de innovación de la Plataforma Oceánica han ganado en proyectos de competitividad internacional los mejores puestos, el puesto número uno en Europa. ¿Qué vamos a hacer?: apoyarlos, apoyarlos decididamente, porque a través del desarrollo de la Plataforma Oceánica hay diversas iniciativas de innovación que en algunos casos tienen que ver con la energía maremotriz y con la undimotriz.

Bien. El tema del gas, tema polémico por el debate que crea y que ha creado siempre en torno a las bondades o no de su incorporación. Nosotros estamos convencidos de que el gas es más sostenible que el petróleo porque disminuye las emisiones de CO<sub>2</sub>. Eso lo tenemos acreditado con datos científicos. Hay otros datos científicos que no están debidamente constatados en relación con el gas y sobre lo que yo ahora no voy a profundizar. El gas es más barato que el petróleo. Añadidamente tiene otro elemento positivo, y es que podría incorporarse directamente a las instalaciones industriales y hoteleras para uso, como recurso energético propio, en detrimento de otros. Bien. El gas está en el Pecan y antes estaba en otros proyectos de innovación energética que este Parlamento y que el Gobierno de Canarias conocieron. Estamos dando los pasos necesarios, los hemos dado hasta ahora en los procedimientos administrativos que teníamos en el momento en que entramos en la consejería. ¿El paso siguiente?: conseguir la autorización administrativa con el Estado, desde el Ministerio de Industria. Ahí vamos a trabajar. Y luego los cabildos insulares, las

autoridades insulares, tendrán que ponerse a hacer también su trabajo. El Gobierno de Canarias hará su trabajo, cumplirá con sus deberes, pero es indispensable que los cabildos también se comprometan con estas iniciativas y adopten las medidas oportunas, trabando los procedimientos de negociación y de participación ciudadana que se estimen correspondientes.

Yo creo que nada más voy a decir en relación con las infraestructuras y el transporte. Podría adelantar que, efectivamente –aquí se ha dicho–, que la tercera central que está previsto construir tanto en la isla de Gran Canaria como en la isla de Tenerife no tiene tanto que ver con, digamos, alcanzar un nivel de abastecimiento adecuado, sino con condiciones de seguridad. Pero es que la seguridad en el suministro también es un objetivo del Pecan. Ante la eventualidad de que ocurra cualquier percance, tener siempre una central de remanente de abastecimiento.

Hay cuestiones ya de carácter más técnico, que tienen que ver con la implantación de subestaciones de refuerzo de la red en determinados puntos de la isla de Gran Canaria, en la isla de Lanzarote, en la isla de La Palma. Estamos trabajando con el equipo técnico, con los equipos técnicos nuestros y también con los operadores del mercado –Unelco-Endesa y Red Eléctrica de España– con la finalidad de garantizar que esas subestaciones, que esos puntos de conexión, sean debidamente actualizados, sean implantados en aquellos lugares que los requieren, en aquellas zonas de cada isla que los requieren.

Y, en definitiva, creo que el Gobierno de Canarias, aun cuando pueda no haberse visualizado suficientemente, está trabajando concienzudamente en la convicción de que el futuro de Canarias depende en gran medida del impulso que seamos capaces de dar en materia energética. Canarias tiene agua, Canarias tiene sol y Canarias tiene viento. Por tanto, reunimos todos los elementos naturales indispensables para ir a un modelo energético que debería ser 100% renovable y seguramente ese es el umbral definitivo al que llegaremos si sabemos hacer las cosas de acuerdo con los últimos avances científicos y con los avances más modernos en materia de renovables. Tenemos los recursos naturales, tenemos la conciencia ciudadana de que es mejor el cambio a las renovables, tenemos instrumentos de gobierno y voluntad de gobierno de hacerlo, y lo vamos a hacer en los próximos cuatro años, tratando de revisar el Pecan para ajustar sus objetivos a las previsiones reales de este momento en materia de demanda y de modernización en la evolución del sistema energético. Y vamos a cumplir con los objetivos presentados aquí ante esta Cámara.

Nada más. Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señora consejera.

Yo les ruego ahora, por favor, vamos a hacer una Junta de Portavoces muy breve, pero la queremos hacer ahora para tratar un asunto del orden del día de esta tarde.

Entonces suspendemos la sesión hasta las cuatro y media.

Es muy breve, la Junta de Portavoces es muy breve.

Gracias.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y cuatro minutos.)*

*(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y seis minutos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Continuamos con la sesión plenaria.

#### **8L/C-0059 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL CONCURSO PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN RADIOFÓNICA EN ONDAS MÉTRICAS CON MODULACIÓN DE FRECUENCIA.**

**El señor PRESIDENTE:** Y vamos a la siguiente comparecencia: del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre el concurso para el otorgamiento de licencias para la prestación de servicios de comunicación radiofónica en ondas métricas con modulación de frecuencia.

Don Víctor Moreno del Rosario.

**El señor MORENO DEL ROSARIO:** Señor presidente. Señorías.

El Grupo Popular ha presentado esta solicitud de comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara para que nos explique, para que nos aclare en sede parlamentaria el concurso de licencias de radio, porque hasta la fecha aún no lo ha hecho.

Se nos plantean muchas dudas, demasiadas diría yo, pero les voy a confesar una cosa: esas mismas preguntas que nosotros nos hacemos se las plantean también las empresas que se han visto afectadas,

los muchos trabajadores que ven peligrar sus puestos de trabajo y, en general, la sociedad canaria en su conjunto, porque, en definitiva, este es un concurso que nos concierne a todos. Y es que, señorías, no estamos hablando de un procedimiento más de los habituales en la Administración; se trata de un concurso que incide directamente sobre el derecho y la pluralidad de la información.

No podemos olvidar que a finales de la pasada legislatura, concretamente el 15 de diciembre de 2010, resultó aprobada por el Parlamento de Canarias una proposición no de ley del Grupo Socialista, con el apoyo del Grupo Popular, dirigida a suspender todo el procedimiento puesto en marcha para el otorgamiento de licencias de radio. ¿Por qué? Pues porque este no es un tema menor, es un asunto de calado, de demasiado calado, para que lo ventilara un Gobierno en minoría, que no contaba ni siquiera con el respaldo de una tercera parte de la Cámara. Nosotros consideramos inoportuno, improcedente y claramente abusivo que el Gobierno persistiera en su afán por adjudicar el referido concurso con la legislatura prácticamente acabada. Pero, a pesar de todo ello, a pesar de que la proposición no de ley resultó aprobada por 40 votos a favor y tan solo votaron en contra apenas 16 diputados de Coalición Canaria, el Gobierno de Canarias decidió dar la espalda al Parlamento y decidió seguir adelante.

Decíamos entonces, señorías, y mantenemos ahora que el aplazamiento hubiera contribuido a disipar cualquier sombra y tentación de que la pluralidad política corriera peligro. Sombra de duda que ha alcanzado unas dimensiones tan grandes que ha ensombrecido el panorama radiofónico en Canarias y que ustedes deberán aclarar en el día de hoy, porque, a diferencia de lo que sucede en el Estado o en comunidades autónomas, unas gobernadas por el Partido Popular y otras por el Partido Socialista, aquí no tenemos un consejo audiovisual independiente, elegido por el Parlamento. Aquí ha sido una mesa de evaluación, directamente dependiente del Gobierno de Coalición Canaria, la elegida para que sea la encargada de valorar las solicitudes presentadas. Una mesa de evaluación con un marcado sesgo político. ¡Vaya sí la tiene! En el momento de la adjudicación, estaba presidida por don Fernando Ríos, hoy diputado nacional de Coalición Canaria, y dirigida por el viceconsejero de Comunicación y portavoz del Gobierno, don Martín Marrero, aunque no podemos olvidar que el máximo responsable es, sin lugar a dudas, don Paulino Rivero, ya que, al margen de ser el máximo responsable del Ejecutivo, estamos hablando de un área y de un concurso que dependen directamente de la Presidencia del Gobierno. Por lo que, debido al calado del asunto y que es a él a quien le compete directamente, entendemos, señorías, que debería ser él quien estuviera hoy dando la cara en nombre del Gobierno en esta comparecencia.

Deberán ustedes aclarar y explicar por qué los días previos a que se comunicara oficialmente a los interesados las empresas adjudicatarias, empezaron a producirse sospechosas llamadas telefónicas a los medios de comunicación con filtraciones sobre las licencias que se habían otorgado. ¡Sí, señorías! Filtraciones que, por cierto, luego vinieron a confirmarse una vez que se hiciera público de forma oficial por el Gobierno. Esto nos parece un hecho muy grave y desde el Partido Popular le exigimos al Gobierno de Canarias una explicación. Queremos que nos digan qué medidas han adoptado al respecto o cuáles son las que piensan tomar, y qué han hecho para depurar responsabilidades, porque, suponemos, no será difícil saber quiénes tuvieron acceso a la propuesta de la mesa antes de que esta se hiciera pública.

También queremos saber cuándo el Gobierno va a publicar en el *Boletín Oficial de Canarias* el acuerdo de resolución del concurso. ¿Están quizás esperando a que tengan lugar las elecciones del próximo 20 de noviembre?

Y, por último, queremos que nos digan cómo van a garantizar que los adjudicatarios cumplan con las obligaciones que se incluyen en las bases de la convocatoria y los compromisos asumidos en sus solicitudes.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, don Víctor.

Por el Gobierno, señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, don Javier González Ortiz.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz):** Señor presidente, señorías. Buenas tardes a todos y a todas.

Antes de entrar en el asunto de fondo que motiva esta comparecencia, me gustaría hacer algunas consideraciones previas. La primera de ellas, aunque pueda parecer obvia, es que el espacio radioeléctrico es limitado. Por consiguiente, solo es posible la presencia de un número determinado de frecuencias. Número que además viene regulado por una planificación técnica estatal que concede a Canarias 200 frecuencias de régimen general para servicios radiofónicos con carácter económico. De esas 200 están adjudicadas 44 desde hace unas dos décadas. Por tanto, quedan pendientes de adjudicación 156, que son las que se han sacado a concurso. Actualmente, según los últimos datos de las jefaturas provinciales de inspección de telecomunicaciones, están ocupadas en las islas unas 550 frecuencias pertenecientes a 200 empresas.

En segundo lugar, la Ley General Audiovisual, de ámbito estatal, que entró en vigor el 1 de mayo de 2010, establece, en su artículo 27.4, que cualquier particular puede instar la convocatoria de concurso para

frecuencias, como de las que estamos hablando hoy, desde el mismo momento en que entrara en vigor la ley. La comunidad autónoma tendría entonces que convocar el concurso y por eso tenía un plazo de 6 meses. Y, lo que es más importante, en esa misma ley se establecía que, si en los 12 meses siguientes a la publicación de la ley no se convocaba el concurso, las frecuencias desaparecerían. Es decir, que, de no haberse convocado el concurso por la comunidad autónoma, ahora mismo Canarias no dispondría de 156 de las 200 frecuencias asignadas por el Estado a Canarias.

Por consiguiente, señorías, la convocatoria del concurso público obedece, en primer término, a un imperativo legal. Pero no solo eso: el sector radiofónico canario venía reclamando formalmente, desde el inicio de la pasada legislatura, una adecuada regulación del mismo. Regulación que pasaba por la convocatoria de un concurso para asignar frecuencias. Esta fue una demanda unánime del sector radiofónico, tanto de las empresas que ya tenían otorgadas algunas de las 44 frecuencias anteriores como de aquellas que estaban emitiendo sin frecuencia autorizada. Es más, el sector no pedía únicamente el concurso sino que este se convocara con la mayor urgencia posible.

La decisión del Gobierno de Canarias de convocar un concurso para la asignación de frecuencias se justifica, por tanto, en una doble dirección: por un lado en un imperativo legal y, por otro, en una demanda generalizada del sector. Ni más ni menos.

Hechas estas consideraciones, previas, importantes para contextualizar el marco de decisiones del Gobierno, vayamos ahora al fondo del asunto.

Una vez entra en vigor la Ley General Audiovisual y atendiendo a esa demanda del sector, con la mayor celeridad posible el Gobierno de Canarias aprueba un decreto, publicado en julio del 2010, en desarrollo de la citada norma estatal, y ese mismo mes, concretamente el 29 de julio, se publican en el BOC las bases que regirían el concurso. Bases que a su vez se fundamentan en los criterios que ya figuraban en el decreto. Julio del 2010.

Llegados a este punto, es importante destacar que ninguna de las empresas finalmente licitantes en el concurso impugnó esas bases, en las que se establecían detalladamente los criterios de baremación. Hubo recursos contra la convocatoria del concurso, pero ninguna de las empresas concursantes recurrió los criterios de valoración, o sea, que estaban formalmente de acuerdo con ellas. Un dato relevante en todo este procedimiento.

Los recursos que están ahora mismo en vía judicial por parte de las empresas concursantes son por otros motivos. El balance total de las actuaciones judiciales de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias sobre este procedimiento es de 38, 38 autos denegando la suspensión del concurso, o sea, avalando la continuidad del mismo, 3 autos de archivo y 5 pendientes. La mayoría de todos estos autos responden a recursos presentados por empresas que resultaron inadmitidas al concurso debido a que su representante legal presentó las ofertas fuera de plazo.

En consecuencia, y hasta la fecha, el Tribunal Superior de Justicia de Canarias ha apoyado las tesis del Gobierno de Canarias para seguir adelante con la convocatoria, con el argumento de que se trata de un asunto de interés general. Máxime cuando han transcurrido dos décadas sin que se haya celebrado concurso alguno y que se está cumpliendo una ley de ámbito estatal.

Siguiendo un orden cronológico, una vez publicada la convocatoria, se concedieron dos meses a las empresas para que pudiesen presentar sus ofertas. Dos meses para no incluir el mes de agosto. Pues bien, fueron admitidas al concurso 694 ofertas, pertenecientes a 90 empresas. Como pueden comprobar, estamos hablando de una proporción de casi 1 a 5 con respecto a lo solicitado y a las frecuencias que Canarias puede adjudicar según la planificación estatal.

Con las ofertas aceptadas, la mesa de evaluación comenzó su labor. Una labor estrictamente técnica, que consiste en puntuar las ofertas de acuerdo a los criterios de baremación. Criterios que, por cierto, destacan por su minuciosidad, si se comparan con los que han regido en concursos de otras comunidades autónomas. No hace falta, por tanto, explicar que cuantos más criterios se establezcan menor es el margen de discrecionalidad. Precisamente por eso el concurso en Canarias tiene 18 criterios de baremación.

Y permítanme que me detenga brevemente en este punto para establecer que las bases del concurso establecen cuatro bloques diferentes de baremación: la programación, criterios económicos, propuesta tecnológica y fomento del empleo; y cada uno de esos bloques está dividido en subcriterios debidamente aclarados en la parte textual de la convocatoria. El peso, el bloque que más peso tiene es el de programación, con un 57% del total. Precisamente ese bloque es el que más subcriterios tiene, 8, porque era el que más podría en su caso estar sujeto a la discrecionalidad, que no lo ha estado. El trabajo que ha desarrollado la mesa ha sido un trabajo estrictamente técnico y, consecuentemente, ajeno a consideraciones políticas, partidistas o de interés particular.

El Gobierno, como no podía ser de otra manera, ha concebido un procedimiento absolutamente neutral, imparcial, en el que todas las empresas concurriesen en las mismas condiciones y no hay nadie que, a la vista de los 18 criterios de baremación contenidos en las bases, pueda arrojar ninguna sospecha de parcialidad en el procedimiento, porque son, precisamente, estos criterios los que garantizan la neutralidad de la convocatoria.

La mesa de evaluación ha estado reuniéndose prácticamente durante diez meses, desde octubre del año pasado, analizando la tremenda cantidad de ofertas presentadas, analizándolas además minuciosamente. Hace unos meses, la mesa elabora con carácter interno una propuesta con las 156 mejores ofertas, que vienen a corresponder a unas 30 empresas, y siguiendo las determinaciones contenidas en las propias bases del concurso realizan una notificación para que estas empresas aporten documentación complementaria, básicamente el estar al día con la Seguridad Social o con Hacienda. Estas notificaciones o su ausencia en el caso de las empresas no propuestas permitieron dilucidar a algunos quiénes estaban preseleccionados. A la vista de las reacciones que genera entre el sector esta propuesta no definitiva, y subrayo, no definitiva, se decide colgar en el portal web las baremaciones efectuadas hasta ese momento. Y se publican en aras de la mayor transparencia no solo aquellas que corresponden a las mejores puntuaciones, sino las 694 ofertas presentadas. Para que se hagan una idea, las baremaciones de los 18 criterios correspondientes a las 694 ofertas están concretadas hasta la centésima. Hablamos de 12.492 ítems.

Y, finalmente, unas ofertas resultan mejores que otras, como en todos los concursos públicos, pero es importante señalar que todavía no hay ninguna decisión adoptada por los órganos competentes; es decir, a fecha de hoy no hay resolución ni decisión alguna por parte del Gobierno de Canarias respecto a la adjudicación de las 156 frecuencias. Tan solo ha habido una propuesta inicial de la mesa de evaluación técnica, que no es del Gobierno, y que está en fase de estudio por si se detectase algún error material, sin que se haya elevado al Gobierno propuesta alguna, como se ha explicado en reiteradas ocasiones.

Esta es, señorías, la situación actual...

**El señor PRESIDENTE:** Un minuto para ir concluyendo, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz):** Gracias, señor presidente, termino.

En definitiva, señorías, es importante centrar la cuestión una vez más en las razones que motivan la convocatoria del concurso, y estas pasan básicamente por la limitación del espacio radioeléctrico. El dial es el que es y no hay manera de dar cabida a todas las emisoras que han solicitado frecuencia. Repito que el concurso, por tanto, obedece a un imperativo legal y a la demanda del propio sector radiofónico canario, que lo venía reclamando desde hace muchos años.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Javier González.

Los grupos no solicitantes de la comparecencia.

Grupo Mixto, don Román Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Señorías, muy buenas tardes.

Yo no me voy a referir a los contenidos de la convocatoria, los procedimientos y demás, primero porque, he de serles sincero, he seguido esta polémica por los medios de comunicación y no me he entretenido, como ha hecho el diputado Moreno, en el procedimiento, en el seguimiento de la situación. Yo me voy a referir a lo que más me interesa, y es que en esta comunidad nuestra no tenemos una política audiovisual. Y eso sí que me preocupa, porque aquí nos llenamos la boca de forma recurrente con la necesidad de la diversificación de la economía y sabemos que en este ámbito, en la industria audiovisual, hay un nicho de oportunidades para el crecimiento, para el empleo cualificado, para la cultura, para la economía, y no lo hemos aprovechado y hemos tenido instrumentos para ello. Y esto es lo que a mí me inquieta. Me inquieta que instrumentos tan valiosos como la radiotelevisión pública, instrumentos tan valiosos –también judicializados y no con éxito, que yo recuerde– como la televisión digital terrestre y ahora las frecuencias de radio, para entendernos, constituían tres instrumentos para articular una política audiovisual que nos permitiera profundizar en un sector que creo que es de un interés extraordinario para una tierra como la nuestra, y no lo hemos hecho. Y no lo hemos hecho porque no ha habido una política audiovisual. Yo repasé una PNL que aprobó el anterior Parlamento, aquí, por unanimidad, debió ser al principio del año 2009, que recomiendo. Yo la tomo como mía y no estábamos aquí entonces. Creo que ahí hay un diseño, consensuado en este Parlamento, sobre cuál debe ser el camino para articular una política audiovisual en nuestra tierra que permita, utilizando los instrumentos que el Gobierno tiene, articular un sector importante; identitario, porque la cultura expresa los valores, los principios y las tradiciones de los pueblos, que genera empleo cualificado. Y teníamos tres instrumentos para hacer posible esa política audiovisual y, sinceramente, creo que los hemos desaprovechado.

No prejuzgo lo que van a decir los tribunales y los particulares en relación a este concurso. Desde luego el antecedente de la TDT no me hace ser demasiado optimista, porque en la TDT sí que hay sentencias reiteradas discutiendo las decisiones del Gobierno en su momento. Pero no voy a prejuzgar eso porque,

insisto, afortunadamente en un Estado de Derecho hay cauces para ejercer los derechos cuando uno cree que se vulneran; lo que sí digo y reitero es que la oportunidad que tiene esta comunidad, esta tierra nuestra, de articular espacios económicos diversos, alternativos, complementarios, de alto valor añadido, uno es este. Tenemos gente preparada, tenemos talento y tenemos instrumentos.

Yo, sinceramente, creo que lo hemos desaprovechado y yo reitero a esta Cámara que la PNL que el anterior Parlamento aprobó a principios del 2009 identifica un conjunto de valores y principios que bien pudieran servirnos para retomar de verdad el sector audiovisual como un ser clave en nuestra estructura productiva y de talento, porque el talento se expresa, desde luego, como en muy pocos otros espacios, en el espacio audiovisual.

Espero que al margen de los devenires de la justicia seamos capaces de reconducir las políticas que nos permitan hacer de este sector un sector señero de nuestra estructura productiva.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Román Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, don Manuel Fajardo.

**El señor FAJARDO PALAREA:** Buenas tardes, señorías. Señor consejero.

A solicitud del Partido Popular, comparece usted para explicar un asunto que en la anterior legislatura dio mucho que hablar y sobre el que se escribió mucho.

Yo creo que ha venido bien el recordatorio que ha hecho usted del *iter* seguido por el procedimiento –aunque coincido con el señor Rodríguez en que nos debería, de cara al futuro, preocupar más la política audiovisual que tiene el Gobierno; de eso hablaré si tengo tiempo–, para así recordar, en ese *iter*, las fechas y los actores intervinientes en el mismo. Y me quedo, desde luego, con que usted se comprometa a que la tutela o vigilancia en el cumplimiento de las ofertas que hayan presentado las empresas que finalmente resulten adjudicatarias se hará escrupulosamente. Me quedo también con que usted se comprometa en el día de hoy a que el concurso, cuando sea resuelto, se rija por los principios generales que inspiran la acción de este Gobierno, que son la imparcialidad, la transparencia y la igualdad de oportunidades, y con visión de futuro, señor consejero, sin perder de vista los posibles errores del pasado para no repetirlos y que denunciemos aquí mediante una PNL que fue apoyada por el Partido Popular, nosotros por convicción, ellos a lo mejor por conveniencia o por despecho.

Lo cierto es que le hago la siguiente pregunta sobre la resolución número 6 aprobada en el debate del estado de la nación, que creo que es importante, sobre el procedimiento del que estamos hablando. La resolución número 6 dice: “el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que, antes de la finalización del mes de julio, constituya una comisión mixta, integrada por representantes de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones del Ministerio de Industria y del departamento del Gobierno de Canarias con competencias en la materia, con la finalidad de analizar la optimización del espectro radioeléctrico y, en su caso, se proceda a la modificación del Cuadro nacional de atribución de frecuencias para ampliar las previstas para la comunidad autónoma”. Dos preguntas, porque para eso tenemos plazo de tres minutos los no proponentes. ¿Se ha constituido la mencionada comisión mixta? Uno. Dos. En caso de ser así, ¿se ha reunido o si tiene previsto reunirse en un próximo futuro?

No voy a entrar a discusión, porque el debate de esta comparecencia es muy previsible, sobre la bondad o no del motivo de la solicitud de la comparecencia, pero es cierto, como decía el señor Román Rodríguez, que yo no voy a entrar en temas que están judicializados. Aquí se apeló mucho durante la anterior legislatura a no traer al Parlamento temas que estaban judicializados. Respetemos la justicia y lo que diga la justicia será acatado por todos. En primer lugar.

Y en segundo lugar, ¡hombre!, la legitimidad para instar cualquier tipo de iniciativa parlamentaria no se la voy a discutir a nadie. Ahora, la legitimidad... ya que el señor Rodríguez ha hablado sobre la TDT, habría que hacer memoria de quién cogobernada cuando se dictaron las normas del concurso de la TDT, que ese sí tiene varias sentencias resolutorias y definitivas.

Me quedo, porque no tengo más tiempo, señor consejero, con una apelación al Gobierno a que haga una normativa adaptada a la realidad de Canarias, donde se contemple el hecho diferencial canario en la aplicación de políticas de telecomunicaciones específicas para esta tierra y donde prime, desde luego, la potenciación del sector privado, que puede convivir perfectamente con los medios de comunicación públicos de esta comunidad.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Manuel Fajardo.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, don José Luis Perestelo.

**El señor PERESTELO RODRÍGUEZ:** Gracias, señor presidente. Señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Asistimos hoy en esta Cámara a un episodio más, uno nuevo, de un debate de una ceremonia de la confusión, de un debate ficticio, de un debate que se plantea sobre un procedimiento administrativo. Señorías, la credibilidad de los políticos está en tela de juicio muchas veces por situaciones como la actual.

La ley de un concurso son las bases que rigen ese concurso. Yo creo que el consejero ha explicado con detalle todo el procedimiento, todas las fases del concurso, desde la elaboración de las bases hasta la propia participación del sector, con sugerencias, con aportaciones, escuchando al sector audiovisual, que es el que está planteando la necesidad de esta adjudicación de frecuencias, estudiando paso a paso todas las bases. Y esas bases no son recurridas porque son aceptadas por todos los que inicialmente quieren participar.

Por tanto, señorías, ¿poner en tela de juicio un Gobierno en minoría qué significa?, ¿que el resultado de un acto reglado es diferente si el Gobierno es de mayorías o si es de minorías? Si lo que se plantea en el Consejo de Radiotelevisión Española de corregir los contenidos, de estudiar los contenidos por el Consejo de Administración, ¿influye el color político del gobierno de turno a la hora de respetar el trabajo de los profesionales? ¿Ponemos en tela de juicio el trabajo de los funcionarios que asisten a un acto reglado, con una baremación reglada, con tantos puntos y tantas diferencias como planteó antes el consejero? Señorías, no nos extrañe que cada vez que tengamos un concurso público, de un servicio, de una obra, de un suministro, estemos sometidos permanentemente, en función del color político de la institución que convoca el concurso, a este pimpampum que no se puede justificar.

Y de verdad, estamos trasladando a la ciudadanía algo preocupante, y es la falta de credibilidad de los procedimientos administrativos. Y esto es grave, señorías. No podemos utilizarlos por interés político. A nosotros, al Grupo Nacionalista Canario, no nos gusta, no nos gusta el resultado que previsiblemente puede dar el concurso en función de las primeras baremaciones de la mesa, en función de ese plazo abierto por la mesa para que presenten las alegaciones pertinentes. Nos gustaría que todos los que participaran en el concurso podían haber presentado los mejores proyectos para tener una diversificación del espectro radiofónico con mayor pluralidad y con mayores empresas. Sin embargo, el resultado es el que es, porque es un acto reglado, y como tal acto reglado, hay que resolverlo. Sea un gobierno en minoría sea un gobierno en mayoría, porque yo espero y deseo que los gobiernos democráticos siempre respeten la decisión de un concurso, el cumplimiento de las bases y la resolución de los órganos de contratación en función de la aplicación estricta de la ley del concurso, que no es otra que las bases que se han aprobado y que no se han recurrido.

Por tanto, señor consejero, muchísimas gracias. Compartimos los criterios. Agradecemos desde nuestro grupo toda la información que ha dado y yo espero que a partir de esta información, pues, las cosas vayan por otro camino.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don José Luis Perestelo.

Por el grupo solicitante de la comparecencia, Grupo Popular, don Víctor Moreno del Rosario.

**El señor MORENO DEL ROSARIO:** Gracias, señor presidente.

Señor consejero, le agradecemos la información, pero, usted disculpe, la misma la podríamos haber obtenido, conocido con leer las bases de la convocatoria en el *Boletín Oficial de Canarias*. Sin embargo, no ha respondido usted a ninguna de las preguntas que le hemos formulado en el primer turno de intervención. No ha hecho referencia a las filtraciones, no ha explicado cuándo va a publicar el listado definitivo ni tampoco ha aclarado cómo van a garantizar que las empresas adjudicatarias en la propuesta provisional cumplen con lo dicho en el concurso.

Como bien ha explicado usted, el Gobierno de Canarias repartió en junio las 156 frecuencias que contempla el plan técnico nacional del Ministerio de Industria para Canarias. Y es verdad que también fue en 1989, hace 22 años, cuando se produjo el anterior concurso para la adjudicación de licencias de radio. En consecuencia, durante todo este tiempo han sido muchas las emisoras ilegales que se fueron estableciendo en el espectro radioeléctrico isleño ante la ausencia de convocatorias y de regulación específica. El Gobierno del señor Rodríguez Zapatero solo dio autorización para 156 nuevas frecuencias en Canarias, lo que suponía dejar fuera a cientos de emisoras que actualmente emiten en las islas.

Respecto a una propuesta de resolución de Coalición Canaria, aprobada en el Congreso tras el último debate sobre el estado de la nación, para que una comisión se encargue de evaluar la posibilidad de que el Gobierno central otorgue al archipiélago un nuevo paquete de licencias de radio de frecuencia modulada, usted sabe tan bien como yo que se trata de un brindis al sol. Las Cortes Generales han celebrado ya el último Pleno de la legislatura y en menos de dos meses tendremos elecciones generales y un nuevo Gobierno. Esa propuesta de resolución está muy bien de cara a la galería, pero en la práctica es papel mojado.

Señorías, al concurso para la concesión de las 156 frecuencias, al concurso se han presentado 696 solicitudes, lo que implica que 540 han visto truncadas sus expectativas. Lo más grave es que muchas de las

empresas que se han quedado fuera en la propuesta provisional de la mesa son emisoras de radio fuertemente arraigadas en Canarias y consolidadas a lo largo de muchos años de emisión. Estamos hablando, por ejemplo, de Radio Las Palmas EAJ 50, una de las primeras emisoras en implantarse, no solo en Canarias sino en toda España. Si nada lo remedia, este concurso terminará por apagar la voz de grandes personalidades de la radio en Canarias, gente que lleva en antena más de 30 años. Los grupos de comunicación más perjudicados por este concurso son, sin lugar a dudas, Onda Cero, la Cadena SER, Intereconomía y El Día, que tendrán que cerrar porque no han obtenido licencias. Así lo ha hecho ya Canal 9 Las Arenas, que no obtuvo ninguna licencia en ninguna capital insular. En la misma situación se encuentran todas las emisoras más locales de nuestro territorio, emisoras radicadas en muchos rincones de nuestra geografía, que dedican todo su tiempo y esfuerzo a acercar a sus vecinos la información más cercana, pero esto no ha sido tenido en cuenta. Y lo mismo sucede con Radio ECCA, que ha realizado una labor encomiable en Canarias a lo largo de muchos años; labor que ha sido reconocida en infinidad de ocasiones, no solo en las islas sino también fuera de ellas. El Gobierno de Canarias tampoco lo ha tenido en cuenta.

De las empresas que han resultado beneficiadas por el concurso solo tres aglutinan el 50% de todas las frecuencias adjudicadas. ¿Dónde está la pluralidad? ¿Cree el Gobierno que esto es positivo para Canarias? ¿No debería velar el Ejecutivo precisamente por evitar que tantas frecuencias estén en manos de tan pocos operadores?

Permítanme que les diga, se ha paralizado a quien ha dicho la verdad y, sin embargo, se ha premiado a los que han llenado páginas y páginas con cosas que quedan bien sobre el papel pero que en la práctica son inviábiles.

¿Sabía usted, señor consejero, que muchos adjudicatarios están reconociendo en la calle que el Gobierno les ha hecho una faena porque no esperaban obtener tantas licencias? ¿Sabía usted que una de las empresas que ganó se constituyó como empresa 15 días antes de que finalizara el plazo para presentar ofertas y ya está ofreciendo sus licencias en arrendamiento a las empresas que quedaron fuera? ¿Sabía usted que hay empresas que han resultado beneficiadas, y que no operan en Canarias, que han dicho que subcontratarán con algún operador local durante un año y luego emitirán solo la señal desde Madrid? ¿Sabía usted que el programa de una de las emisoras que han obtenido licencias se emite a las 11 de la mañana desde Madrid en rumano? ¿Le parece lógico que una emisora sin ánimo de lucro, como es el Centro de Iniciativas de Turismo de Santa Cruz, haya obtenido seis licencias: en Las Palmas de Gran Canaria, La Orotava, San Miguel, Hermigua, Vallehermoso y Valle Gran Rey? ¿Sinceramente, cree usted que cadenas nacionales de radio tan consolidadas como Onda Cero y la Cadena SER están tan mal informadas como para no presentar proyectos profesionales solventes para obtener licencias?

Señor consejero, tenemos mucho interés en conocer cómo van a garantizar que los adjudicatarios cumplan con las obligaciones que se incluyen en las bases de la convocatoria y los compromisos asumidos en sus solicitudes, porque, que yo sepa, el Gobierno de Canarias no tiene un cuerpo de inspección para vigilar el cumplimiento de lo dicho en el concurso. ¿Acaso piensan ustedes, acaso, mandar a la Policía Canaria a comprobarlo? ¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias algún control de antena al día siguiente de la publicación del listado definitivo para verificar que todas las emisoras tienen sus centros operativos, el personal contratado y todos los programas en el aire? ¿O tendrán que ser quizás las propias radios comerciales que se han quedado fuera del concurso las que tendrán que acudir a notarios para que verifiquen que las emisoras adjudicatarias tienen una programación tal y como han dicho? Tenemos mucho interés en saber qué van a hacer, qué va a hacer el Gobierno con todas las radios que no han obtenido licencias.

Y, por favor, por favor, le pedimos que diga hoy claramente cuándo va a publicar el Gobierno el listado definitivo de las licencias adjudicadas. Nos tememos que el servicio jurídico del Gobierno va a tener mucho trabajo por delante, porque no me cabe la menor duda de que les van a llover los recursos. Lo mejor que podría hacer el Gobierno de Canarias es anular este concurso, asumir los errores con la verdad por delante y volver a convocar el mismo con un mínimo de sentido común, señor consejero. Nos tememos que esto nos va a costar mucho dinero a todos los canarios y que se va a crear una inseguridad jurídica en el sector, porque los que tienen licencias hoy no saben si las tendrán mañana y los que hoy no las tienen no saben si mañana las tendrán.

Este Gobierno no ha tenido la valentía y el coraje de sentarse frente al sector, dar la cara, reconocer que se han equivocado y buscar soluciones. Lo sabe muy bien el presidente del Gobierno y lo sabe usted, señor Ortiz, hoy consejero de Economía y Hacienda, pero en aquel momento viceconsejero de la Presidencia del Gobierno de Canarias.

Para finalizar mi intervención, se lo volveré a preguntar una vez más: ¿cuándo va a publicar la lista definitiva?, ¿qué va a pasar con el sector radiofónico en Canarias?, ¿cuándo va a reconocer el Gobierno de Canarias su error?

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Víctor Moreno del Rosario.

Por el Gobierno, señor consejero, señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, señor González Ortiz, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz):** Señor presidente. Señorías.

A ver, señor Moreno: ¿hay o no hay resolución del concurso? Muy bien. Si no hay resolución del concurso, ¿cómo es posible que hable usted de despidos en empresas por no resultar adjudicatarias, cuando no hay resolución del concurso? Será por otro motivo, pero no por ese. Será por otro motivo, pero no por ese.

Segunda pregunta. Imposible que le responda a su pregunta de cuándo lo va a publicar, pues porque depende de cuándo la mesa termine su trabajo y lo eleve al Gobierno. Por si queda claro: cuando la mesa termine su trabajo y eleve la propuesta al Gobierno.

Mire, se ha pedido información que voy a intentar, a ver si soy capaz, trasladarle. En cuanto a la vigilancia de las ofertas, sepan ustedes que las ofertas presentadas por las empresas son parte del contrato que adquieren las mismas a la hora de ser adjudicatarias, en su momento, cuando se produzca la propuesta de la mesa y la decisión por el Gobierno. Por lo tanto, son parte del contrato que adquieren esas empresas en el concurso final y, por tanto, los incumplimientos de las ofertas conllevan, o puede conllevar, las sanciones pertinentes; entre otras la retirada.

Mire, la solución final del concurso nos puede gustar más o menos. Puede haber, hoy por hoy, previsiones de otorgar licencias a empresas radicadas, hasta la fecha, exclusivamente en la Península, sin ninguna actividad. La situación actual puede, como usted bien ha dicho, dejar fuera del concurso o de la emisión en el futuro a empresas y personas de una más que dilatada trayectoria, pero, mire, señor Moreno, en los concursos públicos, cuando se hacen bajo una serie de criterios, el resultado final no se trata de lo que me guste o nos guste sino del respeto escrupuloso de los mismos.

Y usted terminó antes diciendo “apliquen el sentido común, corrijan la convocatoria realizada”. ¿Es que en julio del 2010 no había sentido común? ¿Es que en julio del 2010 no había sentido común? Repito, el concurso, tal como está, se convoca en julio del 2010. No hace falta seguir repitiendo aquí las fechas. Repito, no hablemos, por lo tanto, de politización; no hablemos, por tanto, de parcialidad.

Miren, el poner en duda, el poner en duda, el trabajo de los responsables de los Servicios Jurídicos, de la Intervención General, de los propios miembros de la mesa, funcionarios destacados de esta comunidad autónoma, supone el seguir trasladando a la ciudadanía que todo vale, y eso no es cierto, y eso no es cierto.

Miren, señorías, habló usted nuevamente de la suspensión del concurso. De lo que no habló es, primero, de qué consecuencias jurídicas podía tener esa suspensión del concurso y en qué nos basaríamos para hacerlo. ¿En qué condiciones lo basamos?: ¿en que no nos gusta el concurso? Repito, ¿en que no nos gusta? ¿Es decir, que cuando hagamos un concurso público para la adjudicación de una obra pública determinada, si hay diez a los que no nos gusta el concurso, el resultado del concurso, se lo adjudican a una empresa, nos reunimos y decimos que es que “anule usted el concurso”? Por lo menos respetemos los procedimientos.

Miren, ha llegado a hablar incluso hasta de influencia de los periodos electorales, no sé, una referencia. Repito, julio del 2010, cuando se convoca el concurso, y no me dirá usted que estábamos pensando en el adelanto de las elecciones generales, porque no creo yo que tuviésemos la bolita mágica en julio del 2010 para prever que se adelantaría la legislatura. Luego, otro elemento más de los que usted ha puesto sobre la mesa descartado.

¿Que si hay empresas que están anunciando o poniendo en el mercado, a la venta? ¿De qué, si no se sabe ni lo que tienen? ¿De qué, si no hay propuesta? ¿No hemos quedado en que no hay resultado del concurso? ¿No me ha pedido usted aquí la fecha en la que se eleve al Gobierno, que es quien adjudica el concurso? Bueno, aquellas empresas que estén vendiendo, alquilando, no sé qué, derechos, ninguno.

Por lo tanto, la situación actual es que está, hay una mesa elaborando una propuesta, siguiendo unos criterios, que seguro, mire, seguro, que la resolución final, sea la que sea, va a acabar, va a acabar con reclamaciones en el ámbito judicial. ¿Y sabe por qué? Por un tema muy sencillo: porque este es un concurso en el que, una vez adjudicadas las licencias, aquellas empresas que no las hayan obtenido no tienen mucho más que perder. Por lo tanto, seguro que en reclamación de sus derechos acudirán al ámbito judicial. Le dije antes que todas aquellas empresas que habían acudido al juzgado para solicitar la suspensión del concurso el Tribunal Superior de Justicia de Canarias no las había atendido.

En definitiva, señorías, dejemos trabajar, en el ámbito funcional, a la mesa, que haga su propuesta. Yo no tengo capacidad ni creo bueno que el ámbito político se introduzca en las consideraciones sobre el resultado final o no del concurso, salvo que seamos capaces de probar que ha habido esas interferencias, porque, de lo contrario, estamos lanzando un mensaje muy poco adecuado a la sociedad.

La pregunta del señor portavoz del Partido Socialista: la comisión mixta, producto de la resolución en el debate del estado de la nación, se reunirá el próximo viernes, ya está creada la comisión, se reunirá el próximo viernes, no esta semana sino la siguiente, con el objetivo de estudiar la posibilidad de ampliar, en su caso, ese número de licencias.

Habla usted de Radio ECCA, habla usted de grupos de comunicación, de los perjuicios o no ocasionados... Miren, cuando se sustancie, cuando la mesa acabe su procedimiento, cuando haga la propuesta al Gobierno, cuando se tome esa decisión, tendremos, seguro, tiempo de conocer los motivos por los que, en su caso, la comisión ha considerado, en aplicación de los criterios que se encuentran recogidos en la convocatoria del concurso publicada en julio del 2010, digo, cuando se resuelva, en su caso, esa convocatoria, ya tendremos tiempo de hablar.

Muchas gracias, señorías.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Decirles que, como han hecho algunas preguntas, con toda probabilidad se verá una interpelación esta tarde, aparte de las comparecencias. Con toda probabilidad. Nunca sabemos pero los cálculos de la Mesa dan que veamos una interpelación.

### **8L/C-0063 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE LAS RELACIONES DE CANARIAS CON LOS PAÍSES AFRICANOS DEL ENTORNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos. Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Nacionalista Canario, sobre las relaciones de Canarias con los países africanos del entorno.

Don José Miguel Ruano tiene la palabra.

**El señor RUANO LEÓN:** Señor presidente, señorías: buenas tardes.

Señor consejero, el motivo de esta comparecencia tiene mucho, mucho que ver con algunas cosas que, cuando tenemos debates de índole general, pues, pueden pasar desapercibidas, pues porque en ese debate general se omiten cuestiones que son de una relevancia muy importante de cara al futuro inmediato, específicamente de cara a las políticas que vamos a hacer con África occidental, que se van a hacer con África occidental desde el Gobierno. Y me refiero, señor consejero, a que en la pasada sesión plenaria se debatió aquí una comunicación sobre la organización del Gobierno, con unas propuestas de resolución, y en ellas prácticamente no se habló de la importancia que tiene en la nueva organización que desde el ámbito de Economía y Relaciones con la Unión Europea se haya asumido la acción exterior por parte del Gobierno, se haya contenido en una propuesta que contiene todos los aspectos de relaciones económicas, configurados a su vez con los aspectos de cooperación al desarrollo.

Creo que el gran debate que hemos tenido siempre, que debemos tener siempre y creo que es un lugar común, vernos en un mapa y situarnos, ubicarnos al lado de África, decir que somos plataforma intercontinental, y, bueno, creo que ahí ya tenemos, después de algunos años, sí es cierto, algunos lugares comunes entre todas las fuerzas políticas canarias. Digo, después de algunos años porque es verdad que hemos trabajado, por lo menos desde los años 90 o hasta los años 90, con una enorme desconfianza por parte del Estado español acerca de las políticas que Canarias podía hacer en su relación con África, quizás más fundada o enganchada a algunos aspectos ya no inmediatos, como aquellos que se produjeron en los años 70 en relación con todo el proceso de descolonización de los países africanos. Y entonces en esa mezcla, durante muchísimos años, Canarias estuvo ajena por completo a esa relación con África. Por fortuna, ya a partir de los años, yo diría más bien a finales de los años 90, empieza a realizarse una política distinta, a veces con el concurso del Estado y otras veces con una gran ignorancia por parte del Estado, incluso con oposición por parte de relevantes figuras políticas y diplomáticas de la autoridad estatal. Por fortuna, digo, algunos acontecimientos, como la inmigración clandestina por vía de pateras y cayucos, llevaron también a la necesidad de que el Gobierno español se concienciara de la necesidad de hacer políticas de cooperación. Estuvimos en el I Plan África, después ahora en el II Plan África.

Canarias tiene, a su vez, su propia estrategia con África. En primer lugar, es necesario a su vez que se conforme ese plan que sé que el Gobierno está proyectando. En la pasada legislatura se avanzó muchísimo con la ley de cooperación al desarrollo y a su vez con el Plan director de cooperación, y tenemos una ocasión singular con las competencias que ha asumido su departamento en esa relación económica con la relación de cooperación. Creo que es muy importante que cuando hagamos referencia a una

política, hablemos de una política y no nos centremos exclusivamente en aspectos parciales, como muy recientemente hemos tenido ocasión de ver, sin perjuicio de que es necesario articular respuestas a esas demandas que singularmente se producen. Me refiero concretamente, como sabe usted, a la reclamación que había en torno al tema de las ONG de cooperación al desarrollo.

Estoy con la convicción, el Grupo Nacionalista Canario tiene la convicción, y entiendo que así se suscribió en el documento de pacto entre las dos organizaciones políticas que concurrieron a la formación de gobierno, con la convicción, digo, de que África constituya a partir de ahora para nosotros una oportunidad, pero tengamos en cuenta que más allá de lugares comunes hay que hacer políticas concretas. Las políticas concretas requieren acciones decididas con relación a nuestro papel, a nuestra estrategia futura de relaciones en la Unión Europea, que también a usted le corresponde desarrollar en el seno de la Unión Europea, como en la nueva estrategia comunitaria renovada para las RUP. Teniendo en cuenta, conforme a la comunicación de la Comisión de noviembre del año 2008, que las regiones ultraperiféricas constituyen también una oportunidad como palanca, como puente de relaciones de la Unión Europea con esa parte de otros continentes, específicamente en Canarias con esa parte de África, que son fundamentalmente los países occidentales, que se definen en el plan director pero que son también, más allá del plan director, son también objeto necesario de la relación económica y comercial y de trabajo para nuestra gente.

Creo que hay que trabajar en esa dirección, creemos que hay que trabajar y queremos conocer cuál es la política de su departamento y del Gobierno en su conjunto sobre esto.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por parte del Gobierno, señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, señor González Ortiz.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz):** Señor presidente, señorías: buenas tardes.

En primer lugar, quiero hacerle la siguiente consideración: el Gobierno de Canarias tiene como objetivo estratégico las relaciones con los países africanos. Y esto es hasta tal punto que, junto a otros pilares como la innovación y el desarrollo tecnológico, está en lo alto de la agenda de esta legislatura como fórmula para impulsar el necesario giro de nuestro actual modelo económico hacia bases más sólidas. Necesitamos diversificar nuestra economía. Uno de los puntos donde debe pivotar tal diversificación está, sin duda, en las relaciones comerciales y de cooperación con los países africanos. Es un gran mercado que nos espera, porque también necesita de nuestro conocimiento, de nuestro acervo empresarial y de nuestra experiencia, y es ahí donde vamos a realizar todos los esfuerzos.

El Gobierno de Canarias lleva años trabajando en una estrategia integral de Canarias hacia el continente africano que impulse los intercambios económicos, sociales y culturales y que contribuya al posicionamiento estratégico de Canarias en su entorno geográfico.

Esta línea también incluye la promoción de la estabilidad y el desarrollo de los países africanos, favoreciendo la creación de un área geográfica de crecimiento económico y prosperidad; poniendo en valor, por tanto, nuestra situación geográfica y nuestro papel como frontera exterior de España y de la Unión Europea.

Canarias tiene mucho que aportar y que recibir de ese continente. Disponemos de un claro valor añadido que puede ser utilizado en beneficio del desarrollo de África. Somos una plataforma de expresión de los valores europeos, como la democracia, el respeto a los derechos fundamentales, la paz social o el desarrollo económico. Disponemos, además, de un grado de desarrollo económico que se refleja en conocimientos especializados, empresas preparadas, capacidad administrativa y de buen gobierno y un potencial tecnológico en áreas como la biodiversidad, recursos marinos, energías renovables o en materia de aguas. También somos capaces de hacer importantes aportaciones en ámbitos como el medio ambiente, los recursos naturales, el turismo y las nuevas tecnologías. Se trata, señorías, de áreas que los países africanos están demandando en la consecución de su desarrollo.

Señorías, el futuro de Canarias está muy ligado a África. Un continente que cuenta con un 45% de población menor de 15 años. Sus países necesitan de nosotros y nosotros necesitamos de sus países. Por tanto, vamos a intensificar las acciones precisas para que esa relación sea cada vez más cercana y fructífera para ambos.

Y les añado aquí que las naciones prioritarias objeto de nuestra acción son Mauritania, Marruecos, Senegal y Cabo Verde.

Con estas premisas, la estrategia del Gobierno de Canarias para intensificar las citadas relaciones se fundamenta en objetivos de carácter político, económico, además de sociales y de cooperación.

En cuanto al primer bloque –los objetivos políticos–, Canarias defiende ante España y ante la Unión Europea políticas que intensifiquen estas relaciones, apoyando e impulsando un tratamiento específico de la Unión Europea hacia África mediante la creación de un espacio reforzado. De esta iniciativa surgen

dos programas: el Programa de Cooperación Transfronterizo entre Canarias y Marruecos –el Poctefex– y el Programa de Cooperación Transnacional de Canarias, Azores y Madeira. En la actualidad ambos programas se están desarrollando, por un importe de 14 millones de euros para el caso del programa Poctefex y por un total de 24 millones de euros para el ámbito del programa transnacional. Ambos con vigencia hasta el año 2013, aunque desde esta consejería se está trabajando ya para la continuación de esos programas europeos de Canarias con África para el periodo 2013-2020.

También se incluye, en esta parte de objetivos, la contribución de Canarias a la política de Estado, siendo esta comunidad autónoma la plataforma española hacia África noroccidental. Esta política estatal se traduce en lo siguiente:

Desde el punto de vista empresarial, con la creación del grupo de trabajo entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno central. De este programa han surgido iniciativas como las soluciones a los problemas de visados de los empresarios africanos para venir a Canarias o la creación de programas de inversión para empresas en África occidental.

Desde el punto de vista de la cooperación, se establece el convenio entre Canarias y la Agencia Española de Cooperación Internacional, con el fin de utilizar a Canarias como plataforma de cooperación con África. Se trata de un convenio con una dotación de 15 millones de euros para el periodo 2010-2012. Este convenio, donde la agencia estatal aporta el 70% de los fondos y Canarias el 30%, destaca el valor añadido de Canarias en aspectos como el refuerzo institucional, el buen gobierno, el medio ambiente, la seguridad alimentaria y los recursos hídricos, así como la I+D orientada al desarrollo.

Desde el punto de vista de la cultura y la nueva diplomacia, estos objetivos políticos se cumplen con la implantación de Casa África en Canarias. Tal y como señala su plan estratégico 2009-2012, aprobado por el consejo rector en octubre del 2008, el principal reto es convertir a esta institución en el referente de la diplomacia pública para España y Europa en las relaciones con África.

Otro de los pilares en los que se basa la política de Estado se apoya en los convenios marco con países africanos, destacando los firmados con países como Marruecos y Cabo Verde, y en los que se especifican las acciones en las que se va a trabajar conjuntamente. Estos convenios tienen una periodicidad trianual.

Para el desarrollo de estos objetivos, Canarias contará con dos oficinas en el exterior. Antes de que finalice este año se inaugurará la Oficina del Gobierno de Canarias en Cabo Verde y de la que esperamos un impulso en las relaciones entre Canarias y este archipiélago a través de Proexca. Se dispone ya de una representación en Agadir, Marruecos, y, asimismo, mantenemos delegaciones, delegados del Gobierno de Canarias en Senegal y Mauritania.

El segundo bloque de objetivos se refiere a los económicos, definiendo la estrategia en torno a la promoción de las relaciones económicas y comerciales, y, en segundo lugar, en torno al impulso para establecer un sistema de accesibilidad aérea y marítima. Los intercambios comerciales y la inversión empresarial entre Canarias y África se erigen como pilar fundamental de la consolidación de las relaciones entre ambas regiones. La acción de este ámbito se desarrolla con el apoyo de la empresa pública Proexca, desde la que se impulsan diversos programas enmarcados en el ámbito de la promoción comercial, la participación en ...*(Ininteligible.)* internacionales y programas de apoyo a nuestros exportadores.

En la actualidad son aproximadamente unas 120 empresas canarias las que están instaladas en el continente africano, fundamentalmente en países como Cabo Verde, Marruecos, Senegal y Guinea Ecuatorial.

Respecto a las exportaciones, y fruto de esa acción de promoción comercial, Canarias ha facturado un total de 139 millones de euros en el primer trimestre de 2011, lo que representa un aumento de más del 49% de las exportaciones a África. Los incrementos más significativos se registran en Senegal, que ha triplicado sus compras, seguido de Mauritania, que aumenta en un 137%.

En relación al impulso para establecer un sistema de accesibilidad aérea y marítima, estamos realizando intensas gestiones, porque la accesibilidad es uno de los principales problemas que limitan las relaciones entre Canarias y el continente africano, siendo el principal hándicap para alcanzar nuestra integración en este entorno geográfico. Ante este problema, estamos siguiendo las recomendaciones de un estudio elaborado conjuntamente por una consultora de prestigio internacional y la Cámara de Comercio americana, titulado *Canarias, plataforma de negocios con África*. Los principales ejes de actuación que propone este estudio plantean que Canarias se convierta en núcleo, como centro de trasbordo marítimo, tráfico aéreo, logístico y de telecomunicaciones y también como centro corporativo, financiero y además como nudo central en el ámbito hospitalario y de formación.

Y en tercer y último lugar, les informo sobre los objetivos sociales y de cooperación. En este ámbito el Gobierno de Canarias impulsará determinadas líneas. La primera, el fortalecimiento de las instituciones africanas y la gobernabilidad. El buen gobierno es considerado un aspecto imprescindible para que los países alcancen un verdadero desarrollo político, económico y social, siendo este un enfoque transversal de la política de la lucha contra la pobreza en los países africanos. Por esta razón, desde el Gobierno de

Canarias se impulsan iniciativas de apoyo al sector público africano y al diseño de políticas públicas. En segundo lugar, se establece como eje la creación de una red universitaria Canarias-África, con el doble objetivo de promover las relaciones entre las universidades de ambos territorios y formar a la comunidad universitaria canaria sobre materias relacionadas con el continente. Y ultiman toda esta relación los proyectos de lucha contra la pobreza y el fomento del diálogo cultural, como herramienta de acercamiento entre las instituciones, la cooperación cultural y...

**El señor PRESIDENTE:** Tiene un minuto para ir concluyendo, si quiere, señor... *(El señor consejero señala que ha finalizado su intervención.)*

Gracias, señor consejero.

Por los grupos no solicitantes de la comparecencia. Grupo Mixto, don Román Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Señor presidente. Señorías.

Yo creo que África es la gran ignorada, pero no de Canarias, que por supuesto, exceptuando las últimas décadas en las que hemos tomado cierta conciencia, sino de Europa y de España. Y especialmente ha sido la gran ignorada la vertiente atlántica del continente africano, porque la Unión Europea y el Estado español sí que han tenido política para el África mediterránea durante décadas, y ha habido estrategias, conferencias, reuniones y programas significativos. Cuando digo programas significativos no es de 15 millones ni de 20 millones –y no es que yo desprecie estas cantidades–, lo que digo es de programas multimillonarios, porque sí que ha importado al Estado español y a la Unión Europea esa vertiente del continente que es la mediterránea y ha importado poco la vertiente atlántica del continente africano. Y han tomado conciencia no porque nosotros estemos aquí, que estamos desde siempre, sino porque el fenómeno de la inmigración hizo que las autoridades europeas y españolas visualizaran esa parte del continente porque empezó a crearnos problemas.

Y es cierto que desde ese fenómeno desgraciado de los movimientos migratorios por razones económicas se empieza a notar preocupación en las autoridades europeas y españolas por el África occidental, y el ejemplo más claro fue el despliegue diplomático. Yo recuerdo, a principios del año 2000 había un embajador en Senegal para ocho países de esa zona del mundo. Este embajador, al que yo visité en alguna ocasión, no había visitado en su tiempo –y eran dos años los que llevaba– ni siquiera los países que tenía bajo su cargo. Y yo creo que este es el problema de fondo que tenemos los canarios con África, y es que quien tiene más instrumentos, más posibilidades de hacer una política de verdad hacia el continente africano, hacia el África occidental, no lo ha hecho, y esas son las autoridades europeas y españolas.

Yo estoy de acuerdo con las cosas que se han hecho y se han intentado en esta última década y media. Me parecen bien, yo creo que el esfuerzo es loable, pero el impacto es pequeñísimo. Nuestra capacidad de influencia en el continente es insignificante, porque somos pequeños, porque los instrumentos de política exterior no los tenemos nosotros, y, por lo tanto, las posibilidades de revertir esta situación van a ser difíciles. Eso no quiere decir que renunciemos al esfuerzo que se hace, pero desde luego para que el África occidental forme parte de nuestra realidad, nos ayude y ayudemos, es necesario que el Gobierno de España, titular de la política exterior, y en gran medida la Unión Europea, con una confusa política exterior, por cierto, también en África occidental, tomen cartas en el asunto, y ese debe ser uno de los aspectos clave de la política que Canarias lleve adelante, además de los serios y dignos esfuerzos que se hacen en materia de cooperación, en materia de cooperación transfronteriza, económica...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Román.

Por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, don Manuel Marcos Pérez Hernández.

**El señor PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor presidente. Señorías.

Sin duda Canarias, por su particular situación geopolítica, debe contar, como se ha señalado, con un instrumento, con una herramienta de acción exterior que integre todas las políticas, sin duda, vinculadas a las relaciones internacionales y que articule mecanismos de acción y coordinación, pues, con todos, en todos los niveles institucionales.

En ese sentido –ya lo ha señalado también el consejero–, es fundamental y debe ser prioridad para un Gobierno la relación con África. África, sin duda, acoge físicamente al archipiélago y lo influye geopolíticamente, además de ser, por su situación de pobreza y debilidad, pues, un lugar, un punto focal y prioritario de las políticas de ayuda al desarrollo, tanto español, europeo como canario. Y ahí, en las políticas de ayuda al desarrollo, creo que ha habido un papel importante de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Ahí, los convenios que se han puesto en marcha han significado y han servido para dar pasos importantes en esa ayuda y cooperación al desarrollo.

Nosotros también, como comunidad, como región ultraperiférica, debemos movilizar una agenda multilateral que tenga a Canarias como centro de operaciones, implicando también los instrumentos precisos de Vecindad y Gran Vecindad, entre otros, que pone a disposición la propia Unión Europea.

Se ha señalado también la importancia que tiene el continente, el continente, para impulsar también todo un desarrollo económico que beneficie, sin duda, a estrechar las relaciones comerciales con nuestros vecinos y potenciar, por lo tanto, y ayudar de ese modo al desarrollo humanitario de esta zona. Por lo tanto, señorías, en una política de cooperación la lucha contra la pobreza y el logro de un desarrollo humano sostenible tiene que ser fundamental.

Nosotros también entendemos que se debe fomentar la participación de la sociedad civil y de los agentes de cooperación en el diseño y ejecución y en el control de esa política de cooperación. Por lo tanto, tenemos que esforzarnos en estrechar los lazos con las ONG que trabajan también en ese campo y que están llevando a cabo un desarrollo importante.

Y debemos buscar, por último, la máxima coherencia de todo el conjunto de políticas que desarrolla el Gobierno, tanto la política comercial, energética, de transporte y de comunicaciones, de internacionalización también empresarial y cultural, con la política estratégica que llevemos a cabo para la cooperación.

Por tanto, señorías, es preciso señalar, una vez más, que la importancia que tiene la cooperación con el continente africano es fundamental desde el punto de vista, como he dicho, de lograr estabilidad en la zona como también...

**El señor PRESIDENTE:** Sí, muchas gracias, don Manuel Marcos. Normas.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, don Jorge Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ:** Señor presidente. Señorías, señor consejero.

Con el breve tiempo del que dispongo haré una muy apretada síntesis, dedicándolo de forma exclusiva a cuestionarle por la actuación del Gobierno en relación con las organizaciones no gubernamentales.

¿Cómo podemos creernos lo que usted aquí esta tarde nos ha contado después de la herida de muerte que usted ha infligido sobre muchas organizaciones no gubernamentales canarias y sobre muchas personas que se iban a beneficiar en los países, precisamente, de los que usted nos ha hablado aquí esta tarde, hablando de solidaridad? Aquí lo que cuenta es que el Gobierno de Canarias ha eliminado las ayudas a la cooperación internacional, al desarrollo, en estos países de África. Después de que por más de 35 organizaciones canarias se hayan elaborado proyectos nada fáciles de confeccionar, siguiendo al pie de la letra los contenidos de las bases de la convocatoria, el Gobierno, mediante una resolución de la comisionada de Exterior, publicada el 22 de julio pasado, paraliza el procedimiento de concesión, alegando medidas de ajuste presupuestario.

El papel que juega Canarias, señor consejero, y es cierto, como nexo tricontinental de Europa con África y América no puede quedarse solo en lo que usted nos ha contado, en acuerdos políticos o en acuerdos de cooperación o de oportunidades de inversión de nuestras empresas en África, sino que debe contemplar, sobre todo, un compromiso ético para erradicar la pobreza.

Así que no podemos sino calificar la medida de arbitraria, de drástica y sobre todo de injusta, cuando en el propio pacto que a ustedes les une –Partido Socialista-Coalición Canaria– contemplan esta materia. Es lamentable que la crisis económica que afecta al conjunto del Estado, y de la que Canarias desde luego no es ajena, se haya utilizado para eliminar de un plumazo el compromiso con la cooperación.

En cuanto nos ha dicho esta tarde aquí, señor consejero, de intensificar las relaciones con los países africanos permita que le diga que no le creemos y mal ha empezado el Gobierno de Canarias si el primer mensaje que envía es la supresión drástica de todas las ayudas al desarrollo. Vaya usted a las organizaciones no gubernamentales, vaya usted a esos países a explicarles que de solidaridad nada. Pero, mejor dicho, no vaya usted personalmente: mándeles un correo electrónico y así nos ahorramos el desplazamiento.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Jorge.

Por el grupo solicitante de la comparecencia, Grupo Nacionalista Canario, don José Miguel Ruano.

**El señor RUANO LEÓN:** Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señor consejero.

Me gustaría que la comparecencia siguiera desarrollándose en los términos generales, necesariamente generales, de respuesta a la política que el Gobierno de Canarias debe hacer con África y específicamente con África occidental.

Me parece que el asunto que se ha traído también por último a colación es un asunto que se debatió ya en comisión y por otra parte también en Pleno. En relación con él, creo que ya hay una serie de propuestas concretas. Usted también tiene la responsabilidad de ser consejero de Economía y Hacienda y, por tanto,

de tomar las decisiones sobre el presupuesto futuro, el Presupuesto del 2012. En relación con él, creo que hay una serie de propuestas que se han formulado inicialmente, tanto por el Grupo Mixto como después por el Grupo Nacionalista Canario en la comisión, que espero que, en el marco presupuestario disponible, usted pueda hacer efectivas.

Y me gustaría, a su vez, señor consejero, hablar de que en ese marco, en ese escenario, seamos todos capaces de identificar cuál es, porque lo que no se puede es seguir trabajando en el doble discurso de que es necesario converger en el déficit y, por otra parte, darnos lecciones en esta materia, porque en esta materia, señor consejero, no las recibimos.

Yo quisiera decirle una cosa, hoy, esta tarde, que tiene que ver con la reunión ordinaria, preparatoria, del grupo, que sabe usted que se celebra siempre antes de cada sesión plenaria. Específicamente decirle que sabe usted que somos un grupo de apoyo al Gobierno, pero decirle una cosa importante, interesante, que esta mañana comentaba, y es que nosotros también tenemos una función de impulso de la acción de gobierno. Y quiero decirle respecto de esto que vamos a estar con usted, naturalmente, pero impulsando la acción en esta materia, porque creemos realmente, con convicción, que existe un marco de posibilidades todavía poco exploradas o explotadas, que tienen que ver justamente con la decisión del Gobierno de agrupar las políticas de cooperación y de relaciones con África con las políticas económico-comerciales a través de una empresa, que además tiene, está constituida, como es Proexca, y la capacidad que tiene si realmente se sabe explotar esa empresa, más allá de algunas cuestiones pasadas, que creo que hay que ir superando.

Usted ha hecho referencia a algunos temas vinculados. Respecto a los países prioritarios, entre los cuales ha mencionado a Marruecos, Mauritania, Senegal y Cabo Verde. No está así en el plan de cooperación ni tampoco en las políticas hasta ahora, creo que es importante porque usted hizo referencia a las empresas canarias que están en el exterior y creo que es importante que el Gobierno de Canarias empiece a tener algún tipo de relación con Guinea Ecuatorial, en las políticas que tienen que ver también con proyectos de cooperación a la buena gobernanza y al buen gobierno. Más allá de que tenemos también que trabajar temas de naturaleza económica y comercial, que son de interés máximo para nuestra comunidad y que pasan por una cuestión que usted señalaba, que es el tema de la conectividad. El tema de la conectividad es fundamental, porque realmente no estamos al lado de África sino sobre un mapa. En la práctica eso no tiene ningún valor si no se establecen condiciones de conectividad suficientes, tanto por las empresas en el tráfico aéreo que lo hacen como por generar la actividad suficiente que propicie que a su vez las empresas generen actividad económica y con ella las empresas aéreas, las compañías aéreas, puedan a su vez poner vuelos.

En relación con Guinea Ecuatorial, lo que no es posible es que haya un vuelo diario de la compañía, hasta hace poco, de bandera española y que ese vuelo no pare o no haga escala en Canarias ni una sola vez a la semana. Por ponerle un ejemplo.

Muchísimos otros ejemplos que tiene usted en el estudio que usted señaló, que es el estudio de AT Kearny, una compañía o una empresa que conoce muy bien este mercado. Es importante al final que ese trabajo que se ha realizado sea un trabajo que se ponga en valor, que se actualice en esta legislatura de cara justamente al impulso que tiene que tomarse por parte de su departamento. Y es importante que el viceconsejero de Economía y Relaciones con la Unión Europea sea también ahora el viceconsejero de Relaciones con África. Es importante que en la política de austeridad que se está siguiendo, y que todos aplaudimos siempre en relación con la restricción o la reducción de departamentos, sepamos que eso establece cargas especiales, cargas específicas, respecto a titulares de departamentos y de la propia organización para dar respuesta a lo que tiene que dar respuesta una organización administrativa, y es a la demanda de servicios y a las políticas públicas que se tienen que realizar desde un Gobierno. Por tanto, si se ha tomado una decisión de agrupar las áreas de Gobierno en ocho departamentos y su responsabilidad es amplia, muy amplia, tendrá que usted fortalecer la actividad de sus viceconsejeros en relación con este asunto. Cosa que, por otra parte, recientemente he leído también en el programa del Partido Popular –qué coincidencia– con relación a las políticas de las que ocasionalmente se dice que estamos distantes, pero creo que en estas cuestiones no tanto (*El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, Cruz Hernández*).

Me gustaría, ya que he incidido en el caso de Guinea Ecuatorial, incidir en dos Estados también muy próximos y muy relevantes de cara a nuestras relaciones. En primer lugar, el tema de Mauritania, porque el trabajo sobre Mauritania se dejó de hacer en la legislatura que se cerró. El ex presidente, fallecido, Adán Martín hizo un trabajo en relación con Mauritania que no pudo seguirse, no por razones imputables a nuestra comunidad, sino porque se produjo un nuevo golpe de estado en Mauritania. El proceso de reconocimiento del Estado por la Unión Europea tardó muchísimo tiempo. La inestabilidad propició que al final no se pudieran retomar las relaciones con ese Estado. Y nosotros tenemos ahí algunos intereses, algunos de naturaleza histórica vinculados al sector pesquero y otros que pueden tener espacio en relación con el suministro energético si sabemos aprovecharlo.

Por otra parte, decirle que con Marruecos hay que seguir manteniendo una relación privilegiada y que tenemos, eso sí, la gran dificultad del Sáhara Occidental. Quiero llamar la atención hoy precisamente a sus señorías en relación con los acontecimientos que están sucediendo allí y que se conocen solo hoy por los medios de comunicación, especialmente porque tenemos que jugar un papel proactivo con el papel que a su vez las Naciones Unidas y España, como Estado y como miembro del grupo de Estados amigos, pues, en relación con la solución, la solución al problema del Sáhara y el papel de la Minurso, que está siendo un papel insuficiente a todas luces y que no impide que se produzcan acontecimientos luctuosos como el de hoy en el Sáhara Occidental.

Señor consejero, ha hablado usted del Poctefex y del MAC, del programa Poctefex y del MAC. Usted va a tener la responsabilidad de cuadrar las cuentas y para cuadrar las cuentas tendrá que establecer a su vez la cofinanciación necesaria de los departamentos en relación con los distintos proyectos que tienen aprobados, especialmente en el programa MAC con 24 millones de euros.

Señor consejero, vigile, vigile o dé instrucciones específicas de que la dotación de los proyectos está en las correspondientes secciones presupuestarias. Hay proyectos muy importantes en distintas áreas –que no es el caso mencionar ahora– y que requieren a su vez que Canarias haga su aportación. Le voy a decir más: eso no significa que no tengamos en cuenta las limitaciones presupuestarias que habremos de seguir afrontando en el próximo ejercicio, pero es cierto, como usted mismo ha dicho y como he escuchado también recientemente al presidente del Gobierno, que en Canarias hemos hecho el gran esfuerzo. Piensen ustedes que la reducción del Presupuesto del 2011 en relación con el del 2010 fue aproximadamente de un 12% y que en determinados departamentos los porcentajes han sido elevadísimos. Por tanto, esperemos que esa proyección que ustedes, sobre la que ustedes trabajan de un 3% o un 2-3% aproximadamente, pueda hacerse efectiva y puedan a su vez garantizar el funcionamiento de los servicios en los términos en los que se ha dicho.

Señor consejero, esperamos, confiamos en que esas políticas que usted ha señalado de forma genérica esta tarde se cumplan. Deseamos y vamos a estar ayudando y empujando al Gobierno en esa actividad y a su vez creo que fomentando, impulsando, una acción decidida de cara a que Canarias juegue el papel que corresponde en este espacio geoestratégico en el que estamos ubicados como archipiélago atlántico.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Por parte del Gobierno, para concluir esta comparecencia, el señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, don Javier González Ortiz, tiene la palabra, por tiempo de diez minutos.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz):** Señor presidente. Señores diputados.

Señor Román Rodríguez, señor don Román Rodríguez, hay coincidencia total en que solo desde el inicio o del auge de la problemática migratoria en Canarias, allá por el 2006, es cuando España y algo menos Europa toman de verdad conciencia de que, en el caso este de Europa, tenía una vertiente atlántica, que tenía una frontera, que lindaba, en el Atlántico, con África. Y es verdad que ha habido a lo largo de la historia una profusa acción de la Unión Europea, incluso seguida más tarde por España, de la actuación del continente europeo con el continente africano, pero exclusivamente en su vertiente mediterránea. Ahí están todos los acuerdos de Barcelona, de Portugal, etcétera, etcétera. Pero solo a raíz de esa fecha es cuando empieza a plantearse esa circunstancia.

Canarias en ese momento cambia una parte importante de su estrategia común y es cuando plantea a Europa y plantea a España que tienen que dejar de ver a su archipiélago canario, en este caso a Canarias, simplemente como un archipiélago generador de problemas y que tiene una oportunidad, y que, por tanto, debe realizar una parte importante de su acción política y de cooperación a través de Canarias; que tienen una plataforma en África, pero perteneciente a Europa.

Bueno, estoy de acuerdo en que la situación actual dista mucho de lo deseable, pero convengamos en que hemos avanzado muchísimo, porque lo más importante era hacerles tomar conciencia. Dijo usted algo fundamental, y es... Incluso la conciencia de la acción diplomática del Estado español en esta área geográfica. Solo desde hace poco es donde se ha abierto una serie importante de embajadas. Y, por tanto, alegrémonos por lo menos de que empiezan a cambiar la forma de entender el continente africano que tienen España y la Unión Europea. Estamos a años luz de todo el trabajo previo que se ha hecho en otros países, como puede ser el de Francia, y, por tanto, nuestra acción es incipiente.

Y necesitamos, necesitamos concentrar nuestras actuaciones. Vamos a ver, yo creo que todos entenderemos que Canarias tiene la capacidad que tiene y que lo que no puede hacer Canarias es abarcar el conjunto, en su estrategia africana no puede abarcar el conjunto de los países de África. Por lo tanto, definamos dos cosas

fundamentales: definamos los países donde vamos a centrar nuestra actuación y definamos lo que llamamos los productos; es decir, ¿en qué vamos a trabajar en cooperación con cada uno de esos países? Hay quien pone un ejemplo muy burdo, y es, es posible que la cooperación lleve, porque alguien la haga, a trasladar tecnología, la nanotecnología a Mauritania. ¿Y de qué nos sirve? Primero, nosotros no somos especialistas en nanotecnología; por lo tanto, la perderíamos. Luego, centrémonos en aquellas cosas en las que nosotros tenemos capacidad y experiencia demostrada para llevar a cabo una acción cultural, económica o de cooperación con el continente africano, pero centrándonos en los países y en los productos en los que podemos aprovecharnos.

Don Jorge, yo lamento, de verdad, digo que lamento que la única aportación a la estrategia del Gobierno de Canarias en cuanto a las relaciones con los países africanos de nuestro entorno que sean capaces de hacer en el Partido Popular tenga que ver solo con esto. No porque no sea importante, el aspecto que usted ha reseñado, sino porque también hay muchos otros aspectos que creo que sería bueno poder haber escuchado de su grupo político sobre el que se versaba o haber escuchado alguna propuesta distinta a la que ya oímos en la propia comisión de asuntos exteriores. Estoy seguro de que en el futuro tendremos la oportunidad de hacerlo en este ámbito.

Señor Ruano, ha pedido usted que no olvidemos a Guinea Ecuatorial. No la olvidamos. Es verdad, las acciones y el crecimiento que tiene, el peso de Guinea Ecuatorial en las relaciones con Canarias ha ido *in crescendo* de forma importante.

Decíamos al principio que uno de los objetivos políticos que tiene la acción de gobierno en los países del entorno más cercano debe ir encaminado a las acciones del buen gobierno, a las acciones que ayuden a estos países en el incremento de los valores que rigen en la Unión Europea, los valores democráticos. Estoy seguro de que la cooperación, la posición una vez más de Casa África, las propias relaciones comerciales y culturales que estamos llevando a cabo con ese país, avanzarán en ese sentido.

Estamos trabajando en la necesidad de mostrar ejemplos de que es posible algo que hemos dicho durante mucho tiempo, pero que pocas veces hemos conseguido; es decir, ofrecerles a los países, digo, a las empresas internacionales, que tienen la oportunidad de, estableciéndose en Canarias, operar en el entorno africano más cercano. Estamos dando pasos importantes y esperamos que en los próximos meses se concreten acciones que definan, que nos sirvan como ejemplo para mostrarles a otras empresas que eso es posible. Porque, como decíamos antes, ¿qué es primero, el huevo o la gallina? Necesitamos conectividad para que haya negociación, negocios y actividad comercial, pero necesitamos actividad comercial para que haya conectividad. Bueno, en la medida en que la implantación de determinadas empresas ayude a mostrar hacia el exterior que eso es posible y que además de esa forma se genere la actividad necesaria que lleve a la necesaria conectividad, nos ayudará en este proceso. Necesitamos, por supuesto, incrementar las acciones encaminadas al establecimiento de quintas libertades, que nos permitan el incremento de la conectividad con los países del África más cercanos. Ahí espero que se pueda avanzar.

Hoy hay una delegación del Gobierno de Canarias en Marruecos para analizar los proyectos incluidos en el Poctefex, desde el ámbito de la Viceconsejería de Economía, desde el ámbito de las relaciones comerciales, desde el ámbito de industria. Hoy hemos conocido que hay un estudio que dice que se podrían interconectar los sistemas eléctricos africanos con los de Lanzarote y Fuerteventura.

En definitiva, estamos en un proceso de continuo cambio, en un proceso que la Comunidad Autónoma de Canarias tiene que aprovechar, como dije al principio, con el objetivo fundamental de establecer unas bases mucho más sólidas, unas bases que nos permitan diversificar nuestra economía. El continente africano nos ofrece esta oportunidad; tenemos nosotros la obligación de aprovecharla.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor consejero.

Acabada esta comparecencia, pasamos a la siguiente: la número 68, del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre objetivos para 2012 de la Estrategia de Desarrollo Industrial...  
(*El señor Rodríguez Pérez solicita la palabra.*)

Sí, señor diputado, ¿a qué efectos? Sí, dígame.

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (Desde su escaño):** Señor presidente, apelo a su benevolencia para que me permita hacer uso del artículo 82, porque la alusión ha sido más bien un juicio de valor sobre la intervención del grupo parlamentario a través de mi persona en relación con la comparecencia que acaba de finalizar.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Me puede explicar, señor diputado, el juicio de valor. Lamento decirle que no estaba presente en ese momento y, por lo tanto, no me puedo pronunciar sobre si hubo juicio de valor o no, si no me lo aclara.

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ** *(Desde su escaño): ... (Sin micrófono.)*

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** No. Dígame qué juicio de valor, sobre qué...

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ** *(Desde su escaño): ... (Sin micrófono.)*

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Sí, pero, señor diputado, un enjuiciamiento negativo solo por ese hecho no es un juicio de valor.

*(El señor Ruano León solicita la palabra.)*

Perdone un segundo. Señor Ruano, ¿a qué efectos?

**El señor RUANO LEÓN** *(Desde su escaño):* A los únicos efectos de que la Presidencia, en la consideración de la interpretación del Reglamento, considere lo que es estrictamente una alusión en torno al comportamiento de un diputado...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Señor diputado, señor diputado, señor diputado, si usted me va a hacer alguna alusión o alguna aclaración...

**El señor RUANO LEÓN** *(Desde su escaño):* ...si la ha habido o lo que ha sido simplemente es contradicho, que parece...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Parece que ha sido contradicho.

Bueno, señor diputado, dado que hay disparidad y no tenemos los documentos y los datos suficientes, y parece que, conforme ha dicho el propio Grupo de Coalición Canaria, parece que ha sido contradicho y usted habla de alusiones y, por lo tanto, artículos de uno y otro, le doy un minuto para contestar.

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ** *(Desde su escaño):* Gracias, señor presidente.

No creo que haya ninguna duda en relación con el comportamiento y la actuación histórica que este grupo parlamentario ha tenido de colaboración con el Gobierno en cada momento sobre sus relaciones exteriores. Creo que el Grupo Parlamentario Popular ha tenido en ese sentido yo creo que una conducta exquisita de colaboración y sobre todo de mano tendida en relación con las relaciones exteriores y particularmente con Europa y también con África.

Que en estos momentos nosotros hayamos querido ocupar nuestro breve tiempo en relación con la comparecencia solicitada, instada por el Grupo de Coalición Canaria, sobre las relaciones con África, claro que sí que nos hubiera gustado intervenir, y más intensa y profundamente, sobre cuanto aquí nos ha explicado el consejero. Sin embargo, hay una cuestión obvia: muy poca relación se puede tener, muy poca relación se puede fomentar con los países africanos si empezamos eliminando una partida básica, que es aquella parte de comportamiento, en este caso ético, que debemos tener en materia de solidaridad con los países africanos.

Nada más y muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Por parte del Gobierno, señor consejero de Economía, tiene usted la palabra, por igual tiempo de un minuto.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz)** *(Desde su escaño):* Señor don Jorge Rodríguez, le dije antes que lamentaba que en esta comparecencia, en esta comparecencia, solo hubiese hecho esas aportaciones y le dije que esperaba contar en el futuro con las aportaciones. Por lo tanto, primero, no he puesto en duda la colaboración ni del Partido Popular ni de ningún otro grupo con respecto a la colaboración y la necesaria unanimidad en los temas de relaciones exteriores. La Mesa ha decidido darle esa benevolencia, pero no ha habido ni una sola referencia, ni en el ámbito personal ni en el ámbito de grupo. Por lo tanto, lo que sí espero es que en el futuro podamos, como le dije antes, trabajar en la línea en la que se ha venido trabajando anteriormente.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.  
*(Ocupa un escaño en la sala el señor secretario primero, González Hernández.)*

**8L/C-0068 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE OBJETIVOS PARA 2012 DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Bueno, ahora sí pasamos a la comparecencia.

Señor González Hernández, don José Miguel, en nombre del Grupo Nacionalista Canario, para la primera intervención, por tiempo de cinco minutos, tiene usted la palabra.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Queremos hablar de industria. La economía canaria, claramente, está desequilibrada –es un comentario que todos sabemos–: está muy dirigida al sector servicios, el sector primario, desgraciadamente, bastante hace con mantenerse y el sector industrial, realmente su panorama nunca ha sido bueno. Yo recuerdo hace unos años, cuando estábamos en el 11 y la media española era el 21 del PIB, que se pensaba que se podría progresar; pocos años después estábamos en el 9 y aspirábamos al 11, y ahora aspiramos al 6% del PIB. Si tenemos en cuenta que en esa industria está nada menos que lo que tiene que ver con la generación –un tema importante– y el agua, realmente lo que es la industria de manufacturas queda muy reducido.

Todos sabemos que la industria en Canarias no es nada fácil. Es una economía abierta, virtud que tenemos, pero eso tiene consigo una serie de servidumbres, que son las dificultades de hacer la competencia. Estamos en un territorio limitado. Y por eso le digo de pasada que me gustaría que incidiera usted mucho sobre el tema de la habilitación de suelo, un tema que se tomó muy claramente en la Ley de Medidas Urgentes. Se tomó una serie de medidas para potenciar el uso del suelo, tanto a nivel de pequeñas industrias, en los municipios, como los suelos industriales calificados, o se descalificaban o se expropiaban y se ponían; los polígonos industriales; el suelo; la energía, hablábamos esta mañana. Hablábamos poco; yo creo que este es un tema que habrá que hablar más en este Parlamento, porque el conseguir una producción de energía segura, fiable, también elimina el segundo factor limitante grave, que es el agua, porque agua en Canarias significa energía.

Pero, claro está, mucho más allá de eso hay que ver por qué el sector industrial no despega, y ya eso fue por lo que en el discurso sobre la nacionalidad del año 2008 el Parlamento tomó una propuesta de resolución: que se elaborara una estrategia para el desarrollo industrial. Es lo que se ha venido a llamar la EDIC –Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias–. Se ha elaborado y es como una herramienta necesaria, claramente, para intentar recuperar o por lo menos potenciar algo un sector, sin ser excesivamente ambiciosos tampoco, porque desgraciadamente muchos de los factores son difícilmente corregibles.

Pero es que si nosotros miramos las cifras –y yo tengo aquí los movimientos del año 2010–, vemos cómo hay una caída brutal –así lo puedo decir– de las industrias auxiliares de la construcción, que la industria de manufacturas también se reduce, que hay una caída del empleo. Y, por lo tanto, no es nada raro que los objetivos que se hayan planteado sean, lo primero, frenar la caída de la industria manufacturera. ¿Qué industria se ha defendido? Pues se ha defendido medianamente bien la agroalimentaria, por el hecho de la inmediatez del consumo, o aquellas industrias que son productos no negociables, como es la generación eléctrica o el agua. Pero las demás están en un peligro y ahí se quiere frenar el declive. Pero tanto como ese hay que intentar de alguna manera recuperar la industria auxiliar de la construcción, que está francamente en un declive absoluto, caídas del cuarenta y tantos por ciento, con lo que significa tras de sí, pues, el paro, que es evidentemente nuestro problema fundamental –y usted también tiene encomendado el empleo, señora consejera–.

Y, por último, para terminar esta primera intervención, todos hablamos de la necesidad de diversificar la economía y, claro está, cuando miramos el sector industrial, ¿cómo diversificamos la industria?, pues, con la innovación. Es necesaria la innovación y, por supuesto, no solamente innovar e investigar, sino también difundir y transferir la información a los medios que la tienen. Fomentar la I+D+i. Yo creo que en eso, si nos movemos en esa línea, acertaremos.

No es extraño que tengamos –luego hablaremos de eso en una segunda intervención– los diez ejes que la EDIC plantea, algunos de ellos van más o menos en los principios que yo he enunciado, pero, claro está, lo que en este momento pretendemos que usted nos plantee en esta intervención es cuáles son las prioridades que usted establece para el 2012, dentro de las diez líneas, o todas las líneas que establece la EDIC. Esa es la pregunta, espero su contestación y podemos hablar más largo después.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Por parte del Gobierno, la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio, doña Margarita Ramos Quintana, tiene la palabra, por tiempo de diez minutos.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Ramos Quintana):** Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

En esta comparecencia que tiene lugar en este momento en relación con los objetivos de la EDIC –de la Estrategia de Desarrollo Industrial– y con los objetivos propiamente dichos de esta consejería para el inmediato desarrollo de acciones de gobierno a poner en marcha en lo que resta del año 2011 y a lo largo del año 2012, contesto gustosamente a muchas de las cuestiones que ha planteado el señor González en su primera intervención. Recordando el origen de la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias –la EDIC–, que en el año 2009 se presentó en este Parlamento exactamente, textualmente, como una herramienta válida para la recuperación del sector industrial canario, que desde este momento no ha cesado de caer hasta el día de hoy. A finales del 2010 el Istac registra un índice de valor, de aportación, añadido en Canarias del sector industrial del 3,6%, cuando la EDIC –documento del año 2009– traza como objetivo a alcanzar en el 2020 un grado de aportación del 6%.

Bien. Estoy de acuerdo en ese análisis que se ha planteado en relación a que todos estamos de acuerdo en que es preciso e imprescindible diversificar la economía y también estoy de acuerdo con el señor González en que el principal instrumento para diversificar la economía pasa por el desarrollo de nuestro tejido industrial, y ese desarrollo viene fundamentalmente de la mano de la innovación en el tejido industrial.

Dentro de los diez ejes que marca la EDIC, yo he planteado hace unos días, en mi primera intervención en la Comisión parlamentaria de Industria y Energía, que la actuación de esta consejería a lo largo de los cuatro años siguientes se va a vertebrar en torno a esos diez ejes, pero incidiendo fundamentalmente en cuatro pilares básicos: uno, innovación; dos, calidad; tres, estructura empresarial, fortalecimiento de las estructuras empresariales; y cuatro, entorno empresarial, cuidado del entorno empresarial.

Precisamente en materia de innovación, donde estoy de acuerdo también en que hay una importante potencialidad de arrastre de empleo, no cualquier tipo de empleo, estamos hablando de empleo cualificado, de primera fila, empleo de calidad, que puede absorber gran parte de los recursos humanos cualificados que salen de nuestras universidades y de nuestros centros de investigación; bien, pues ahí, en la innovación, me propongo iniciar las acciones correspondientes, dentro del campo específico de la innovación, que tengan por objeto la creación de empresas, apoyar la creación de empresas, aunque sean Pymes, aunque sean pequeñas y medianas. En Canarias yo creo que tenemos una cultura empresarial de pequeña y mediana empresa que ha tirado de nuestra economía y que compite en condiciones de vulnerabilidad frente a las grandes multinacionales y a los grandes operadores de la economía global.

Creación de empresas de innovación tecnológica a través de programas cofinanciados de ayuda. Ustedes saben que en estos momentos las competencias en materia de innovación, investigación y sociedad de la información están radicadas en la agencia, pero es objetivo fundamental de esta consejería trabar, casar la política industrial, sobre todo la política de innovación industrial, con la inversión que hacemos en innovación y desarrollo tecnológico. Eso es muy importante. Y además crear redes de cooperación estrecha y de colaboración directa entre los centros de innovación, léase ITC –Instituto Tecnológico de Canarias–, léase Instituto de Ciencias Marinas, etcétera, etcétera, con nuestro tejido productivo empresarial, porque hay una verdadera disociación entre las actuaciones de innovación y desarrollo tecnológico que tienen lugar en los centros punteros de innovación en Canarias y lo que está ocurriendo en la realidad del tejido industrial en Canarias.

Favorecer líneas de actuación para incorporar personal innovador, proveniente de las universidades y centros de investigación y centros tecnológicos, al tejido productivo; consolidar la red de los parques tecnológicos en Canarias; impulsar programas de difusión de la innovación en las micropymes y en las Pymes, a través de gestión de asesores, de muestras, de actividades que den a conocer a este tipo de empresas las bondades de invertir en innovación; incentivar nuevos proyectos que tengan una masa crítica –esto es muy importante para Canarias en estos momentos–. Proyectos de innovación que llevan detrás una importante masa crítica y que en estos momentos se centran en algunos tan competitivos, mundialmente hablando, como la Plataforma Oceánica, como la dinamización de la vida industrial de la mano de nuestros puertos. La actividad industrial en los puertos de Canarias es fundamental, primero por la posición geoestratégica que tiene Canarias; segundo, porque pertenecemos a Europa y ofrecemos un marco de seguridad jurídica y política; y, tercero, porque nuestros puertos se están convirtiendo en fuente de atracción del tráfico marítimo internacional, incluso con finalidades de innovación, de actividades en el campo de la innovación.

Aparte de la innovación, la calidad, la mejora de la calidad de la producción industrial en Canarias y la certificación de esta calidad. ¿Qué es calidad? En un congreso internacional al que yo asistí en materia de calidad empresarial se dijo que la calidad es hacer las cosas bien. Simplemente eso, hacerlo bien; es decir, introducir modernización en los sistemas de producción. Si introducimos la modernización en esos sistemas de organización del proceso productivo, el producto elaborado final, casi con seguridad, será un producto de calidad. En ese sentido, vamos a reforzar la marca industrial canaria. Algo así como lo que está haciendo en estos momentos Asinca, de “producto elaborado en Canarias”. Ese tipo de distintivos

que hacen más competitivos nuestros productos en el mercado internacional y más competitivas a nuestras empresas en el mercado internacional.

También en el ámbito de la calidad una innovación importante que pretendemos poner en marcha en el año 2012 es crear el debate necesario e indispensable, la masa crítica que precisamos, con el fin de incorporar en la realidad interna de nuestras empresas la idea de responsabilidad social empresarial, que es un instrumento muy potente que tiene su origen en un instrumento de las Naciones Unidas y que hoy la Unión Europea ha integrado dentro de la Estrategia Europa 2020. Responsabilidad social, compromiso con el entorno, compromiso con el medio ambiente, compromiso con el crecimiento económico y con el bienestar social.

En materia de estructura empresarial, bien, vamos a tratar de transmitir las oportunidades de negocio, difundir y extender las oportunidades de negocio en Canarias, favoreciendo de manera muy especial y tratando con especial esmero los *clusters* del conocimiento. También fortaleceremos esta experiencia que ha ido dando tan buenos resultados, como son los viveros de empresas, donde organizaciones empresariales y cámaras de comercio han venido jugando un papel muy relevante, de impulso. También mantener las actuaciones de dotación de suelo industrial y, de manera muy especial y particular, culminar los convenios pendientes para la implantación de naves nodriza en los territorios de las distintas islas Canarias; atraer pequeñas y medianas empresas y captar grandes empresas que arrastren negocio auxiliar para nuestras pequeñas empresas al territorio de la ZEC y los incentivos fiscales que tiene.

Y en cuanto a la mejora del entorno, pues, trataremos de establecer programas de formación de los empresarios, de los pequeños y medianos empresarios, de la mano de acciones combinadas con el Servicio Canario de Empleo.

Potenciaremos el plan de inspecciones de la Dirección General de Industria para evitar fraude y asegurar la seguridad industrial; conseguir líneas de financiación a través de la Agencia Canaria de Innovación; simplificar los procedimientos administrativos de autorizaciones y licencias, que, aunque parece una cuestión instrumental, es una demanda que exigen todas las empresas con las que nos hemos reunido. El trámite de autorizaciones y licencias en materia industrial, agilizarlo.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora consejera.

Por los grupos no solicitantes de la comparecencia, en primer lugar, por el Grupo Mixto, don Fabián Martín tiene la palabra, por tiempo de tres minutos.

**El señor MARTÍN MARTÍN:** Muchas gracias, señor presidente. Señores diputados.

Señora consejera, recuerdo, como usted bien decía, la génesis de la estrategia, que proviene, en este caso, del debate de la nacionalidad correspondiente al periodo de sesiones del 2008, en el que se adoptó una resolución que con tenor literal decía: “el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir trabajando en la elaboración de una planificación industrial para el archipiélago canario, con un horizonte temporal hasta el 2020”. Usted sabe perfectamente que esta estrategia se dividía en cuatro etapas, la segunda de las cuales se denominó “un plan de choque 2010-2012”, en el que, junto a la aportación de la Comunidad Autónoma de Canarias, se esperaba no solamente la de la parte privada, sino también la de las administraciones locales, entendiendo los cabildos y las corporaciones municipales.

No voy a repetir el total de diez ejes estratégicos, que responden en términos, pues, al diagnóstico, a las metas y a los objetivos, ni las ocho medidas específicas, sino yo quiero centrarme, aparte de una ficha económico-financiera, que no fue respetada en ninguno de los casos a los que usted misma hacía alusión...

Participé también en su primera comisión, en la que exponía los cuatro ejes. Esos cuatro ejes, señora consejera, habría quizás que volver a repasarlos, teniendo en cuenta lo que en aquel momento la mayoría de los empresarios denominó como cuellos de botella o impedimentos para el desarrollo industrial en esta tierra. Primero, escasez, elevado precio y prácticamente inexistencia de la producción de nuevo suelo industrial. Consideración fundamental. Segundo, procedimientos administrativos engorrosos –a tener en cuenta–; tercero, ausencia de coberturas de estímulo para facilitar tanto la comercialización interinsular como la extrainsular y, por supuesto, que problemas derivados de los sobrecostes a través del AIEM y del REA.

Usted hacía alusión a cuatro ejes fundamentales: a la innovación, primero, a la calidad, a la estructura industrial y, cuarta, al entorno empresarial. A mí me gustaría centrarme en uno, en la estructura industrial, sin quitarle mérito ni importancia a los otros tres restantes, en la medida en la que usted pretende mantener, consolidar y ampliar los viveros de empresas, así como, entiendo, intentar ramificar, engrosar, ampliar, el tejido industrial de esta tierra.

Dado el escaso tiempo que tengo, señora consejera, para hacer un análisis más detallado, sí que me gustaría, al igual que hice en la comisión, serle muy breve, muy conciso, muy preciso. Hay dos temas fundamentales, quizás haciéndome partícipe de ese análisis de los empresarios canarios, que a mí

preocupan, que al Grupo Mixto nos preocupan. Primero, ¿cuál va a ser la aportación económica, si se puede precisar, y el compromiso económico del Gobierno canario para mantener esta segunda fase del plan de choque, de esta estrategia?; y, segundo, ¿de qué manera usted pretende ofrecer al empresariado y también a las administraciones mejor suelo, mayor capacidad de suelo, donde se pueden implantar y mejorar no solamente las empresas que ya están arraigadas en esta tierra, sino las de cara al futuro?

Desde el Grupo Mixto, desde Nueva Canarias, desde el PIL, formación a la que yo represento, tenga la total seguridad de que colaboraremos con usted para que esto sea un éxito de todos.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, doña Dolores Padrón, por tiempo de tres minutos, tiene la palabra.

**La señora PADRÓN RODRÍGUEZ:** Buenas tardes.

Señora consejera, yo voy a ir al grano, puesto que ya en las intervenciones se ha expuesto casi toda la estrategia, pero sí quería preguntarle, sobre todo hacer preguntas.

Sabemos que en pleno siglo XXI todavía hay empresas que tienen dificultades para acceder a fuentes de información y conocimiento sobre el sector industrial. Esto les hace perder oportunidades para mantenerse actualizadas y responder a los cambios de mercado. Por eso nos gustaría que usted desde el Gobierno hiciera un esfuerzo en este campo, en cómo hacer llegar la información necesaria para que el tejido industrial de Canarias, el existente, pueda actualizarse y, por otro lado, el que se pueda crear nuevo tejido industrial.

Por otro lado, nosotros creemos claramente que, como se planteaba en uno de los ejes de la Estrategia de Desarrollo Industrial, que hay que impulsar la interacción fundamental para nosotros entre la investigación y las necesidades del tejido productivo industrial, por lo que consideramos que es fundamental abrir los cauces de cooperación necesarios con las universidades, con la Agencia Canaria de Investigación y con el Instituto Tecnológico de Canarias. Pero tenemos una preocupación, y es que este es un sector que necesita absorber mucha mano de obra cualificada. Y digo esto porque desde mi grupo consideramos preocupante que, según una información, ayer mismo en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria todavía quedan plazas vacantes en titulaciones como Diseño Industrial, Desarrollo de Productos, Ingeniería de Tecnologías Industriales, Ingeniería de Organización Industrial o Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación, por poner algunos ejemplos.

Por lo tanto, preguntarle si el Gobierno tiene pensado y, si no, pues, plantear alguna estrategia de coordinación entre consejerías para conseguir que haya más demanda, porque sabemos que desde luego potencial tenemos, pero que hay falta de orientación a los jóvenes, porque estas titulaciones son un futuro nicho de empleo que debemos aprovechar. Además, insisto, usted ha hablado de las naves nodriza y para mí es fundamental que nos diga dónde se van a ubicar en todas las islas estas naves nodriza.

Y no quiero bajarme de esta tribuna sin plantear como sector estratégico el tema audiovisual. Creo que ahí debemos hacer un mayor esfuerzo. El Grupo Socialista cree que la industria audiovisual no consume territorio, su materia prima es el talento y es determinante para eliminar las barreras de la insularidad. Un sector que crece y que desde luego es un gran potencial que no debemos dejar a un lado en esta Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias.

Muchísimas gracias, señora consejera.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, don Agustín Padrón, por tiempo de tres minutos, tiene la palabra.

**El señor PADRÓN BENÍTEZ:** Buenas tardes, señor presidente. Señorías, señora consejera.

En mayo del 2009, este Parlamento respaldó la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias. Un proyecto a largo plazo, 2009-2020, cuyo objetivo principal era lograr un mayor protagonismo de la industria en la economía canaria. En concreto, el objetivo era duplicar el Producto Interior Bruto en el plazo de 11 años, de 2009 al 2020, y también incrementar la participación industrial del 4,5 al 6%.

Entiendo, por su intervención, señora consejera, que usted asume la estrategia y los objetivos en ella contenidos para su ejercicio presupuestario, es decir, para el 2012, y apuesta también decididamente por la innovación, según le acabamos de oír en este Parlamento, y el apoyo a la pequeña y mediana empresa. Algo que al Grupo Popular, pues, nos alegra esa intervención.

Aunque en el transcurso del tiempo tendremos la oportunidad de conocer mejor sus intenciones en política industrial, a mi grupo también le gusta saber cuál es la previsión presupuestaria en su departamento para la industria canaria en el 2012.

Es igualmente de nuestro interés que, con la mayor concreción de que sea capaz su señoría, nos detalle las principales líneas de trabajo en política industrial en esta nueva legislatura. Porque, señorías, el Grupo Popular entiende que el diagnóstico y el plan de ordenación en materia industrial de Canarias ya están hechos, pero nos preguntamos si efectivamente esta política se está llevando a cabo y, lo más importante, si se están obteniendo buenos resultados.

Le recuerdo, señora consejera, que la participación del sector industrial en la economía canaria, lejos de crecer, pierde valor año tras año. Revelador en este sentido es el informe anual del Consejo Económico y Social de Canarias, que acredita el descenso del 23% del valor añadido bruto de la industria canaria en el periodo 2007-2010. En este periodo, Canarias se sitúa como la segunda autonomía, tras Baleares, con mayor retroceso en términos de producción industrial. Según confirma el Consejo Económico y Social, este retroceso del sector industrial de las islas es continuado desde el año 1999, sin que se aprecie un cambio de tendencia o un punto de inflexión en esta caída. Lógicamente, esta caída tiene su traslación al empleo industrial. Así, entre el 2008 y el 2010 se han perdido más de 19.000 empleos en el sector industrial en Canarias. Según acredita la Encuesta de Población Activa, la pérdida de más de 19.000 puestos de trabajo representa la destrucción de casi el 31,4% del empleo industrial en solo tres años.

En consecuencia, señorías, una cosa es poner en el papel los objetivos de crecimiento del sector industrial en Canarias y otra no necesariamente el mismo... ; el comportamiento negativo del sector tanto en producción como en valor añadido y empleo. Es por ello que mi grupo invita...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado. Como sabe, los tiempos son limitados. Gracias.

Por parte del grupo parlamentario solicitante de la comparecencia, el Grupo Nacionalista Canario, don José Miguel González, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor presidente.

Señora consejera, no puedo menos que coincidir con su intervención. Quizás debíamos haber dicho... Todos hablamos del empleo industrial, empleos de alta tecnología, pero yo creo que lo más importante del empleo industrial es la categoría de empleo fijo. Es decir, es un sector que claramente se decanta a puestos fijos, porque, entre otras cosas, los empresarios ponen en manos de los trabajadores un capital en maquinaria y en actividades que requiere un cierto conocimiento y preparación. Por lo tanto, no solamente es importante, porque es un sector que está disminuido, sino porque además es un sector de los que crea empleo de calidad. Ni siquiera estoy hablando de calidad en sentido de alta tecnología, simplemente un empleo fijo, que permite eso, la mejora del trabajador y su avance hacia arriba.

Dicho esto, los cuatro puntos que usted plantea, bueno, a mí el tema de la innovación, qué duda cabe –se lo dije yo a usted en primer lugar–, creo que es importante, pero también quisiera decir una cosa. Ya usted lo ha dicho, que la parte de la innovación está fundamentalmente en manos de la agencia, pero sería necesario que el Gobierno tuviera claro exactamente qué es lo que estamos haciendo en políticas de innovación. Porque por un lado –y usted lo sabe de sobra– está la innovación que tiene su origen en las propias políticas del Gobierno. Están los parques tecnológicos, hay un parque tecnológico casi planteado en Fuerteventura, otro en Gran Canaria y en Tenerife, todavía caminando; está el campus de excelencia atlántico de ambas universidades, que establecen unos objetivos. Usted habló de la logística, es uno de los puntos que tiene el campus de excelencia, el de la logística, como lo tiene la ciencia del mar o como lo tiene la ciencia que tiene que ver con la astrofísica y en general con la astronomía. Pero si bien esto es así, yo no sé si existe la debida coordinación entre las distintas administraciones. No solo la agencia y el propio Gobierno, sino, por ejemplo, los cabildos, que tienen mucho que decir en cuanto al suelo industrial, y los municipios.

Antes le comenté que se dio un paso de gigantes, pero que yo creo que ha quedado en casi nada, con la Ley de Medidas Urgentes. La Ley de Medidas Urgentes estableció, por un lado, la posibilidad de que todos los municipios establecieran pequeñas áreas industriales para la deslocalización de los centros urbanos de las industrias pequeñas; pero era una cosa mucho más importante: había un análisis de muchísimo suelo calificado como industrial, pero que no está en el mercado, que está ahí como parado y esperando, y ahí daban la posibilidad, por un lado, o de descalificarlo o incluso de expropiarlo. Sin suelo no puede haber industria. Es fundamental el factor suelo. No se pueden montar industrias con precios excesivos. Uno de los problemas que ha tenido el desarrollo de la Zona Especial Canaria... –que usted no ha tocado sino tangencialmente, me parece–, donde realmente las condiciones financieras pueden ser adecuadas, pero si hay un suelo enormemente costoso, ¿quién monta una industria? Por lo tanto, ese tema es muy importante. Es decir, ¿cómo resolvemos el problema del suelo y cómo –vuelvo a insistir– tenemos una energía barata, razonable, segura y firme? El desafío energético de Canarias es fundamental, porque, como le dije antes, la energía y el agua van juntas.

Yo creo que su departamento puede lucirse diciendo que usted da, se da publicidad a todo. Yo esto lo he sacado de la web de la consejería, qué es exactamente la EDIC, pero algo más que eso: el balance. Y ahí se analiza línea por línea y actividad por actividad, y se dice lo que está en vigor, lo que se está desarrollando, lo que no se está desarrollando. Yo haría quizás una llamada a los diputados que estén interesados en este tema, que se introduzcan dentro de este documento porque es un documento importante. Ahí se establece, planteaba el portavoz del Partido Popular que lo importante no son los papeles sino la realidad. Ahí está la realidad reflejada, yo creo que positivamente, con sus negros y sus blancos: qué es lo que se está haciendo, qué se está haciendo mejor y qué es lo que se está haciendo peor, para intentar entre todos avanzar en esa línea, porque yo creo que esto no es un problema partidista. Es un problema necesario en Canarias, y la situación en que estamos, de crisis económica, o salimos hacia una actividad diversificada, basada en las tecnologías y en nuevas actividades, o no tenemos salida. Si la única salida que alguien se plantea es simplemente volver otra vez a tener más turismo y más construcciones... Podremos ir, evidentemente, a la rehabilitación como una actividad importante de volver a darle vida a la actividad de la construcción, que hoy está prácticamente, yo diría, casi muerta, pero no es ese el objetivo futuro. Canarias no puede apostar por un futuro que sea simplemente la construcción, que no deja de ser una actividad auxiliar y temporal, y tampoco al turismo como única actividad. Y yo no demonizo el turismo. Creo que el turismo ha sido muy importante en esta comunidad para pasarnos de una zona, de una comunidad muy atrás –36 y 38 del 50 de las provincias españolas– a lo que somos hoy, una que estamos, más o menos, un poquito por debajo de la mitad. El turismo ha significado un cambio radical en la sociedad canaria, pero eso es pasado. Usted decía esta mañana que... hablaba de la mujer de Lot, mirando hacia adelante y no hacia atrás. Miremos hacia adelante, y mirar hacia adelante desde luego no puede ser reproducir los mismos errores que hemos cometido en el pasado. Por lo tanto, eso es francamente importante.

Usted habla de la calidad. En este documento que usted, que ya le digo que tenemos todos, leía cuál era la opinión de los empresarios, qué es lo que estaba pasando, porque, claro, es importante que cuando hablemos del sector industrial veamos qué dicen los industriales. Y dice, “¡hombre...!” una cosa que dice, “¡hombre, hay que mejorar los productos, los empaques y los diseños!”. Es patético, por ejemplo, cuando vemos cómo la industria vinatera de Lanzarote ha lanzado una preciosidad de botellas en el diseño, pero seguimos teniendo otras que parece la misma botella que se hacía hace 50 años, cuando los competidores hacen otra cosa.

Otro problema es el problema de la distribución. Complicado problema de la distribución. Tenemos excesivos costes, excesiva división. Y usted tiene que potenciar de alguna manera, ya que no se han podido potenciar las centrales de compra, usted también tiene Comercio –porque parece que eso es nombrar algo negativo, yo siempre he creído que es positivo, pero, bueno, parece que...–, sí se puede potenciar, mejorar la logística, mejorar los costes de logística, porque al final esta es una comunidad donde las materias primas no existen aquí, que vienen de fuera. Que tenemos ciertas actividades protegidas a través del AIEM, pero que en el fondo, al final, solo sobrevive el que compite. Yo creo que una economía que se basa en la protección y pensar que esta protección es permanente es un error grave, porque al final el aire viene de fuera y solo va a sobrevivir aquel que es capaz de competir. Y la competencia consiste, eso, en la responsabilidad empresarial, de manera que las cosas se hagan bien, con un concepto no solamente de la protección del medio ambiente, sino lo que es una dirección a la sociedad, que en el fondo es la que les mantiene. Esa responsabilidad, que además está potenciada por las Naciones Unidas y por la comunidad europea en el 2020, es muy importante, pero también es importante la formación de la capacidad empresarial.

Yo creo que no solamente tenemos que avanzar... Hablaba la portavoz del Partido Socialista de los pocos que se apuntan a actividades industriales en la universidad, pero es que yo creo que tenemos que potenciar, incluso preparar mejor a los empresarios, meterles en la sangre el espíritu de emprendeduría, emprendeduría, porque no todo el mundo puede aspirar a ser funcionario, no todo el mundo puede aspirar a tener un sueldo seguro. Ese mundo ya no va a existir, va a ser un mundo competitivo. Y hay que introducir en la juventud el esfuerzo, la capacidad de trabajo, saber que el que se mueve es el que resiste.

Dicen ellos: “hombre, ¿por qué no compartimos las estructuras de distribución?”. Veremos si es posible. “¿Por qué no agrupamos las actividades de logística?”, pues también. Los costes de transporte. Sinceramente, algún día habrá que estudiar esto. Es decir, no tiene sentido que a veces un contenedor desde Tenerife a La Palma cueste lo mismo que mandarlo de Tenerife a Rotterdam. Eso no tiene sentido, no tiene sentido. Yo en este momento no quiero hacer juicios de valor del porqué, sino del hecho.

Si queremos una industria competitiva, hay que intentar eso, suelo barato... Y suelo barato es posible hacerlo con una actividad del Gobierno, porque hay mucho suelo calificado que lo podemos descalificar y posesionarnos de él, a través de la Ley de Medidas Urgentes, pero hay que poner en juego a todas las administraciones. Los cabildos ahí tienen un papel muy importante, todo el mundo que defiende la actividad cabildicia. El cabildo, además de lo que hablábamos esta mañana, que también tenían que resolver los corredores por donde van las energías y dónde se localizan las centrales, también podría estar trabajando en el suelo industrial. No hay una

política de suelo industrial de los cabildos. Los polígonos industriales hay que potenciarlos más. Y si tenemos suelo favorable, tenemos emprendedores, tenemos innovadores, eso que usted plantea aquí, que son los agentes de innovación, que han ido por ahí defendiendo, intentando sacar a la gente de donde está dormida, todo puede caminar. Pero al final o nos ponemos todos a esta tarea o seguiremos hablando del sector industrial como algo maravilloso, magnífico, pero que cada vez va a menos, y eso sí que es triste.

Es decir, usted maneja las cifras, esta mañana, del Istac, me lo acaba de decir hace un momento, y piense en lo que yo le decía. Yo recuerdo, cuando estaba yo en la Consejería de Economía, nuestro objetivo era mantener o superar el 11% del PIB en el sector industrial; estamos en la tercera parte. Yo sé que la crisis es la que es, pero no está justificado esto. Algo está fallando, y está fallando probablemente el que no seamos capaces de darnos cuenta de que ahí está el futuro de Canarias. O estamos todos de acuerdo en que la industria, con la innovación, es nuestro futuro o yo veo un futuro muy negro, porque lo que no podemos permanecer es pensado que vamos a salir de esta crisis, que es una crisis global, financiera, económica, española y canaria, con las mismas recetas que teníamos antes. Por ahí seguro que no salimos.

Usted tiene en sus manos no solo el empleo sino la posibilidad de crear empleo.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, por parte de la señora consejera de Empleo, tiene la palabra, por tiempo de diez minutos.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Ramos Quintana):** Señor presidente. Señoras y señores.

Bien. En este momento de contestación a las múltiples intervenciones que se han realizado, yo desearía centrar mi intervención en algo muy concreto y particular –puesto que prácticamente estamos todos de acuerdo, creo que las intervenciones han apuntado en el mismo sentido–: el futuro de la industria de Canarias puede ser el propio futuro de Canarias y el futuro de la industria pasa por liderar, abanderar, proyectos potentes de inversión en materia de innovación y desarrollo tecnológico. Por tanto, en ese plano, en ese punto de partida, estamos todos en un escenario de múltiples coincidencias.

Yo creo que el problema fundamental que tenemos, al menos en este momento, es el de la articulación, la articulación y el ensamblaje de las piezas de este engranaje, al que yo acabo de acercarme recientemente. Estoy empezando por las primeras letras del abecedario. Entrando de lleno en el contenido de la EDIC, pero al propio tiempo escuchando ya las propuestas que por propia iniciativa traen las empresas, las asociaciones empresariales, las confederaciones empresariales, los *clusters* del conocimiento, que los traen a la consejería, directamente, para que los escuchen y para que los apoyen.

Y entonces, en el marco de este complejo normativo, se superpone esta realidad de, pese a encontramos en un momento de crisis económica global, a escala mundial, y donde los mercados están todo el día tensionando las decisiones políticas y ejerciendo control sobre las decisiones políticas, pues, el panorama que encontramos en Canarias es una voluntad firme, empresarial, de invertir, de poner en marcha proyectos de innovación potentes, en el sector energético, tanto en el tradicional como en las renovables, en todas las actividades ligadas con el puerto, no solo los *clusters* empresariales, también las cámaras de comercio, industria y navegación; en sectores punta de la modernidad, como puede ser el sector audiovisual, que aquí se ha citado; y luego la industria tradicional, agroalimentaria, etcétera, etcétera. Junto con la tradicional, todos estos proyectos.

El problema es la articulación de este sistema. Por eso, cuando yo presenté las medidas que constituían los objetivos de legislatura, hablé de la necesidad de planificación, de planificación sobre la base de los elementos fundamentales que requiere toda planificación industrial y que son esos cuatro vértices de actuación que ya he citado, y luego la necesidad de articular los recursos y los instrumentos de que disponemos. Cómo maximizar la eficiencia de los recursos de que disponemos, en materia de investigación, desarrollo e innovación, para que esto penetre directamente en el tejido empresarial y para que finalmente el crecimiento económico de Canarias pueda venir de la mano de estos sectores de innovación y de desarrollo tecnológico, creando empleo cualificado, absorbiendo mano de obra cualificada y generando bienestar en la sociedad de Canarias.

Y, claro está, aquí tenemos un elemento potente, como es la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, que pretende erigirse –y esa es una opción racional dentro de un sistema moderno–, pretende erigirse en el vértice del cual dependen y al cuál confluyen todas las actuaciones, todos los mecanismos y donde están presentes todos los operadores, públicos y privados. Los públicos, incluso con los centros de innovación y de investigación desde las universidades, hasta los públicos o privados, que los hay, y luego las empresas, el tejido empresarial. Y ese es el gran reto.

Uno de los principales desafíos de esta consejería consiste en conseguir que todos los avances que ahora mismo hay en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico en el Instituto Tecnológico

de Canarias estén a disposición de nuestras empresas, pero directamente. Ya buscaremos la fórmula. Tal vez la fórmula sea que el ITC se convierta en socio consejero de todas las empresas públicas o de todas las empresas potentes que tienen proyectos potentes de inversión en Canarias, pero el cruce tiene que darse, ese cruce tiene que darse.

Y luego la Agencia Canaria de Investigación tiene que ser capaz de integrar en sus convocatorias específicas todos aquellos proyectos que encierren innovación empresarial, es decir, maximizar y priorizar en las convocatorias que lanza la Agencia Canaria de Investigación todos aquellos proyectos de innovación y desarrollo tecnológico que tienen repercusión directa en el tejido productivo.

Yo sé que estos son propósitos y que hay que trabajar mucho, y hay que dedicar muchas horas a pensar y repensar cómo lo vamos a hacer, pero tiene que haber una actividad de planificación y otra de coordinación interadministrativa.

El tema del suelo industrial, efectivamente, pasa por la necesidad obligada de establecer reglas de coordinación entre las distintas administraciones implicadas, entre el Gobierno autonómico que tiene la voluntad de dotar ese suelo industrial, sabiendo que el suelo es escaso y por eso es muy caro, pero la necesidad también de acometer dentro de los proyectos de creación de empresas, un cierto orden, a través de polígonos industriales, polígonos eólicos, porque también las fuentes de producción eólica tendrán que tener un orden sobre el suelo, no en cualquier parte y de cualquier modo. Por consiguiente, es muy importante que los cabildos se impliquen con los planes territoriales especiales y aquí haya comunicación y haya colaboración y haya cooperación.

Bien. Cierro mi intervención aquí con una alusión de nuevo a la Zona Especial Canaria, que antes cité de refilón, como decimos en Canarias. La Zona Especial Canaria debe dinamizar el radio de acción que tiene para captar a su territorio, el territorio de los incentivos fiscales a la inversión, a nuestras pequeñas y medianas empresas. Nuestras pequeñas y medianas empresas son un seguro de cara al futuro, porque cuando el capital decida emigrar a otras zonas geográficas del planeta donde la inversión resulte más rentable nos quedan las pequeñas y medianas, que son nuestros empresarios industriales, que son nuestros empresarios comerciantes, y, por tanto, tenemos que tratarlos con mimo y con cuidado.

Bien. Pero no solo eso, también la Zona Especial Canaria está llamada a captar la localización en Canarias de grandes proyectos de inversión creados y elaborados por potentes operadores internacionales, que, además, permitan a nuestras pequeñas y medianas empresas convertirse en una especie de islas flotantes auxiliares del gran proyecto de inversión de una multinacional. Y en ese sentido la política industrial de Canarias y la política de innovación tiene que combinarse con estos otros recursos, que son recursos económicos porque derivan de incentivos fiscales que, en definitiva, atraen inversión de capital a Canarias.

Yo creo que estamos en un momento en que los que ostentamos cargos de responsabilidad pública y de responsabilidad política tenemos que hacer una llamada convincente a la colaboración por parte de todos en la generación de un futuro de crecimiento y desarrollo en Canarias, para nosotros y las futuras generaciones. Hay que dar confianza a las empresas, hay que decirles que aquí hay un marco de seguridad jurídica y política, que estamos en una situación estratégica fundamental para las relaciones entre Europa, África y América, que tenemos capacidad para arropar las iniciativas empresariales y que tenemos la firme convicción y el firme propósito –lo vamos a hacer– de crear trabajo digno en Canarias, trabajo de calidad, empleo estable y de calidad, que va a venir fundamentalmente, no del sector servicios, del sector industrial, de la mano directamente de la innovación y el desarrollo tecnológico en Canarias.

Muchas gracias, señorías. Gracias, señor presidente.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora consejera.

#### **8L/IAE-0001 INFORMES Y AUDIENCIAS A EMITIR POR EL PARLAMENTO. PROYECTO DE LEY DE REFORMA DE LA LEY 22/2003, DE 9 DE JULIO, CONCURSAL.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Acabadas las comparecencias, saben que la número 64 fue aplazada, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, y, por lo tanto, pasamos al siguiente punto del orden del día, de interpelaciones.

En primer lugar, decir también que el tercer punto, de informes y audiencias a emitir por el Parlamento, sobre el proyecto de Ley de Reforma de la *Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal*, por acuerdo de la Junta de Portavoces celebrada al mediodía de hoy, ha quedado aplazado o retirado para este Pleno.

## **8L/I-0004 INTERPELACIÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE REDUCCIÓN DE PERSONAL DE CONFIANZA, ASESORES Y ALTOS CARGOS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Por lo tanto, pasamos a la interpelación. En primer lugar, la interpelación del Grupo Parlamentario Popular, sobre reducción de personal de confianza, asesores y altos cargos, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Por el Grupo Parlamentario Popular, don Miguel Jorge Blanco tiene la palabra, por tiempo de diez minutos. Diez minutos tiene la primera intervención, contesta el Gobierno y la segunda es de cinco minutos.

**El señor JORGE BLANCO:** Gracias, señor presidente.

Señores del Gobierno, los que quedan en esta tarde del Gobierno de Canarias, señorías, si de algo ha servido esta crisis económica, ha sido para que la izquierda política de nuestro país abrace la austeridad y el rigor y la estabilidad presupuestaria como una norma habitual de comportamiento en las administraciones públicas. Las políticas del todo vale mientras sea con el dinero de los otros se terminaron precisamente cuando se terminó el dinero de los otros. Disparar con pólvora ajena, gastar sin límites recurriendo al crédito de los bancos, ofrecer servicios públicos sobredimensionados, caros y muchas veces innecesarios, hacer desde el sector público también la competencia desleal al sector privado y a la iniciativa individual... todo ello nos ha pasado definitivamente una factura que no hemos podido pagar. Y lo que antes era un ataque a los derechos sociales, a la esencia del Estado del bienestar, hoy es, aunque sea a regañadientes por algunos, un ejemplo de gestión eficaz y un sólido valor electoral para el próximo 20 de noviembre.

Hoy reducir el gasto público, señorías, es precisamente —y eso lo aceptan todos— una garantía para sostener los propios servicios públicos básicos en el futuro. Parece una paradoja pero así es la tozuda realidad.

Y al Partido Popular, señorías, todo esto le parece muy bien. Lo hemos practicado siempre porque está en la esencia de nuestra idea de la política y de la acción pública. Por eso nos alegramos de que otros lo hayan incorporado también a sus ideas, con un reconocimiento incluso de manera constitucional.

Señorías, señores consejeros, cuando se produce un desplome en los ingresos públicos, lo primero que hay que hacer es, entre otras muchas medidas, reconvertir la Administración en una Administración mucho más ágil, mucho más dinámica, más eficaz y eficiente y más reducida, más pequeña. Ya no hay agente económico y social, en España y en Canarias también, que no tenga la convicción de la existencia de gobiernos con inflación. En Canarias todos estamos de acuerdo —sus señorías seguro que también— en que tenemos administraciones municipales, insulares o autonómicas sobredimensionadas, estructuras políticas y servicios públicos duplicados e incluso triplicados entre todos los que actúan en el archipiélago. Eso lo piensa todo el mundo, lo piensan hasta los propios dirigentes y altos cargos del Gobierno de Canarias, puesto que no se cansan de repetirlo machaconamente y de manifestarlo allí donde tuvieren ocasión.

Los canarios, señores del Gobierno, estuvimos expectantes ante los anuncios de su presidente en favor de la austeridad y del recorte de los gastos superfluos en favor de un adelgazamiento de la estructura política del Gobierno de Canarias. He de decirles que nuestro gozo en un pozo, señorías. Lamentablemente no han empezado con buen pie: pregonan por un lado la reducción de altos cargos de sus asesores y de sus cargos de confianza, pero la realidad es que mantienen la misma estructura de centros directivos que el mandato pasado o incluso alguno más. Han tenido la oportunidad de hacerlo y no han querido o no han podido. Miren, si no han podido porque no se han puesto de acuerdo los socios parlamentarios o porque la nómina a colocar de cargos públicos es larga y extensa, ¡malo, malo!; y si no han querido, pues, peor, porque demuestra la nula voluntad del Gobierno de Canarias para acometer una profunda remodelación de la comunidad autónoma y además sería un engaño a los canarios. No se puede decir que se han reducido altos cargos y asesores, porque no es cierto, señores del Gobierno, y ustedes lo saben bien. Otra cosa es que tengan que subir a esta tribuna y justificar lo injustificable.

No ha habido valentía, señores del Gobierno, para dar un paso al frente y ofrecer a todos, de manera ejemplar, una simplificación y una reducción del Gobierno. Se han instalado ustedes en la indolencia política y repiten, cual loro repite las palabras, un esquema de gobierno igual o, mejor dicho, peor que el de antes. Y digo peor porque encima de todo esto mezclan funciones y unifican áreas que no tienen nada que ver unas con otras. Pero, en fin, ese es otro debate del que ya tuvimos oportunidad de hablar y del que seguro seguiremos hablando en el futuro. La inexistencia de esa voluntad viene demostrada por la avanzadilla de la viceconsejera de Administración Pública de este Gobierno. El Gobierno admite que no reducirá la Administración en esta legislatura.

Señorías, yo no sé cómo se han tomado todos, todas sus señorías, la resolución aprobada el pasado día 21 de septiembre, la semana pasada. En su punto segundo viene a decir que el Parlamento valora positivamente la reducción de 14 altos cargos en las consejerías del Gobierno de Canarias con respecto a la

estructura anterior: 14. A nosotros, señorías –y me imagino también que a la mayoría del pueblo canario–, esto nos ha parecido una broma de mal gusto. No se pueden presentar ante la sociedad canaria como el Gobierno más austero porque redujo en 14 las personas o sus miembros. Por cierto, señores del Gobierno: ¿son 14 los altos cargos reducidos o es el 14% de los cargos, según anunció el presidente del Gobierno en una entrevista el 5 de septiembre pasado? Es que de repente hubo una confusión y transcribieron mal la propuesta o acaso confundieron al presidente.

Pero, dejando al lado la anécdota, a mí no me salen las cuentas. De los propios datos que el Gobierno ofrece salen 110 centros directivos, frente a los 7 centros directivos anteriores: presidente, vicepresidentes, consejeros, viceconsejeros, directores generales, secretarios generales técnicos, agencias de diversa índole y de escaso resultado, institutos públicos, etcétera. A mí me gustaría que me aclarara el miembro del Gobierno que suba a esta tribuna si es posible, y lo sabe, cuántos, y cuáles, centros directivos han sido suprimidos, restándoles por supuesto aquellos que son de nueva creación para que salga, lógicamente, una cifra neta. Le pongo un ejemplo: el Gobierno de Canarias tiene, por si no lo sabían, 18 viceconsejerías. Respóndanme en esta tribuna, sinceramente, pero de verdad: ¿son necesarias estas 18 viceconsejerías para mejorar el bienestar de los canarios o el bienestar de todos, sobre todo el de los más desfavorecidos, se mejoraría si estos 18 viceconsejeros no existieran y se liberaran sus créditos para otros asuntos más prioritarios? ¿Cuántas direcciones generales podrían haberse refundido y haberse simplificado y reducido su número? ¿Cuántos asesores y cargos de confianza, de los 94 que había en verano del año 2010, existen en la estructura actual del Gobierno, en la estructura de apoyo al actual Gobierno?

Miren, el otro día tuve la oportunidad de debatir con el señor Hernández Spínola –que no sé si es el que va a subir a la tribuna a contestarme– el problema de la duplicidad administrativa en Canarias, que, como usted sabe, señor Spínola, la hay y es muy grave. ¿Qué ha hecho el Gobierno de Canarias para reducir su estructura política y adaptarla a la Ley de administraciones públicas del año 90? Le respondo claramente: no ha hecho nada, siguen haciendo lo mismo que antes de que se produjeran las transferencias a los cabildos insulares, ya en el tiempo lejano sobre el año 95.

Definitivamente, señores del Gobierno, no ha habido interés ni voluntad en redimensionar esa estructura. No solo ya por un periodo de crisis, que, aunque grave y larga, no deja de ser coyuntural. Es que no ha habido interés en adaptarla a la realidad estructural, a la realidad administrativa del archipiélago canario, que son, la figura de los cabildos insulares, que además son las más reconocidas por los ciudadanos de Canarias. Han tenido la oportunidad y no lo hicieron. Nadie se lo hubiera reprochado, se lo aseguro; es más, lo hubieran aplaudido.

Yo, para terminar, señores del Gobierno, les adelanto que en la moción consecuencia de la interpelación presentaremos a la sociedad canaria un plan con una reducción significativa de altos cargos del Gobierno, que ya fue presentada en el Consejo de Gobierno de Canarias en el verano del 2010 y no le hicieron ni caso.

Muchas gracias, señorías; gracias a todos por su atención.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Para contestar a la interpelación al Gobierno, por parte del Gobierno, el señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, don Francisco Hernández Spínola, tiene la palabra, por tiempo de diez minutos.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Hernández Spínola):** Señor presidente, señorías: buenas tardes. Un saludo para todos.

La semana pasada tuvimos ocasión de debatir respecto de este asunto en el Pleno del Parlamento y hoy de nuevo tenemos un debate similar en forma de interpelación. Durante casi tres horas, todos los grupos parlamentarios expresaron su posición respecto de la comunicación que trajo el Gobierno la semana pasada, definida en el Decreto 170/2011, de 12 de julio, por el que se determina la estructura central y periférica de la Administración de la Comunidad Autónoma, así como la sede de las consejerías. La mayoría parlamentaria decidió con su voto apoyar esta estructura, creada con el claro objetivo de aumentar la eficiencia de la Administración pública canaria. Sus señorías, según dicta la resolución aprobada en esta Cámara hace solo una semana, valoran esta estructura como un ejercicio de austeridad y eficiencia de la gestión pública. Pese a este hecho y lo profuso del debate, hoy, de nuevo, abordamos esta cuestión ante la insistencia del Partido Popular, ante la insistencia de la Oposición, quienes, a diferencia del Ejecutivo de Canarias y de muchísima gente, parecen considerar la estructura del Gobierno de Canarias como uno de los males mayores de toda esta comunidad autónoma.

Quiero, por tanto, de entrada aclarar que, pese a que hoy me veo en la obligación de reproducir el debate de la semana pasada, la dedicación, el interés y el trabajo real de todos los miembros del Gobierno está centrado en, primero, la lucha contra el desempleo en las islas; segundo, la generación de confianza para aumentar el consumo y la inversión en las islas; la aplicación de mecanismos reales y efectivos

que supongan un ahorro tangible del gasto público; cuarto, el mantenimiento de las prestaciones de los servicios públicos fundamentales; y, en quinto lugar, la reorganización de la Administración pública canaria, entre otros muchos asuntos que realmente –estos sí, los que he citado– son los que interesan de verdad a la sociedad canaria.

Tal vez el motivo real por el que hoy esta Cámara vive esta réplica del debate de la semana pasada sea para que el interpelante pueda ser juzgado por el jefe de la Oposición, ausente del anterior Pleno, pero hoy también, ausente también. Así que, señor interpelante... (*Rumores en la sala.*)

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** ¡Señorías!

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Hernández Spínola):** Voy a ir al grano, voy a ir al grano. Esto es, señorías, voy a hacer una exposición detallada de los altos cargos que hubo en la VII Legislatura, es decir, cuando el Partido Popular estaba en el Gobierno. ¿Qué pasó entonces? Mire, esto es importante que lo sepa toda la Cámara y todos los medios de comunicación. Había 121 altos cargos, un presidente, 11 miembros con rango de consejero –10 consejeros y una comisionada–, 19 viceconsejeras y viceconsejeros... Y preguntaba antes el interpelante: ¿serán necesarios para el bienestar de Canarias 18 viceconsejeros que tiene ahora el Gobierno?; y yo le devuelvo la pregunta: ¿y los 19 que tenía usted en la legislatura pasada? Había 71 directores generales, 12 secretarios generales técnicos y 7 directores de área.

La estructura formal actual del pacto conformado por Coalición Canaria y el Partido Socialista –antes hablé de 121 altos cargos– son 109 altos cargos, 109. Por tanto, ya de entrada hay una disminución del 10%, y estoy hablando de la estructura formal, porque la realidad es que de esos 109 altos cargos del Gobierno que se ha conformado por el Partido Socialista y el Grupo Nacionalista Canario están cubiertos 103. Esa es la realidad, están cubiertos 103. Sí, es la realidad. Y este es un matiz importante, porque el recorte, por tanto, en términos relativos, es de un 15% de altos cargos respecto de los que tenían ustedes. Bien. Canarias tiene, por tanto –y esto lo voy a repetir–, un 15% de altos cargos menos que cuando el PP cogobernaba Canarias. Así que cuidado con los presuntos austeros, mucho cuidado con los presuntos austeros.

Hay que añadir también ahora la reducción del personal eventual. Con el Partido Popular en el Gobierno de Canarias había 96 eventuales, efectivos reales. Hablo de efectivos reales. En la actualidad, a día de hoy, con este Gobierno hay 79 personas que cobran su sueldo público para realizar esas tareas asignadas a puestos de confianza. Es decir, 17 personas menos. Es decir, un 18% menos. Así que cuidado con los presuntos austeros.

Bien. Quiero además, señorías, aclarar que, pese a la idea muy extendida de que el personal eventual trabaja poco y cobra mucho, ustedes, que han estado en el Gobierno, saben que hay, son, muchos de ellos, la mayoría, son excelentes profesionales que se dedican a tareas de confianza, especialmente a estas tareas de relaciones con el Parlamento, relaciones con los medios de comunicación y que no cobran unos sueldos descabellados, ni mucho menos. Mire, el coste medio actual, para que se sepa, de un eventual en el Gobierno de Canarias son 33.000 euros. Ese es el coste medio. La mayoría, la mayoría son secretarías de dirección. De los 79 que tenemos actualmente en el Gobierno casi la mitad son secretarías de dirección y son pocos los que pertenecen al Grupo A.

Bien. Por tanto, quiero decirle, señor interpelante, señor Miguel Jorge, esta disminución del 15% de altos cargos y del 18% del personal eventual es solo un primer paso. La contención del gasto público real va más allá de lo que afecta a los altos cargos y al personal eventual. Y las cuentas no engañan. Miren –y este es un dato también que quiero que retengan–, del presupuesto total del año 2011 solo 13 céntimos, céntimos, 13 céntimos de cada 100 euros, se dedican a gastos, para pagar altos cargos y personal eventual. 13 céntimos: eso es lo que cuestan los altos cargos de la comunidad autónoma.

¿Y por qué les facilito a sus señorías estos datos en términos relativos? Para que comprendan de una vez que el problema de Canarias no es el número de altos cargos, aunque estamos de acuerdo en que hay que ser austeros y en que hay que ajustar la Administración. Pero no es el principal problema de Canarias el número de altos cargos, porque si de verdad queremos entrar en el asunto de fondo, lo que hay que plantear de verdad es lo que este Gobierno desde el primer día viene proclamando, que es que hay que reorganizar las administraciones públicas para adelgazarlas, no solamente la estructura de la Administración de la comunidad autónoma, también la de los cabildos insulares y también la de los ayuntamientos. Porque ahí hay que hacer las reducciones, cuando veamos que hay solapamientos, cuando veamos que hay duplicidades, para aumentar la productividad de los recursos humanos de todas las administraciones públicas canarias, para mejorar la gestión y también para mejorar la formación.

Yo acabo ya, señorías, con algunas ideas que voy a exponer. La primera, mire, en los últimos años estamos viviendo una irresistible expansión de fórmulas de gobierno que compaginan el liberalismo

económico más insolidario con el autoritarismo y el centralismo político. Yo ya les adelanto que esas recetas van a ser combatidas por este Gobierno ahora y siempre.

Señores diputados del Partido Popular, señor Miguel Jorge, que ha hecho su primera intervención, yo les pido, les pido que hagamos entre todos un esfuerzo para dejar de un lado y para siempre la demagogia en este asunto, que nos centremos con rigor y con responsabilidad en lo que realmente necesitamos, que es trabajo y más trabajo, para lograr y conseguir resultados reales que supongan verdaderos ahorros en la Administración pública y una mejora en la eficiencia del gasto público.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor consejero.

Por el grupo interpelante, en turno de réplica, don Miguel Jorge Blanco, por tiempo de cinco minutos, tiene usted la palabra.

**El señor JORGE BLANCO:** Gracias, señor presidente.

Mire, señor Spínola, la verdad es que pensé que era usted el que iba a intervenir, lógicamente tendría que ser usted, ¿no?, pero, como otras veces ha venido otro consejero a contestar determinadas cuestiones que a ustedes les afectaban, pues, no sabía si en este caso se iba a producir lo mismo. Pero, en cualquier caso, yo estoy muy contento de que haya sido usted, porque además creo que debe ser usted y además sé que usted sabe mucho de estas cosas, y siempre nos ilustra con su sapiencia en esta tribuna, señor Hernández Spínola.

Mire, es que la comunicación del Gobierno, por el que se discutió y entró en el Pleno la semana pasada, tiene fecha de 5 de agosto, pero es que la interpelación del Partido Popular tiene fecha de 19 de julio. Por tanto, parecía lógico que la interpelación se discutiera en esta Cámara antes que la comunicación del Gobierno, si siguiéramos el orden de entrada de los asuntos en la Cámara. Pero no fue así, por arte de no sé qué se decidió que fuera la comunicación del Gobierno en primer lugar y la interpelación en segundo lugar. Por tanto, esa es la razón, para que la sepa usted y la sepa también el resto de la Cámara, porque hemos hablado no exactamente de lo mismo pero sí casi de lo mismo, una semana después de la otra.

Es verdad que la estructura del Gobierno no es uno de los males mayores que tiene la Comunidad Autónoma de Canarias. Usted sabe que el principal problema en Canarias es el paro, es la falta de empleo de casi 300.000 canarios, y ese es el objetivo al que deben tender todas las tareas, fundamentalmente todas las tareas que hace el Gobierno que usted representa en estos momentos y también incluso la tarea que nosotros como Oposición vamos a desarrollar en los próximos meses y en los próximos años. Pero lo que no se puede hacer, señor Spínola, es estar pregonando a los cuatro vientos que la Administración pública de Canarias, que los altos cargos, que los asesores, se van a reducir sustancialmente y después que eso no se produzca, porque, en definitiva, eso es engañar a todos, eso es generar frustración y desaliento y desencanto y lejanía entre los cargos políticos y los ciudadanos de Canarias, que, en definitiva, son a los que nos debemos. Ese es el argumento que yo le quise trasladar a usted: no se puede decir una cosa y hacer la contraria.

Mire, es muy propio siempre atacar con lo que fue antes o lo que pasó. Mire, yo vengo a interpellarle a usted aquí por el Gobierno de esta VIII Legislatura, el Gobierno presente. A mí lo que pasó hace un año, dos años, francamente, en esta interpelación no importa. Quiero decirle, lo que fue fue, allí tuvieron ustedes... ¡No!, es que allí tuvieron ustedes una labor de Oposición, la hicieron, según parece, de acuerdo con los resultados, francamente mal, porque de 26 diputados bajaron a 15 diputados, pero, en cualquier caso, mi interpelación es aquí para la actitud y actividad del Gobierno presente, no de los gobiernos pasados. Y eso también lo sabe usted bien.

Yo le hablé de los viceconsejeros porque un Gobierno normal, sí, un Gobierno normal, con cierta cabeza o creado y formado con cierta cabeza, crea determinadas viceconsejerías para aglutinar en ellas diversas direcciones generales. Parece lógico que en una macroconsejería que tiene áreas, digamos, con cierta o con determinada importancia, en las que el consejero no pueda estar, digamos, de manera diaria atendiendo todos los problemas, y crea una viceconsejería para determinados asuntos que coordinen la tarea de los diversos directores generales, pero es que en este Gobierno se produce la circunstancia –para que usted lo sepa, que a lo mejor no lo sabe– de que hay 11 de las 18 viceconsejerías que solo tienen una dirección general a su cargo. ¿Se van a estar dando piñas para resolver los problemas entre el viceconsejero y el director general? ¿No es verdad que hubiera sido más lógico haber suprimido alguno de los dos centros directivos en esas 11 viceconsejerías? En fin, a mí particularmente me parece lógico, a mi grupo parlamentario también le parece lógico que eso se produzca. Por eso digo que a los que usted ha anunciado o anunció en su intervención le hubiera añadido, pues, 7 viceconsejeros más y nos hubiéramos quedado todos tan contentos.

Y, finalmente –y con esto acabo, señor presidente–, no me ha hablado nada de todos los directores generales y cargos públicos que ostentan responsabilidades en competencias que han sido transferidas a los cabildos insulares. Es que a los cabildos insulares se les ha transferido el deporte, la promoción y actividad del deporte, las carreteras, las obras hidráulicas en todas sus facetas, la cultura, la promoción en la actividad de la cultura. Mire, ¿qué hace el Gobierno de Canarias cuando el Cabildo Insular, por ejemplo, de Gran Canaria, junto con el Ayuntamiento de Las Palmas, tiene la mayoría de los centros culturales? ¿No es más lógico que el teatro Guiniguada o el Centro de Arte la Regenta se transfieran también a los cabildos insulares y dejen de pertenecer al Gobierno de Canarias? ¿Por qué existen todavía muchos cargos del Gobierno de Canarias que llevan los...?

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Señor diputado, le doy un minuto para concluir, por favor.

**El señor JORGE BLANCO:** ...¿no es más lógico que esos servicios sociales, todos los servicios sociales, la gestión se lleve desde los cabildos insulares y desde los propios ayuntamientos, que es la Administración más cercana a los ciudadanos?

Todas estas preguntas espero, además, en fin, que usted me las pueda responder en su segunda intervención y espero además que se las sople usted a esa comisión de expertos que se va a crear por parte del Gobierno de Canarias para que también lo tengan en cuenta y podamos ver, a lo largo de este mandato, más temprano que tarde si es posible, una reducción de verdad significativa de este Gobierno.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

En turno de réplica, por parte del Gobierno, señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, don Francisco Hernández Spínola, por tiempo de cinco minutos.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Hernández Spínola):** Señor presidente. Señorías.

Señor Miguel Jorge, gracias por sus amables palabras.

Ha sido una interpelación de guante blanco. La verdad es que a usted le han encasquetado hoy un marrón, tener que venir aquí a defender esta interpelación, cuando tenía, como antes expliqué, 121 altos cargos y nosotros en el Gobierno tenemos menos y tenemos menos eventuales.

Y dice usted, “no, pero no me hable del pasado y tal”; mire, los partidos políticos tienen que ser coherentes, ustedes acaban de salir del Gobierno hace un año aproximadamente y estuvieron en el Gobierno de Canarias muchísimos años. Así que creo que no se sostiene su argumentación.

Mire, yo voy a dar una serie de datos para que se vea históricamente cuál es la posición del Partido Popular cuando ha estado en el Gobierno. En la anterior legislatura, en la VII Legislatura, cuando el Partido Popular llega al Gobierno, ejerce, se le encomienda la Consejería de Economía y Hacienda. El jefe de la Oposición elabora unos Presupuestos para el año 2008. Quiero recordarles que en el verano del 2007 empieza la crisis internacional con las hipotecas *subprime* en Estados Unidos. En esa fecha que empieza la crisis –desde entonces y todavía se ha agravado, la venimos soportando–, ¿qué es lo que hace el jefe de la Oposición, entonces consejero de Economía y Hacienda, en ese escenario ya de crisis económica? Mire, lo primero que hace es subir los gastos de los altos cargos en un 8,5%, subir los gastos de los eventuales en un 7% y subir el capítulo II, gastos corrientes, en un 17,6%. ¡Un verdadero escándalo! Esto es lo que ocurrió y esto es bueno que se sepa. Por tanto, los precursores de la austeridad deben conocer la realidad. Así empezó el Partido Popular en el Gobierno y estos datos los pueden ustedes ver en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Segundo ejemplo. Miren, acaban de llegar al gobierno del Cabildo de Gran Canaria. ¿Cuántos miembros forman el gobierno del Cabildo de Gran Canaria?: 19 consejeros, ¡19 consejeros!, porque electos son 17: 14 del Partido Popular más 3 de Coalición Canaria. Pero como eran pocos todavía les añadieron 2 no electos. Total, 19; total, 19. ¡Qué incoherencia! ¿Cómo pueden predicar un gobierno de 19 para la isla de Gran Canaria y solo 6 para todo el Gobierno de Canarias? ¿Quién se lo cree? Nadie, ¿verdad? Esa es la realidad.

Tercer ejemplo. Ustedes, cuando estuvieron en el Gobierno –recientemente, no hablo de 15 años–, hace muy poco, crearon en la Vicepresidencia del Gobierno, ostentada por el jefe de la Oposición, un Gabinete de Estudios Socioeconómicos de la Vicepresidencia del Gobierno con rango de dirección general, al que se sumó también –(*Dirigiéndose al señor Soria López, que en ese momento entra en el salón de plenos.*) llega en buen momento, señor Soria, estaba hablando de su trabajo; puede sentarse– el director... –amablemente, una broma–.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Señor consejero, prosiga y aténgase a la cuestión.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Hernández Spínola):** ...al que se sumó el cargo también de director general del Gabinete del Vicepresidente. Es decir, es decir, que en el Pleno anterior criticaron al actual vicepresidente porque había creado una dirección de gabinete, cuando el jefe de la Oposición tuvo dos jefes de gabinete, ¡dos!, y fue –quiero decirlo porque es un dato importante– el único vicepresidente de la historia de la comunidad autónoma que ha tenido dos jefes de gabinete. Todo hay que decirlo. Y yo he sentido curiosidad por saber, por saber, cuántos estudios había hecho ese Gabinete de Estudios Socioeconómicos, que yo estaba seguro de que eran exhaustivos y rigurosos. Bueno, pues, pregunté y no han encontrado ninguno en toda la Presidencia del Gobierno. Dato importante: ni un solo informe.

Señorías, yo voy acabando con una serie de conclusiones.

La primera. Un Gobierno de Canarias de seis consejerías como el que propugna el Partido Popular es inviable, absolutamente inviable, si lo que se quiere es mantener los servicios públicos esenciales gestionados por la Administración de la comunidad autónoma. Un Gobierno de seis consejerías solo es viable si el objetivo es privatizar los servicios públicos esenciales.

Segunda conclusión. El proceso de reducción de altos cargos, 15%, y de eventuales, 18%, es gradual y progresivo. Por tanto, seguiremos reduciendo el número de altos cargos, señor Miguel Jorge, y de eventuales a lo largo de la VIII Legislatura, como resultado de ese proceso que está ya en marcha de racionalización de las estructuras del Gobierno de Canarias.

En tercer lugar, si lo que se pretende es un adelgazamiento intenso de la Administración...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Sí, señor consejero, le doy un minuto para acabar.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Hernández Spínola):** ...ya le adelanto que el Gobierno de Canarias se opondrá radicalmente a esa práctica inanición, pues nosotros prestaremos los servicios públicos con los órganos directivos necesarios. Ni uno más, pero tampoco ni uno menos.

Y acabo diciendo, señorías, que el Partido Popular desperdició tres años y medio de gestión directa en la Consejería de Economía y Hacienda en plena crisis, porque pudo haber ejecutado las acciones que hoy dice abandonar. Tres años y medio sin haber producido reducciones ni de altos cargos ni de personal eventual. Los ajustes han venido ahora, los ajustes son graduales, van a continuar con este Gobierno del Partido Socialista y del Grupo Nacionalista Canario, porque, en definitiva, señorías, la austeridad no se predica; la austeridad se aplica.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor consejero.

*(El señor Soria López solicita intervenir.)*

Concluida la interpelación... Señor Soria, ¿a qué efectos?

**El señor SORIA LÓPEZ (Desde su escaño):** Señor presidente, en el...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** ¿A qué efectos, por favor? Dígame.

**El señor SORIA LÓPEZ (Desde su escaño):** ...en el momento en que hacía presencia en esta Cámara he creído escuchar al interpelado, miembro del Gobierno, una inexactitud como la copa de un pino, diciendo que cuando fui vicepresidente del Gobierno tuve dos jefes de gabinete. Quiero decirle que no solo es una inexactitud, sino una falsedad...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Señor, señor Soria... Señor, señor Soria...

**El señor SORIA LÓPEZ (Desde su escaño):** Y por ello artículo...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Perdone, que no le he dado la palabra. A los efectos...

**El señor SORIA LÓPEZ (Desde su escaño):** No, no, artículo 82, que estoy fundamentando.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Sí, sí, pero que ahora le doy la palabra.

**El señor SORIA LÓPEZ (Desde su escaño):** Estoy fundamentando solamente la apelación al artículo 82.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** No hace falta que fundamente más, señor Soria. Le doy un minuto para contestar esa inexactitud que usted manifiesta.

**El señor SORIA LÓPEZ (Desde su escaño):** ¿Cuánto tiempo tengo, por favor?

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Un minuto, por favor.

**El señor SORIA LÓPEZ (Desde su escaño):** Vamos a ver, había una unidad en la Vicepresidencia del Gobierno denominada “Gabinete de Estudios Socioeconómicos” que no tenía la condición de jefatura de gabinete; había una jefatura de gabinete que sí tenía consideración de dirección general. Por tanto, lo que usted –y me está reconociendo, diciéndome ese acuerdo–, lo que usted acaba de decir aquí que tenía dos jefes de gabinete no solo es una inexactitud, es rotundamente falso. Estoy seguro de que usted lo va a rectificar. Y la unidad denominada “Gabinete de Estudios Socioeconómicos” entre otras cosas lo que hizo fueron todos los estudios encaminados a la reforma del Régimen Económico y Fiscal que, en octubre del año 2010 cuando el Partido Popular sale del Gobierno, ya estaban pactados con el Ministerio de Economía y que a día de hoy han quedado en agua de borrajas.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor Soria.

Por parte del Gobierno, señor consejero, por tiempo igualmente de un minuto, tiene usted la palabra.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Hernández Spínola) (Desde su escaño):** Señor Soria, reconozco mi inexactitud. No tenía usted dos jefes de gabinete. Tenía un jefe de gabinete con rango de dirección general y además tenía un Gabinete de Estudios Socioeconómicos con rango de dirección general. Por tanto, usted tenía dos direcciones generales, con rango de dirección general. Esa es la realidad. Tenía dos cargos: un jefe de gabinete y un Gabinete Socioeconómico con rango de dirección general. Todo el mundo me ha entendido.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor consejero.

#### **8L/I-0010 INTERPELACIÓN DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE DESEMPLEO, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Señorías, pasamos a la siguiente interpelación: la número 10, del señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre desempleo, dirigida al Gobierno.

Para la primera intervención, por parte del solicitante de la interpelación, señor Rodríguez, por tiempo de diez minutos, tiene usted la palabra (*Rumores en la sala*).

Señorías, ruego silencio, por favor. Esta es la última interpelación que veremos en el día de hoy.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Lamento que discutamos lo que sí que es relevante para esta tierra, que es el desempleo, a esta hora. Por dos razones, primero, porque hemos tenido una sesión intensa y los que estamos atentos, pues, lo sabemos; y, en segundo lugar, porque huelo a mucho madridismo aquí y me da la impresión de que vamos a tener alguna deserción, futbolística...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Acabaremos, señor Rodríguez, antes de que el partido finalice.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** El problema, señorías, serio de verdad, grave y el que nos tiene que ocupar lo mejor de nuestro esfuerzo es el primer problema que inquieta a la sociedad canaria, que es el desempleo. La Encuesta de Población Activa del segundo trimestre del año en curso arroja una cifra de desempleo de 331.800 personas sin trabajo. El 30% de nuestra población activa. La tasa más alta de

nuestra historia y de todos los territorios del Estado español. El drama de la crisis se llama desempleo y nosotros desgraciadamente lo encabezamos.

Tuvimos, en otra etapa no muy lejana, cifras parecidas: 1993, 28,5% de la población activa. Entonces entramos en una etapa de crecimiento económico continuado que nos llevó, hasta el año 2007, en crecimientos de nuestro Producto Interior Bruto por encima del 3-3,5%, superando incluso la media española y de la propia Unión Europea. Después de ese crecimiento sostenido, basado en la construcción, en los servicios, cuando circulaba el crédito, cuando era barato y fácil, logramos, 15 años después, tasas del 10%, del 9,7, que es el mejor registro. 15 años de crecimiento económico por encima del 3%, con actividades intensas en generación de empleo como la construcción, que no se volverá a repetir.

La pregunta que les hago, señorías, y ese es nuestro trabajo, es nuestra responsabilidad, el del conjunto de los que tenemos responsabilidades en la sociedad canaria, es qué habrá que hacer en los próximos años, no para conseguir el pleno empleo, sino para volver a tasas del 10-12%.

Yo hoy interpelo aquí al Gobierno, y me responderá, porque es la única que sobrevive al Gobierno, la consejera de Empleo, Industria y Energía, pero interpelo al Gobierno para que diga cuáles son sus políticas económicas, para que nos diga cuál es el camino que hay que andar para generar empleo en nuestra tierra y, por lo tanto, bienestar para nuestra gente. Interpelo para que nos diga cuál es la previsión de crecimiento de la economía canaria; para que nos diga cuál es la previsión de la evolución del mercado de trabajo en nuestra comunidad.

Y alerto sobre datos incontestables. Cerramos la pasada legislatura con 202.000 personas más en desempleo que al principio de esa legislatura, con 125.000 afiliados a la Seguridad Social menos. Y le digo a este Gobierno que aprendamos de los errores del pasado y que no nos aventuremos a hacer apreciaciones que dulcifiquen nuestra grave realidad. Esta mañana, sin ir más lejos, dos intervenciones de dos destacados miembros del Gobierno fueron capaces de decir que, si se cumplían todas las previsiones en rehabilitación, crearíamos 120.000 puestos de trabajo; y siete minutos más tarde, otro miembro del Gobierno dijo que con la rehabilitación de las viviendas privadas, con las iniciativas que se van a tomar, 18.000. Vamos, casi acaban con el desempleo en una mañana. Miren, desgraciadamente esto está mal, porque no funciona lo principal, que es el crecimiento, la demanda, la economía.

Y hemos escuchado en los últimos años cosas que luego no se cumplieron. Se llegó a decir que la subida del IGIC del tabaco rubio iba a generar 10.000 empleos. Se llegó a decir que de mayo del 2010 a mayo del 2011 se crearían 80.000 empleos. Se dulcificó, no, se vendió como la panacea el famoso “contrato alemán” y no sé los datos que tiene la consejera, pero lo que dicen los empresarios y los sindicatos no parece que haya tenido un gran efecto; o las bonificaciones a la Seguridad Social, etcétera.

Estamos en un momento enormemente comprometido para nuestra sociedad y para su futuro y además nos falla lo principal, que es el turismo. El turismo creció en número de visitantes, que parece que es el parámetro que más gusta, de forma muy significativa en este primer semestre, en estos primeros ocho meses, con crecimientos del 23%. Sin embargo, no se ha producido el efecto arrastre que esta actividad ha tenido en otras etapas en la economía canaria, tirando de la construcción –porque había crédito en otras épocas–, residencial y turística, e incluso sobre la demanda interna. No hay una correlación entre la llegada de turistas y la generación de empleo. Es más, en este semestre, en la Encuesta de Población Activa hay 17.400 personas más en desempleo; en la Seguridad Social hay 6.850 afiliados menos, y solo en el paro registrado hay dos mil seiscientas y pico personas menos.

Estamos en una encrucijada. No hay condiciones objetivas para salir de esta y yo le pido al Gobierno que nos diga qué política económica va a hacer y va a exigir a las otras administraciones para ayudar a salir a esta tierra de uno de sus peores momentos, si no, el peor.

Nuestra opinión es que, si hacemos caso a la previsión de crecimiento de la economía canaria para el año en curso, según la Ley de Presupuestos vigente, creceremos un 0,4%. Hay una revisión a la baja de las previsiones de crecimiento del Estado español y seguramente de Canarias, porque no vamos por delante del resto del Estado, a pesar del deseo loable de algunos. Vamos por detrás. Perdimos 8 décimas de nuestro Producto Interior Bruto en el año 2010 y ahora las previsiones de crecimiento están sensiblemente por debajo de los raquíticos incrementos del PIB del Estado español.

Yo quiero saber –y sé que la consejera tiene determinación, voluntad, ganas, etcétera–, quiero saber política económica: dónde va a centrar el Gobierno su acción para contribuir a lo determinante, porque lo que nos pasa no es ni un problema demográfico ni tampoco un problema de las administraciones. Esto es consecuencia. Relaciones, por supuesto que las tienen. No es verdad, porque si fuera así, podríamos sentarnos a discutir qué hacer. El problema de Canarias no es ni demográfico ni burocrático, aunque en ambos terrenos tengamos problemas. Es económico, es de modelo, es de sistema, es de creación de demanda, de crecimiento, de empleo. Y es ahí donde yo veo poca claridad. Veo algunos atisbos, veo cosas positivas, veo buena voluntad, pero hay que ver cómo salimos de esta.

Acabo esta primera intervención, que me quedan un par de minutos, para decir que nosotros no atisbamos en nuestra organización salidas a corto que rompan este círculo de parálisis económica. No creemos que existan datos objetivos, conociendo cómo evoluciona el crédito, cómo evolucionan las empresas, cómo está la actividad económica, el retroceso de la industria, el sector primario, el estancamiento —a pesar del crecimiento del número de visitantes— del empleo en el sector turístico, no vemos elementos de choque que nos hagan romper esta dinámica de parálisis, de empobrecimiento, de retroceso, de descohesión social que estamos viviendo en Canarias. Y por eso creemos que son necesarias acciones atrevidas, exigentes. Canarias no tiene capacidad en su estructura productiva para romper esta dinámica en este contexto internacional, en este contexto de crisis, en este contexto de restricción del crédito, con estas dificultades de nuestro sistema productivo, de su escasa diversificación y de su escasa competitividad, porque eso es lo que nos pasa también en el sector turístico.

Y por eso le reclamamos al Gobierno que nos diga qué política económica, qué acciones, qué medidas, qué previsiones tienen las leyes de Presupuestos, en las relaciones con el Estado, con la Unión Europea, para romper esta dinámica; y que nos diga también, por lo tanto, qué previsiones cree que va a tener la economía canaria en los próximos meses, en los próximos años, y qué previsión va a tener el mercado de trabajo.

Sé que la consejera tiene un área de responsabilidad, Industria y Energía, son áreas sectoriales, de políticas que tienen impacto en la economía. Su responsabilidad son las políticas activas; tendremos oportunidad de discutir las, pero creo que en esta interpelación la pretensión de Nueva Canarias es conocer las previsiones del Gobierno en materia de economía... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo.)* escuchar la respuesta de la señora consejera en nombre del Gobierno de Canarias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Para contestar la interpelación, por parte del Gobierno la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio, doña Margarita Ramos, tiene la palabra, por tiempo de diez minutos.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Ramos Quintana):** Señor presidente, señoras y señores. Señor interpelante.

La pregunta fundamental que encierra el contenido de su intervención, de su interpelación, es hacia qué modelo económico vamos. Desde luego en la política económica solo hay dos modelos a los que se puede responder con acciones desde el Gobierno: o política de intervención o política de abstención. Este es un Gobierno de intervención. En nuestros discursos en relación con las decisiones que tomamos en cada departamento nuestra voluntad política es de intervención. Intervención en el apoyo activo, efectivo y eficaz a nuestras empresas y a las que seamos capaces de captar en el mercado global de la economía; y medidas de intervención, de apoyo a los desempleados, fundamentalmente, a la población trabajadora y a los desempleados. Me encanta que haya planteado el sentido de su interpelación con esta perspectiva. Hay que hablar de política económica para que luego podamos decir algo creíble en materia de empleo y de protección frente al desempleo.

Nuestras políticas son de intervención en cuanto a nuestro tejido empresarial, pequeñas y medianas empresas, grandes operadores que intervienen en Canarias, sobre todo y fundamentalmente cuando esas empresas tratan de desarrollar en Canarias proyectos competitivos, proyectos de innovación, que comporten en sí mismos una diversificación del tejido productivo. Turismo y construcción, el pasado; turismo, el presente; construcción, un ámbito de actuación determinado. La construcción no puede seguir consumiendo suelo porque el suelo no da para más, pero la construcción tiene un importante ámbito de actuación en el capítulo de la recuperación y de la rehabilitación.

Yo en mi intervención en la comisión no me atreví a aventurar números y cifras, creo que se dieron perfecta cuenta de ello, y además dije que el objetivo de esta legislatura era algo tan prudente como situarnos en la media nacional de tasa de paro registrado. Fíjese la prudencia. ¿Por qué? Porque el contexto económico mundial es imprevisible e impredecible en estos momentos. Si la Unión Europea no ha sido capaz de liderar un proyecto económico concreto y un régimen fiscal específico para combatir los desajustes de los Presupuestos estatales, no ha sido capaz de adoptar decisiones potentes y eficaces para contener el déficit estructural de los Estados soberanos, imagínense cómo nosotros vamos a hacer previsiones de crecimiento en un determinado sentido.

Por eso, antes cuando intervine en la Estrategia de Desarrollo Industrial y en relación también con el modelo energético de Canarias, mire, yo estoy firmemente convencida, no por fe —que la tengo en determinadas cosas—, pero sí por apego a criterios científicos y a documentos técnicos con los que estoy trabajando, y creo que estoy trabajando con autoridades en la materia en Canarias, si nosotros somos capaces de dar el cambio de nuestro modelo energético, el cambio efectivo a las renovables, ese tránsito

originará en Canarias las bases para un nuevo modelo de crecimiento y desarrollo económico. Por consiguiente, el discurrir del empleo y del desempleo vendrá de la mano de la capacidad para dinamizar la economía, con políticas fiscales, con políticas económicas propiamente dichas, con políticas financieras. Es necesario, como decía antes, en relación con el clima de confianza que debemos crear, es necesario dinamizar las fuentes de financiación, tanto lo que es financiación estatal, los fondos de financiación europea, que saben que estamos en un momento muy delicado y que hay que pelearlos hasta la última cifra, y los fondos propios de la comunidad autónoma.

En el tema fiscal. Frente a las propuestas de decrecimiento que señalan que una disminución de los impuestos, que una disminución de la presión fiscal, logra contener el déficit y además aumentar la protección social, permítame que le diga que no creo en esa fórmula, no creo en ella, porque los resultados empíricos hasta ahora no avalan ese tipo de afirmaciones. La política fiscal que consiste en aumentar la presión impositiva en los momentos de crisis tiene por objeto final garantizar la protección de los más necesitados, que son los trabajadores desempleados, las prestaciones del sistema de la Seguridad Social, las prestaciones contributivas, pero también las no contributivas, también las rentas activas de inserción, que son producto y resultado de políticas progresivas en materia económica, progresistas en materia económica, y también los programas extraordinarios de ayuda a los desempleados, con fondos sacados de los Presupuestos Generales del Estado, no de la Seguridad Social, porque la Seguridad Social es un sistema eminentemente contributivo, que se nutre de cotizaciones entre empresarios y trabajadores. Un sistema que sostiene la parte económica y la parte social, y ahí hay un contrato social muy poderoso del cual el Estado social es garante, y eso lo vamos a preservar. Ahora, en el ámbito ya de los Presupuestos Generales del Estado, no de la Seguridad Social, no de los presupuestos propios de la Seguridad Social, un Gobierno se distingue cuando invierte en protección social, y el Gobierno de Canarias y esta consejería están firmemente comprometidos con ese modelo de apoyo, apoyo a la población trabajadora más desfavorecida cuando vienen periodos difíciles, cuando vienen periodos como el presente de crisis económica. Que esta crisis económica se caracteriza porque no es una más de las múltiples que hemos tenido en el último tramo, en las dos últimas décadas del siglo XX. Esta crisis está poniendo en cuestión, en primer lugar, el modelo de Estado, la forma de Estado. Ustedes saben que el siglo XX se caracterizó porque dimos un salto cualitativo a partir de la constitución de Weimar, de 1919, dimos un salto cualitativo del Estado liberal al Estado social. Un Estado que interviene, un Estado que ejerce autoridad pero interviene también en la ordenación del sistema económico y del sistema social.

Puede que en estos momentos las tensiones que están registrando los mercados no sean meras tensiones de carácter económico, de índole exclusivamente económica. Puede que detrás de los movimientos económicos haya en realidad un proyecto de más amplio alcance conducente a la transformación misma del Estado, a la transformación profunda de las funciones que el Estado está llamado a realizar como garante de la convivencia pacífica de una determinada sociedad en un momento histórico dado. Por consiguiente, esta crisis se tiene la impresión, al menos eso dicen los estudios científicos, eso dice la teoría, probablemente es algo más que una mera crisis cíclica o anticíclica. Es una crisis de largo recorrido y, por consiguiente, este Gobierno se enfrenta, en este escenario, con algunas armas que provienen de formar parte de un determinado Estado y una comunidad con referente mundial, la Unión Europea, como una región ultraperiférica que tiene unos condicionantes determinados, con unos proyectos de crecimiento económico en áreas de actividad económica, que creo que son prudentes pero realistas, y de las cuales esperamos que las mismas sean capaces de ir absorbiendo progresivamente mano de obra desempleada.

Si quiere luego, señor Rodríguez, en la ulterior contestación puedo abundar más en las políticas en materia de empleo.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora consejera.

Para la segunda intervención, en un turno de réplica por el proponente, don Román Rodríguez, por tiempo de cinco minutos, tiene usted la palabra.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Creo que es prudente no hacer demasiadas predicciones. Por eso no suelo dar consejos, pero sí recomendaciones. Hacer previsiones sobre los elementos macroeconómicos es seguro de fracaso, en este contexto donde las novedades son por minutos. De manera que creo que incluso algunas de las previsiones de los planes que hemos discutido hoy hay que atemperarlas. No es creíble que nosotros dupliquemos el peso relativo del sector primario en nuestra economía a corto plazo. Tampoco es creíble que nosotros seamos capaces de llegar a corto plazo al 6% del Producto Interior Bruto en el sector industrial. Creo que hay que tener ahora mucho cuidado con estas promesas o aproximaciones.

Por lo tanto, me parece prudente ser cuidadoso en lo que uno se comprometa ante la opinión pública, entre otras cuestiones porque facilita las cosas a la Oposición, entre ellos a mí.

Con respecto a la situación de Canarias, nosotros vamos a presentar aquí una moción consecuencia de esta interpelación, donde nosotros creemos que hay que acentuar, en materia macroeconómica y también en materia sectorial, la acción del Gobierno y de las instituciones canarias en los próximos tiempos. Y en ese sentido reclamaremos el apoyo de esta Cámara a una moción que exija al Gobierno de España que cumpla con nosotros, pero que cumpla con nuestros derechos. Lo dije en el debate de investidura. Tenemos todos que exigir, y el otro día hubo una resolución a propuesta del Partido Popular, que luego apoyamos todos, tenemos que exigir a quien mande en España que en los Presupuestos del año que viene, cuando los reformule el Gobierno que salga de las urnas, estemos en la media de inversión, porque ahora lo necesitamos más que nunca, porque los recursos de la economía local no están. Tenemos que reclamar una revisión, porque no es justa la distribución que se ha hecho de la financiación autonómica. Podemos exigir transferencias de recursos del Estado en esa materia para hacer soportable la financiación de servicios básicos. Tenemos que exigir un nivel de protección a nuestros desempleados de larga duración, porque aquí el impacto es mayor. No es lo mismo el 14% del paro que el 30; no es lo mismo que la mitad de los parados sean de larga duración que solo el 25, y esa variabilidad se da en el Estado español.

Necesitamos que la financiación que nos toca del Estado venga. Dice la Cámara de Comercio, coincidiendo con nuestras previsiones, que hay 800 –la Cámara de Comercio de Tenerife, y yo leo los boletines oficiales de las unidades de predicción que tienen las entidades–, que hay 800 millones de euros que nos corresponden por formar parte del entramado del Estado y con las reglas del juego que debemos reclamar.

Pero digo más: la envergadura del problema del desempleo, las dificultades de nuestro sistema productivo, lo lentas que son las transformaciones... Nosotros no tenemos capacidad aquí para que el sector de la energía, que esta mañana discutíamos, sea capaz de crear los 3.000 empleos que potencialmente puede crear y además de alta calidad. Eso toca en los próximos cuatro o cinco años, si todo se hace bien, que está por ver. Ahora toca un plan de choque, necesitamos respuestas rápidas que rompan la parálisis, que generen demandas, que ayuden a actuar. Y ese plan de choque se tiene que dirigir, como decíamos en el debate de investidura, primero al sector clave de nuestra economía, que es el sector turístico, tratando lo que esta mañana le interpelaba o le preguntaba al presidente, que es un Plan Renove de verdad. Por lo tanto, en esa materia tenemos que ser exigentes.

Por supuesto, hay que apostar por la diversificación, por el sector audiovisual, por las energías renovables, por las ciencias marinas, por la astrofísica... Es evidente, pero a medio plazo.

Y luego hay cuestiones que a mí me gustaría que el Gobierno revisara. Yo me leo los papeles que hace el Gobierno, porque es mi obligación. El Pacto por el empleo y la economía, una declaración de voluntad, que yo puedo suscribir, yo suscribo casi todas las cosas que se dicen con sentido común. El pequeño problema es que no hay objetivos cuantificables, el pequeño problema es que no hay, digamos, ficha financiera y, por lo tanto, es altamente probable que se quede en un...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Tiene un minuto, señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Necesitamos, necesitamos revisar con rigor ese documento. Que me parece bien que haya sentado a sindicatos y empresarios. Me parece bien, yo creo que ese es el camino. Pero ese papel se quedará en nada si no lo cuantificamos, establecemos una cronología y unos medios económicos para hacerlo posible.

Hablaba la consejera del momento. Yo tengo mi opinión sobre lo que está pasando en el mundo, sobre que no hay verdades absolutas, que los bloques económicos están actuando de manera distinta en función de la sensibilidad y la percepción de esta crisis, que Europa, que siempre fue quien mejor defendió eso que usted llama el Estado social, hoy se nos ha colocado al frente del liberalismo más absoluto y quien fue el adalid del liberalismo más absoluto hoy interpreta que el papel del Estado moderno y democrático es también actuar en esta materia. Me refiero al señor Obama, que considera una tragedia nacional el 9% de paro y hace un plan de estímulo económico, de estímulos fiscales –a las empresas, a los que contratan–, por supuesto de protección por desempleo, que también está en ese plan, y de obra pública para contener...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Concluya.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** ...*(Sin micrófono.)* y espero contar con el apoyo de sus señorías, porque este sí que es nuestro problema principal.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Para contestar, en turno de réplica, por parte del Gobierno, la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio, doña Margarita Ramos, por tiempo de cinco minutos, tiene usted la palabra.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Ramos Quintana):** Gracias, señor presidente.

El sentido de esta última intervención del señor Rodríguez se proyecta fundamentalmente sobre la necesidad de abordar o de afrontar una especie de plan de choque contra el desempleo. Cuando tenemos unas tasas de paro registrado que se aproximan al 30%, cualquier medida de choque tiene que ser bienvenida. Cualquier medida de choque no será suficiente, porque no es fácil que nosotros remontemos. Canarias nunca ha tenido buenas cifras de tasas de paro registrado, nunca. Ha tenido siempre un problema estructural con el paro, porque en la época de bonanza económica registrábamos un 10 y un 11%, y acaba usted mismo de recordar que Obama está muy preocupado porque tiene un 9%. ¡En fin...!

Volver a la media de la tasa nacional de paro registrado nos costará tiempo, requiere financiación, y nosotros estamos trabajando en esa línea. No vamos a ahorrar el más mínimo esfuerzo en garantizar vías de financiación de presente y de futuro. Hace 15 días he firmado el PIEC, los IV Acuerdos del Plan Integral de Empleo para Canarias, que aseguran una inversión por parte del Estado de 168 millones de euros en cuatro años. Partida extraordinaria, única, excepcional y específica para Canarias. Que no la tiene ninguna otra comunidad autónoma y que ahora se justifica más que nunca. Incluso se justificaría un incremento gradual en el tiempo si las cifras no mejoran. También la financiación a través de la conferencia sectorial. Yo quiero recordar que el Gobierno de España, en los últimos cuatro años, ha efectuado un incremento gradual de su aportación, vía conferencia sectorial, del 10% en los últimos cuatro años y vamos a seguir peleando para que esa tendencia al incremento de la financiación no solo se mantenga, aumente, se consolide. Y el tema de los fondos europeos.

También tenemos –esta mañana se suscitó esta cuestión aquí en el debate parlamentario–, también tenemos pendiente el traspaso de competencias en materia de políticas activas de empleo, que no tiene una clara repercusión económica, pero que mejora nuestras políticas activas, como es el traspaso de las competencias en materia de bonificaciones de cuotas en materia de Seguridad Social. No porque se rompa el principio de caja única, que no se va a romper, sino sencillamente porque va a permitir que el beneficio de la bonificación de cuotas llegue directamente al empresario y directamente al contrato celebrado.

En definitiva, nosotros estamos por la realización, el compromiso firme de cuantas medidas estén en nuestra mano para bajar los índices de desempleo en Canarias, para aumentar el empleo en Canarias y para mantener el empleo existente. Incluso para mantener el empleo público, con la que está cayendo. Desde esta consejería vamos a hacer un esfuerzo, y todo el Gobierno lo hará, por el mantenimiento y la conservación del empleo público. Un principio fundamental para no seguir enviando población trabajadora a las listas del desempleo. El empleo es un bien social, es un factor fundamental para la cohesión social, para la estabilidad social y nosotros estamos firmemente comprometidos con el mantenimiento del empleo, evitar destrucción de empleo y generar empleo de nueva creación a base de diversificar y potenciar nuestro modelo de crecimiento económico.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora consejera.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

*(Se suspende la sesión a las veinte horas y seis minutos.)*



